



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE ECONOMÍA**

TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL FEMENINA Y  
MOVILIDAD SOCIAL: LA BRECHA DE GÉNERO EN  
MÉXICO  
2005-2017

**T E S I S**

PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN ECONOMÍA

**P R E S E N T A:**

**NUBIA MONSERRAT PEDRAZA CHÁVEZ**

**DIRECTOR DE TESIS:**

**DR. JUAN CARLOS MORENO-BRID**



Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 2021.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## A Frida

Que seas feliz, hija mía.

*“Es mi voz, hija mía.  
Vengo a dártela en tonos de antiguo y tierno amor.  
Que la oigas como oyes tu propio y breve sueño.  
Como ríes cuando ríes y una flor te contempla  
desde lo alto del mundo, a ti, ave y destino.  
Que la voz sea el poema y la canción callada,  
que tu delgada piel y esos pequeños dientes  
consientan en ser símbolo, atadura y prodigio;  
que tú, isla rodeada de amor por todas partes,  
seas el perfecto anhelo, espejo y la flor.  
Pues es mi voz, y en ella, gotas de sangre tuya  
y aquel llanto primero como primera estrofa.  
Ceñida está mi voz desde que descubriste  
el olor de las rosas, la luz, la luna, un libro.  
Recógela en tus manos donde anidan cristales,  
guárdala desde hoy, para siempre, hasta siempre.  
Es el primer poema y es lágrima infinita.  
Lágrimas son los versos y es alegría el poema.  
Te anuncio, con mi voz, futuros madrigales,  
es decir, mil promesas de tu niñez, [...]”  
Es de noche, adivino y siento que en tu cuerpo  
vibra mi voz y que las alas de ángeles te protegen.  
Danza el poema en ti. Danzas tú en el poema,  
En el primer poema”*

Efraín Huerta

## **Agradecimientos**

A mi hija, Frida Allegra.

Agradezco todo tu amor, tu curiosidad y tus tiernos besos y abrazos. Por cuestionarme en cada momento y tener las palabras correctas en mis momentos de duda. He aprendido miles de cosas a tu lado. Quiero que seas la mujer que tú desees. Que el único límite sea tu imaginación, que logres todo lo que te propongas y descubras grandes cosas, pero lo más importante, que ames todo lo que hagas.

Sin duda, este logro es tuyo, hija mía.

A ti debo la inspiración y las ganas de realizarme todos los días.

Te amo siempre.

A mis padres, Lilia y Rodolfo.

Madre. Eres una mujer extraordinaria. Cada día logro verte más sabia y más bella. Gracias por ser el pilar en mi vida, por creer en mis sueños y apoyarme a alcanzarlos. Gracias por tantas enseñanzas y por todo el amor.

Padre. Gracias por enseñarme a ser perseverante con mi trabajo. Por levantarme todos los días y salir conmigo. Sin importar nada, siempre estás. Al igual que mi madre, eres el pilar de todo lo que he logrado.

A mis hermanas.

Paulina. Eres una mujer fantástica, te amo. Gracias por creer siempre en mí. Agradezco tus consejos, el saber escucharme, animarme cuando la vida no anda bien y por tus abrazos llenos de paz.

Carolina. Gracias por el camino juntas en esta vida. Eres increíble y sin duda llegarás muy lejos. Que nadie calle tus sueños. Te amo.

A Eduardo G. Cogco

Agradezco tu apoyo incondicional. Este trabajo abraza largas charlas y discusiones nuestras. Gracias por caminar conmigo, por motivarme a escribir lo que me apasiona y por todo el amor.

A mis amigas

Agradezco a todas las amistades que cultivé a lo largo de este trabajo. En especial, agradezco a Daniela Nevárez por ser una mujer imparabile, inquebrantable e increíble y siempre tener ese espacio para compartir vivencias, pensamientos y proyectos. Agradezco a Itzel de Paz por esas platicas interminables de lo mucho que hemos avanzado en esta lucha, pero también lo mucho que nos falta recorrer. A Natalia Guzmán y Carla Cadena por sus ánimos en todo momento. A Paulina Pavón por estar y ser una amiga increíble. A Amaranta Vargas por tantos años. Agradezco a Diana Laura Calderón Chávez por sus comentarios en este trabajo y por todo su amor. Las amo mucho.

Agradezco a Sergio Hannibal, a Eduardo Cedillo, a Gabriel Pantoja, a Diana Cintora, a Estefany Licon, a Arely Medina, a Eduardo Laborde, a Xujun Ma, a Javier Valdez y a Victoria Romero por su cariño y enseñanzas.

Al Dr. Juan Carlos Moreno-Brid.

Le agradezco la confianza y la oportunidad. Usted me apoyó a soltar miedos y confiar en mí. Gracias por motivarme a escribir y por todos sus excelentes consejos y comentarios de la tesis y de la vida. También quisiera agradecer a Luis Ángel Monroy-Gómez-Franco por apoyarme a nutrir muchas de las ideas en esta tesis.

A mis sinodales.

Agradezco a la Dra. Sara Ochoa, a la Lic. Hortensia Martínez, a la Dra. Monika Meireles y a la Dra. Laura V. Maggio por todos los valiosos comentarios que realizaron a este trabajo. Cada uno de ellos fueron primordiales para dar sentido a la tesis.

A la UNAM.

Gracias por tanto aprendizaje, conocimiento, experiencias y vivencias. Por todas las increíbles profesoras y profesores que me formaron. Por tus espacios. Por todas las personas que me llenaron de felicidad. Por todas las amistades y por todo el amor.

**Agradezco a cada una de las personas que inspiraron y colaboraron de una u otra forma a esta tesis.**

# Índice

<b>Introducción</b> .....	6
<b>I. Capítulo 1: Aspectos Teóricos</b> .....	10
<b>1.1. Género</b> .....	10
<b>1.2. Movilidad Social</b> .....	11
<b>1.3. Participación Laboral Femenina</b> .....	14
<b>1.4. Trabajo... ¿del hogar o de mercado?</b> .....	15
<b>1.5. Teorías Económicas del Trabajo Femenino</b> .....	19
1.5.1. Teoría Marxista.....	19
1.5.2. Teoría Neoclásica del Mercado de Trabajo.....	21
<i>El Capital Humano</i> .....	22
<i>Economía de la Familia</i> .....	23
1.5.3. Teorías Institucionalistas .....	24
1.5.4. Economía Feminista.....	25
<b>II. Capítulo 2: Mercado Laboral Femenino</b> .....	26
<b>2.1. Tasa de Participación Femenina</b> .....	26
<b>2.2. Condiciones del Mercado Laboral en México</b> .....	34
<b>2.3. Determinantes de la TPLF</b> .....	37
2.3.1. Educación.....	38
2.3.2. Cambios en la Fecundidad.....	39
2.3.3. Cambios en el entorno económico .....	41
<b>2.4. Desagregación de la TPLF</b> .....	45
2.4.1. Tasa de participación laboral por entidades federativas (rural y urbana).....	46
2.4.2. Tasa de participación laboral por nivel educativo .....	51
2.4.3. Tasa de Participación Laboral y el Estado Civil .....	52
2.4.4. TPLF y la maternidad .....	54
<b>2.5. Modelo de regresión logística: mujeres en el mercado laboral</b> .....	56
2.5.1. Modelo logístico de participación laboral en las mujeres .....	57
2.5.2. Probabilidades de entrada al mercado laboral de las mujeres .....	60
2.5.3. Modelo logístico de participación laboral de la población total .....	62
2.5.4. Probabilidades de entrada al mercado laboral .....	64
<b>III. Capítulo 3: Movilidad social y la TPLF</b> .....	68
<b>3.1. La movilidad social de las mujeres en México</b> .....	69
<b>3.2. El trabajo femenino y la movilidad social</b> .....	71
<b>3.3. Modelo de movilidad social intergeneracional</b> .....	72
<b>Referencias</b> .....	86
<b>Anexos</b> .....	94

## Resumen<sup>1</sup>

El objetivo de esta tesis es determinar el efecto de la tasa de participación laboral femenina (TPLF) sobre la movilidad social de la mujer en México del periodo 2005 a 2017. A través del estudio de la brecha laboral de género y los determinantes de la tasa de participación (condiciones de mercado laboral y características de la oferta laboral) se realiza un análisis estadístico y posteriormente un modelo logístico para determinar las probabilidades de que haya una mujer en el mercado laboral dadas ciertas características (nivel educativo, estado civil, maternidad, ingreso). Se realiza un índice de riqueza a través de un análisis de correspondencias múltiples (ACM) para genera matrices de movilidad intergeneracional que distinguen por sexo y características individuales.

La hipótesis central es la siguiente: la TPLF tiene efectos positivos sobre la movilidad social de las mujeres en México, en especial en aquellas con condiciones socioeconómicas desfavorables.

Se encontró que las mujeres con mayores niveles de instrucción educativa tienen mayor probabilidad de insertarse en el mercado laboral. Asimismo, las mujeres que están dentro del mercado laboral presentan una mayor movilidad social intergeneracional que aquellas que no lo están –en especial en los estratos socioeconómicos más vulnerables – a pesar de esto, aún persisten brechas de género que dificultan la entrada al mercado laboral y, por lo tanto, el aumento de la movilidad social ascendente.

**Palabras clave:** Brecha de participación de género, movilidad social, Economía de género.

**Clasificación JEL:** J62, J48, J16.

---

<sup>1</sup> Para la elaboración de la presente tesis, se contó con el apoyo de la Fundación Espinosa Rugarcía (ESRU) y con el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) a través del Programa de Becarios CEEY.

## Introducción

A lo largo de los últimos cincuenta años la participación de la mujer en las actividades económicas ha aumentado de manera significativa gracias al progreso y desarrollo económico que ha llevado a una expansión en el nivel educativo de la población, a la reducción de la tasa de natalidad y al mejoramiento de las condiciones en el mercado laboral. A pesar de todo, hay una persistencia en la brecha laboral de género. Cuando se habla de desigualdad de género en términos económicos, por lo general se piensa en las diferencias entre el tipo de actividades que realizan hombres y mujeres<sup>2</sup>. En la actualidad, las mujeres tienen la posibilidad de entrar al mercado laboral; sin embargo, se encuentran con un mercado lleno de desigualdades en su contra en distintos aspectos: brecha de género en la participación económica y salarial.

El objetivo de esta investigación es analizar la tasa de participación laboral femenina (TPLF) y sus efectos sobre la movilidad social de las mujeres en México durante el periodo 2005-2017<sup>3</sup>. La hipótesis es que la TPLF tiene efectos positivos sobre la movilidad social de las mujeres en México, en especial en aquellas que se encuentran en estratos socioeconómicos bajos.

La importancia del estudio de la TPLF radica en los efectos sobre la justicia y la cohesión social. El empleo es la principal fuente de ingresos de los hogares para acceder a una mejor calidad de vida. Asimismo, el mercado laboral es una herramienta fundamental para detonar la movilidad social donde, a través del trabajo, se provee de sistemas de protección social que disminuye la vulnerabilidad de la población (Prieto, 2000).

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), reducir a la mitad de la brecha de género en la participación laboral entre hombres y mujeres para 2040 incrementaría el PIB per cápita en casi 0.2 puntos porcentuales al año sobre las proyecciones de la línea de base (OCDE, 2017). La persistencia de la brecha de género en la tasa de participación es una barrera a la movilidad social de las mujeres en la medida en que impide su desarrollo económico, social y personal, así como su independencia económica y su empoderamiento.

El estudio de los efectos de la tasa de participación económica se vuelve fundamental para la elaboración de políticas públicas que permitan condiciones fuera y dentro del mercado laboral que favorezcan el acceso económico a las mujeres (Duval Hernández y Orraca Romano, 2011). En términos de movilidad social, una política pública enfocada a cerrar la brecha de participación de género, a través de la perspectiva de género, haría a la sociedad mexicana, una sociedad más justa en el que las capacidades de las mujeres y

---

<sup>2</sup> A las mujeres se le ha asignado a la esfera de la reproducción –labores domésticas– las cuales no son asalariadas y por ello no se le consideran actividades económicas, sin embargo, cuando éstas se integran al mercado de trabajo, muchas veces se les condiciona por su género lo que provoca la segregación por ocupaciones, jornadas laborales distintas y distintos salarios y sueldos (Chávez, 2010). Todos estos factores dificultan la entrada al mercado laboral y a un mejoramiento sustancial de las condiciones de vida de las mujeres.

<sup>3</sup> Se contempló dicho periodo de tiempo por la disponibilidad de las bases de datos que son utilizadas en el presente trabajo.



hombres definan el desarrollo de cada uno de estos y no sus condiciones socioeconómicas, como el lugar de origen y el género.

Como primer paso al análisis de la TPLF, la brecha laboral de género y sus efectos sobre la movilidad social es sumamente importante entender qué hay detrás de estos conceptos de manera teórica histórica, económica y socialmente hablando. Cuando se habla de trabajo femenino lo primero que se debe de tener en cuenta es que las mujeres suelen estar relacionadas con el trabajo del hogar y del cuidado (no remunerado) y con aquel que se remunera en el mercado. Este doble trabajo, históricamente invisibilizado, se entiende en gran medida por las relaciones que están determinadas por el género (Burderías, 1994; Rendón, 2003).

En el primer capítulo se explica cómo la diferencia biológica y sexual se transforman en desigualdades sociales, culturales, económicas a través del género. Entiéndase el género una construcción social a partir de la diferencia biológica entre hombres y mujeres (Rubin, 1986). Esta tesis estudia la desigualdad de género reflejada en la tasa de participación laboral en México. Para ello, se define qué se entiende por *trabajo* y sus diferencias con *actividad* y *empleo*; se explica la composición metodológica de la tasa de participación y la brecha laboral. Asimismo, se presenta la definición de movilidad social, los tipos de ésta y su importancia para una sociedad más justa y equitativa. Dentro de esta tesis se mide la movilidad social intergeneracional a partir del índice de riqueza de los hogares.

Al final del primer capítulo, se presentan algunas de las teorías económicas que explican el trabajo femenino, como lo son las teorías marxistas (marxismo social, marxismo tradicional y feminismo radical), pioneras en el estudio económico del trabajo femenino; las teorías neoclásicas (capital humano y economía de la familia); las teorías institucionalistas y finalmente, la teoría de la economía feminista. Con el análisis de dichas teorías, se llega a la conclusión de que las desigualdades de género dentro del mercado laboral no se pueden explicar sin antes entender las desigualdades dentro del hogar (el uso de tiempo, trabajo del cuidado y del hogar) entre hombre y mujeres.

Recordando el objetivo y la hipótesis de esta tesis, para poder estimar el efecto la TPLF sobre la movilidad social, como primer paso, se analiza la tasa de participación laboral identificando los componentes que la determinan. Para ello, en el segundo capítulo se presenta un análisis de estadística descriptiva del comportamiento de la TPLF y la masculina. Se estudia la situación del país respecto a sus pares latinoamericanos y países miembros de la OCDE. Se exponen las condiciones del mercado laboral, con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), resaltando la informalidad, la precariedad laboral y el desempleo. En el tercer apartado del capítulo se muestran los determinantes de la TPLF como es el desarrollo y crecimiento económico, el aumento en el nivel educativo de la población, la reducción de la tasa de natalidad y el cambio cultural del trabajo de la mujer. Dados estos determinantes, se muestra la TPLF en diversos grupos de mujeres con diferentes niveles de educación, estado civil, edad, lugar de residencia, maternidad e ingreso.

Posteriormente se realiza algunos modelos de regresión logística para identificar la probabilidad de encontrar a una mujer dentro del mercado laboral en México, dadas ciertas características individuales. Se utilizó la Encuesta ESRU de Movilidad Social en México 2011 (EMOVI-2011), que levantó el Centro de Estudios Espinosa Yglesias. Se exponen dos modelos de regresión logística, el primero con información únicamente de mujeres y el segundo con la población total. El objetivo del primer modelo es comparar los resultados de las mujeres y ver sus diferencias entre diferentes grupos dadas ciertas características y, el segundo tiene la intención de comparar las diferencias que hay entre mujeres y los hombres.

Se encontró que hay un efecto importante sobre la probabilidad de ingresar al mercado laboral cuando las mujeres tienen niveles de educación altos (media superior y superior). Asimismo, una mujer con hijos tiene una probabilidad casi dos veces mayor que las que no tienen hijos de entrar al mercado laboral, en el caso de las mujeres divorciadas y solteras, éstas tienen tres veces más probabilidad que aquellas que son viudas. De lado contrario, las mujeres que se encuentran casadas y en unión libre presentan un efecto negativo sobre la probabilidad de entrar al mercado laboral, así como las mujeres que reciben un ingreso extra (por programas gubernamentales) respecto aquellas que no.

Las diferencias entre mujeres y hombres, así como entre los grupos de mujeres con características diferentes en el mercado laboral se ven reflejadas en la desigualdad de ingresos, así como en las oportunidades dentro de éste y su movilidad social (Vélez, Huerta y Campos, 2015). En el capítulo tres se analiza el efecto que tiene la TPLF sobre la movilidad social. Primeramente, se muestra un panorama general de los hallazgos sobre movilidad social de las mujeres en años recientes; se explica la relación que existe entre el trabajo de las mujeres y su movilidad social; finalmente se realiza un índice de riqueza para generar matrices de movilidad social intergeneracional (diferenciando por sexo y la participación en el mercado laboral) con el fin de determinar las diferencias sobre movilidad social entre las mujeres que están dentro del mercado respecto a las que no lo están.

Para generar las matrices de movilidad intergeneracional por quintiles se construyó un índice de riqueza con un análisis de correspondencias múltiples (ACM) con datos de la encuesta ESRU de Movilidad social en México (EMOVI) 2011. Las variables que se utilizaron dentro del ACM fueron aquellas que reflejaran la riqueza de los entrevistados, vis a vis la riqueza de sus hogares cuando eran jóvenes.

Los resultados más relevantes son los siguientes: hay mayor persistencia intergeneracional en el quintil más rico que en el más pobre. El 45% de las personas que nacieron en el primer quintil sostienen su posición socioeconómica en su vida adulta, mientras que este porcentaje es de 55% para las personas que nacieron en el quintil más rico. Los hombres tienen mayor persistencia intergeneracional en los extremos de la distribución de riqueza. No obstante, las mujeres tienen menos probabilidad de permanecer en estratos altos, ya que caen de estrato socioeconómico más fácil que los varones.

En este apartado se verifica la hipótesis de esta tesis. Se observa que las mujeres que están dentro del mercado tienen mayor movilidad ascendente que aquellas que no lo están: este efecto es mayor para primeros quintiles, en el caso de los quintiles más alto se observa una mayor persistencia intergeneracional para aquellas que trabajan en el mercado laboral, es decir, tiene más probabilidades de conservar su posición de privilegio que aquellas que no están dentro.

Finalmente, la característica que más potencia la movilidad social de las mujeres al insertarse en el mercado laboral es nivel educativo, en especial aquellas que logran ingresar en los niveles medio superior y superior. Las mujeres casadas son las que menos participan en el mercado laboral. Por ello, presentan un efecto positivo sobre su movilidad social cuando se integran al mercado laboral. Por último, las mujeres que trabajan y son divorciadas presentan un efecto importante sobre su movilidad ascendente en los estratos más pobres.

## I. Capítulo 1: Aspectos Teóricos

El objetivo de este capítulo es presentar los fundamentos teóricos de la movilidad social, la tasa de participación laboral femenina (TPLF), el mercado laboral y el género. Se plantean diversas definiciones que serán clave para la comprensión de análisis que se presenta en esta tesis. A través de cinco apartados, se define qué se entiende por género y su importancia para el cierre de brechas sociales y económicas entre hombres y mujeres. Posteriormente, se muestran los conceptos básicos de la movilidad social, destacando el tipo de movilidad social que se adopta en el análisis. En el tercer apartado, se define la tasa de participación laboral y su composición. El cuarto apartado analiza las discusiones teóricas del trabajo femenino a través de distintas corrientes y, por último, se exponen las teorías económicas del trabajo femenino.

### 1.1. Género

El término de igualdad de género se entiende en el presente trabajo como una etapa del desarrollo social en donde los derechos, responsabilidades y oportunidades de las personas no se determinan por su sexo biológico (López-Claros y Zahidi, 2005). No se pretende que dicho término sea un sinónimo de mujeres, o que sea un juego de suma cero, en donde es el hombre quien sale perdiendo; sino que sean los logros de cada persona, el reflejo de sus capacidades y no de la desigualdad de oportunidades por ser hombres o mujeres.

En la literatura del trabajo laboral femenino se reconoce al género como una construcción social, creado a partir de la característica de cada sexo, resaltando culturalmente sus diferencias –habilidades y/o aptitudes –, las cuales impulsan o inhiben comportamientos y conductas en el conjunto de cada sexo (Rendón, 2003). Otros autores se refieren al género como los atributos y/o características que social, histórica, cultural y geográficamente se les han asignado a los hombres y mujeres (De la O, 2014). Así, a cada grupo se les atribuye distintas funciones socialmente aceptadas. Por ejemplo, el de proveer, a los hombres y el de cuidar, a la mujer, imputando ciertas actitudes en la forma de vivir la cotidianidad. En este sentido, cuando se habla de género, se está hablando *per se* de diferencias, que se han traducido en ciertas desigualdades socialmente aceptadas. Se tiende a confundir el sexo con el género, no obstante, son términos distintos, ya que el primero tiene que ver con las características biológicas (genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas) a partir de las cuales las personas son identificadas como “hombre”, “mujer” o “intersex”, en cambio, el género es una construcción social a partir de esas diferencias biológicas. (Butler, 1998). Es relevante resaltar que las desigualdades por cuestiones de género no devienen de un componente biológico, sino de la carga ideológica que se les atribuye a esas diferencias biológicas. La categoría *género* fue introducida durante los años setenta en los estudios de análisis de la mujer como ente social subordinado por la figura masculina. Una de las pioneras fue Gayle Rubin (1986), quien considera que, a partir de las diferencias biológicas y sexuales, se construyen las desigualdades culturales, políticas, económicas, y sociales a través de prácticas, valores, reglas, acciones y normas que, a través de instituciones, rigen las relaciones entre hombres y mujeres. Esta diferenciación social abre pauta para diversos tipos de desigualdades

sociales y conlleva a una asimetría de oportunidades, contribuyendo a generar privilegios de parte del género masculino. Por ello, la movilidad social de las mujeres es distinta a la de los hombres, aunque éstos se encuentren en los mismos estratos socioeconómicos (*Véase Capítulo III*).

La desigualdad de género está interconectada con otros tipos de desigualdades, como la desigualdad económica, de edad o raza, formando un círculo vicioso que se refuerza a sí mismo, formando una acumulación de desventajas. Las mujeres no sólo se enfrentan a desigualdades que afectan a grupos económicos y/o a poblaciones completas –como el caso de las poblaciones indígenas –, además se les discrimina por el hecho de ser mujeres. Dentro de todas las desigualdades en las sociedades, la desigualdad de género está como eje transversal, ya que una mujer en el estrato bajo de la distribución, tanto como una mujer con un alto rango de ingresos pueden ser discriminadas por sus pares masculinos a causa de su género.

Marina Chávez argumenta lo siguiente:

*Aunque hay otras formas de desigualdad social (inmigrantes/nativos, blancos/negros, jóvenes/adultos), la diferenciación por género es específica por tres razones: 1. La universalidad espacial y temporal, se presenta en todas las sociedades y en el transcurso de toda la historia. 2. La permanencia, jamás se abandona la pertenencia a la índole de hombre/mujer. 3. La generalidad social, en todas las sociedades desempeña un papel central en la estructuración del orden social. (Chávez, 2010: 20)*

Por tanto, en esta tesis se parte del reconocimiento de las desigualdades –económicas, políticas, históricas y sociales –que se han presentado por la diferencia entre sexos. La necesidad del estudio de la TPLF con perspectiva de género radica en el reconocimiento de los derechos de los hombres y mujeres, así como el de sus diferencias (que *per sé* no crean desigualdades), sus desigualdades y, la necesidad de igualar las oportunidades en los ámbitos más importantes de la vida social (pública y privada), ya que tiene una estrecha relación con la calidad de vida de las mujeres y, por ende, con su movilidad social.

## **1.2. Movilidad Social**

La movilidad social es un concepto que mide la igualdad de oportunidades en una sociedad y qué tanto se recompensa a las personas por su esfuerzo. Si todos partimos de un piso parejo, con las mismas oportunidades desde el nacimiento, nuestros logros estarán medidos a partir de nuestros esfuerzos y no se determinarían por las circunstancias de origen. Las sociedades desiguales suelen brindar menos oportunidades de movilidad social, ya que sólo aquellos con la “suerte” de haber nacido en condiciones ventajosas tendrán las oportunidades de educación y salud para poder lograr sus metas en la vida (CEEY, 2018).

La movilidad social es una variable de resultados que se define como el desplazamiento de un individuo respecto a su posición de origen a otros niveles socioeconómicos; es decir, es el cambio de estrato socioeconómico que tiene un individuo a lo largo de su vida dadas sus condiciones de origen (Vélez y Monroy-Gómez-Franco, 2017). Del mismo modo, la movilidad social se puede medir en términos económicos y sociales (ingreso, riqueza, nivel educativo, salud, ocupacional entre otras). Las condiciones de origen es todo aquello que el individuo no puede controlar, como su lugar de nacimiento (Huerta y Espinosa, 2015). Lo que busca el estudio de la movilidad social es el grado de asociación entre condiciones de origen y destino, las cuales se encuentran sumamente relacionadas con el nivel de igualdad y logro de una sociedad. En ese sentido, una sociedad con bajos niveles de desigualdad en cuanto a educación, salud e ingreso, tiene mayores posibilidades de moverse a lo largo de la distribución por el nivel de las capacidades individuales.

Para Amartya Sen (1998) el grado de acceso que se tenga sobre la educación, salud, ingreso, la participación social y el poder lograr ciertas capacidades y funciones determinan el nivel de bienestar y desarrollo de las personas a través de la agencia humana que la define como la capacidad de los individuos de actuar en términos de las metas que les importan.

*“I am using the term “agent” not in this sense, but in its older –and “grandier” –sense as someone who acts and brings about change, and whose achievements can be judged in terms of her own values and objectives, whether or not we assess them in terms of some external criteria as well. This work is particularly concerned with the agency role of the individual as member of the public and as participant in economic, social and political actions (varying from taking part in the market to being involved, directly or indirectly, in individual or joint activities in political and other spheres).”<sup>4</sup>(Sen, 1999: 19)*

La agencia es el alcance de logro a través de las capacidades de los individuos para alcanzar ciertos objetivos; no obstante, no todas las personas logran alcanzar esos objetivos dadas ciertas limitantes que puedan tener en el ámbito económico, político y social. El contexto económico y social en el que se encuentran las personas es de suma importancia para poder entender las oportunidades en el desarrollo de sus capacidades y el logro de sus funciones.<sup>5</sup> El concepto de oportunidades en la movilidad social es relevante para entender a una sociedad y sus desigualdades; estas pueden ser de tipo

---

<sup>4</sup> Traducción propia: “No utilizo el término “agente” en este sentido, sino en su sentido más antiguo, y “más grandioso”, como alguien que actúa y genera cambios, y cuyos logros pueden ser juzgados en términos de sus propios valores y objetivos, independientemente de que los evaluemos o no en función de algunos criterios externos. Este trabajo está particularmente relacionado con el papel de agencia del individuo como miembro del público y como participante en acciones económicas, sociales y políticas. (que van desde la participación en el mercado hasta la intervención, directa o indirecta, en actividades individuales o conjuntas en la esfera política y otras)” (Sen, 1999: 19).

<sup>5</sup> Para Amartya Sen (1988), las funciones de una persona se reflejan en valorar su habilidad para hacer ciertas cosas y para lograr sus objetivos, ya que se tiene la capacidad de cumplir ciertos propósitos por elección propia; sin embargo, no tiene valor para los individuos.

educativo, de salud, o de ingresos. El hecho de igualar entre los individuos una variable, – por ejemplo, el ingreso –genera mejores oportunidades para los individuos, partiendo de una base más justa para todos.

Hay distintos tipos de desigualdades que se estudian dentro de la movilidad social, entre ellas, están las desigualdades de origen y las de resultado. Las primeras tienen que ver con situaciones que el individuo no puede controlar, como el lugar de nacimiento y las condiciones de origen de sus padres. Por otro lado, están las desigualdades de resultados, las cuales están relacionadas con el esfuerzo que hagan las personas dado un contexto, como es la desigualdad de ingreso. Para Atkinson (2015) la igualdad de oportunidades se alcanza cuando las variables de origen (circunstancias) no juegan ningún papel en el resultado final y, por lo tanto, todo el resultado es atribuible al esfuerzo de los individuos. Sin embargo, la desigualdad de resultados es de igual manera relevante, ya que están relacionadas.

Para explicar la relación, es necesario saber que la desigualdad de oportunidades es un concepto *ex ante*, mientras que las desigualdades de resultados es *ex post*. Y ambas tienen interacción en la trayectoria de vida de una persona. Si se parte de la igualdad de oportunidades en la vida de las personas, esta igualdad de oportunidades puede verse afectada por variables y eventos exógenos que están fuera de control del individuo, lo cual podría llevarlo a la pobreza y aumentar la desigualdad en los resultados, perpetuando la desigualdad de origen en las siguientes generaciones. Por consecuencia, el grado de relación entre origen y resultados de las personas se refiere a qué tan móvil es una sociedad.

Existe diversos tipos de movilidad y su definición depende en gran medida de lo que se esté midiendo –como la educativa o de ingresos –; sin embargo, se reconocen dos grandes tipos de movilidad: la relativa y la absoluta. La movilidad absoluta se determina a través de los avances y retrocesos de los individuos dentro de algún indicador de bienestar, mientras que la movilidad relativa mide el cambio respecto a la posición ocupada dentro de la distribución socioeconómica (Vélez y Monroy-Gomez-Franco, 2017). Por ello, cuando se habla de movilidad social intergeneracional, se refiere al cambio de posición socioeconómica de los hijos respecto a su origen.

En México, la movilidad social difiere por el color de piel, raza, ingresos, nivel educativo, condiciones de origen. No obstante, el sexo es una característica transversal en las categorías anteriores, es decir, además de contar con ciertas (des)ventajas, el hecho de ser mujer es una condición de desventaja respecto a los pares varones. Se ha encontrado que hay una persistencia intergeneracional socioeconómica menor para las mujeres que para los hombres, lo cual indica una mayor movilidad para las mujeres, no obstante, los hombres tienen una persistencia mayor en posiciones de ventaja (Torche, 2015). Las mujeres tienden a tener mayor persistencia intergeneracional en los estratos socioeconómicos bajos que en la parte ventajosa de la distribución.

Relacionado a lo anterior, las mujeres de los estratos más altos tienden a caer de estrato socioeconómico con mayor frecuencia que los hombres, a lo cual se le conoce como *piso*

*falso*. Por otro lado, también presentan ascensos en la escala socioeconómica; sin embargo, llega un punto en donde ya no pueden subir, encontrándose con el *techo de cristal* (CEEY, 2013). Por último, la reproducción intergeneracional<sup>6</sup> es mayor en estratos bajos para las mujeres, ya que les es más difícil ascender de nivel socioeconómico y a esto se conoce como *suelo pegajoso* (Huerta y Espinosa, 2015). Y aunque no hay reglas formalmente escritas que pongan dichas limitaciones a las mujeres, resulta evidente que, a pesar de que las mujeres hayan alcanzado los mismos niveles de preparación educativa que los hombres,<sup>7</sup> enfrenten mayores obstáculos al momento de buscar trabajo o insertarse en el mercado laboral y crecer profesionalmente.

Es relevante tener en cuenta dichos fenómenos de movilidad social en las mujeres para el análisis de los efectos de la TPLF, ya que, se parte de la premisa de que México tiene una gran desigualdad de género dentro y fuera del mercado laboral (Chávez, 2010). Campos y Vélez (2015) estudiaron la oferta laboral femenina y la formación intergeneracional a través de las preferencias de los hombres que tuvieron una madre dentro el mercado laboral. Concluyen que la probabilidad de tener una esposa trabajadora aumenta para aquellos hombres que tuvieron una madre trabajadora e impacta la forma de transmisión de roles de género.

El análisis de la TPLF es relevante por los efectos que tiene sobre diversos indicadores que son cruciales para aumentar la participación femenina en el mercado laboral y así aumentar los ingresos, la seguridad social y la educación. Los derechos de las mujeres y la igualdad de género no mejoran de manera automática con el crecimiento económico ni con las oportunidades; por ello, se hace urgente el fortalecimiento económico de las mujeres para poder impulsar su capacidad potencial de mejorar su vida en términos de ingresos, oportunidades y contribuir al crecimiento económico (OXFAM, 2016).

Ahora bien, para realizar el estudio de los efectos de la TPLF sobre la movilidad intergeneracional de las mujeres (definida como el movimiento en los estratos socioeconómicos de las mujeres respecto a sus condiciones de origen) primero se debe explicar qué se entiende por tasa de participación y la teoría económica que está detrás de ésta.

### ***1.3. Participación Laboral Femenina***

El trabajo, el empleo y la actividad económica femenina han sido estudiadas a lo largo de los años por diversas corrientes, no sólo económicas, sino históricas y sociales y, hay un gran debate sobre cómo se debe estudiar la evolución de trabajo femenino, en especial en los últimos 50 años. Este apartado intentará resumir algunas de las teorías económicas del empleo, ocupación y trabajo femenino (el término adecuado dependerá mucho de la teoría a seguir). Asimismo, se definirá el trabajo femenino, la tasa de participación y la interpretación que se tomará para esta tesis.

---

<sup>6</sup> La movilidad social intergeneracional trata de los movimientos de un individuo entre la escala socioeconómica que se da entre origen y destino. (Vélez, *et al*, 2013)

<sup>7</sup> Véase Capítulo II.



Los estudios de la participación económica de la mujer se empezaron a difundir después de los años setenta, como consecuencia de los movimientos feministas en Estados Unidos y Europa (Rendón, 2003). Durante los últimos treinta años, la literatura ha abundado acerca del trabajo femenino, resaltando las características del género dentro de los fenómenos sociales, políticos y económicos (Rendón, 2003; De la O, 2004; Pacheco, 2004; Oliveira y García, 2012; Burderías, 1994).

En la economía convencional, el sexo es una variable que se ha obviado, ya que los individuos son agentes racionales homogéneos, es decir, sus características individuales son irrelevantes para el análisis. La población se ha visto como una variable exógena o como un factor de producción dentro de una función de optimización, no como una variable heterogénea que varía dependiendo el sexo, la geografía, y la cultura (Burderías, 1994). Sin embargo, aunque en la economía convencional no se tome en cuenta el sexo, hay diversas teorías económicas que estudian la división de trabajo por género, así como la participación laboral femenina.

El trabajo femenino puede entenderse a través de las relaciones sociales y económicas que tienen las mujeres con el mundo, en donde el tiempo total de las mujeres se relaciona de manera importante con el concepto de familia. No se puede entender el trabajo de la mujer sin tomar en cuenta el trabajo dentro del hogar (no remunerado) que culturalmente ha sido asignado a las mujeres. Por lo tanto, se vuelve fundamental la definición de trabajo que se tomará dentro de esta investigación.

#### ***1.4. Trabajo... ¿del hogar o de mercado?***

Antes de cualquier explicación teórica que ha arrojado la economía acerca del trabajo femenino, es relevante, en primera instancia, definir qué se entenderá como *trabajo* a lo largo de este estudio. El concepto de trabajo ha sido utilizado, tradicionalmente, para referirse a tres cosas distintas: la *actividad*, el *empleo* y el *trabajo* (Burderías, 1994). Por lo general, la primera se refiere a cualquier actividad, ya sea dentro o fuera del mercado, que tome tiempo y produzca bienes –ya sea bienes de consumo o bienes domésticos–; la segunda, tiene que ver con aquella persona que regularmente se encuentra en alguna actividad económica y es remunerada; la tercera definición depende de la teoría en la que se está abordando y la medición que tome.

Dentro de esta investigación se entenderá como *población económicamente activa* (PEA) a aquellas personas<sup>8</sup> que estén realizando alguna actividad remunerada (monetaria o en especie) –*activas ocupadas* –y/o estén en busca de un empleo –*activas desocupadas*–; los primeros, son aquellos que tienen un empleo y los segundos son aquellos que están en busca de uno. Del mismo modo, existen todas aquellas personas *inactivas*, las cuales no les interesa y/o no pueden estar dentro del mercado laboral, como las y los estudiantes de tiempo completo, retirados, discapacitados, entre otros. Estos están denominados como *personas no económicamente activas* (PNEA). Por lo tanto, la TPLF es el cociente del

---

<sup>8</sup> En edad de trabajar.

total de mujeres activas entre el total de mujeres en edad de trabajar<sup>9</sup>. Lo mismo aplica para los hombres y para la población en general.

Es relevante destacar que, aunque durante toda la presentación del trabajo se estará hablando de la tasa de participación laboral –ya sea del hombre o de la mujer –para denotar a todas las personas activas dentro del mercado laboral, no se está dando por hecho la inexistencia del *trabajo* de las mujeres dentro de los hogares, el cual, como se mencionará más adelante, es una pieza clave para el buen funcionamiento de la economía<sup>10</sup>.

Por lo general, en las teorías económicas se ha prestado más atención al empleo que al trabajo, muchas veces sin tomar en cuenta las distinciones conceptuales. De acuerdo con Rendón (2003) dentro de la literatura se encuentran algunas investigaciones que aluden al *trabajo* femenino, cuando en realidad se está hablando del *empleo*.

Para la *Organización Internacional del Trabajo*<sup>11</sup> (OIT) los empleados son aquellas personas que, durante un breve periodo de tiempo, ya sea una semana, un día o una hora a la semana: a) realizan algún trabajo por sueldo o salario en efectivo o en especie, b) tienen un vínculo formal con su trabajo, pero no estaban trabajando temporalmente durante el periodo de referencia, c) realizan algún trabajo con fines de lucro o ganancia familiar en efectivo o en especie, o d) trabajan en un negocio, empresa ya sea de bienes o servicios, pero no están trabajando temporalmente por alguna razón durante el periodo de referencia. La definición práctica de empleo plantea algunos debates conceptuales relevantes. El primero es que cualquier persona que trabaje al menos una hora por semana se considera como empleada, independientemente del tipo de empleo y de retribución por parte del empleador; por otro lado, de acuerdo con esta definición del trabajo, una persona empleada es aquella que se encuentra realizando cualquier actividad con una contraprestación –salario y/o sueldo –; por lo tanto, se excluye en automático a todas las actividades y tareas domésticas, como la crianza de los hijos y las actividades de aseo de los hogares. Por supuesto, este es un tema controvertido que es particularmente relevante para estudiar el empleo femenino.

No obstante, en la resolución de la XIX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo<sup>12</sup> (XII CIET) que se dio a conocer en 2013, se sugirieron algunas transformaciones importantes sobre el concepto de la PEA la cual pasó a ser *fuerza de trabajo*, modificando

---

<sup>9</sup> Población de 15 años y más. (INEGI, 2018)

<sup>10</sup> En México, INEGI presenta una plataforma llamada Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México (CSTNRHM), con año base 2013, en los cuales puede verse el valor monetario de las tareas del hogar de las familias mexicanas. Sin embargo, para objetivos de este trabajo, sólo se presentará el análisis de las actividades que las mujeres y hombre realizan fuera del hogar.

<sup>11</sup> Agencia tripartita de la ONU, donde participan los gobiernos, empleadores y trabajadores de 187 Estados miembros, entre ellos México, a fin de establecer normas de trabajo, formular políticas y elaborar programas promoviendo el trabajo decente de todos, mujeres y hombres. (OIT, 2018)

<sup>12</sup> La CIET es una instancia que se reúne cada cinco años para dar recomendaciones relacionadas a la metodología, conceptos y definiciones de las estadísticas del trabajo. Las cuales tiene que estar aprobadas por la OIT para ser parte de las normas internacionales en materia de estadística del trabajo. A pesar de que estas normas no son de carácter obligatorio, los países que están dentro de la conferencia se comprometen a incorporarlas en sus estadísticas. (García, 2017).

el concepto del trabajo, el empleo y la PNEA. Dicha resolución toma relevancia por las posibles modificaciones que se pudieran hacer dentro de la metodología para la medición de dichos conceptos en México. La OIT reconoce cinco formas de trabajo 1) la producción para el autoconsumo 2) el trabajo en la ocupación 3) el trabajo en formación no remunerada 4) el trabajo voluntario y 5) otras actividades no productivas. La modificación más relevante fue el concepto de fuerza de trabajo que para la XIX CIET se define como la oferta de trabajo disponible para la producción de bienes y servicios a cambio de una remuneración y beneficio, la cual redistribuye de manera distinta a las diversas formas de trabajo dentro y fuera de la fuerza de trabajo. Esta definición incluye a cierta parte de la población en el mercado laboral y excluye a otras: como a los trabajadores familiares y a las trabajadoras del hogar. A pesar de la exclusión de ciertos grupos de trabajadores, dicha resolución visibiliza el trabajo dedicado al autoconsumo como el trabajo del hogar y del cuidado no remunerado. (Castro M, Escoto C. y Pacheco G.M, 2017).

Ahora bien, la definición de *trabajo* en la XIX CIET incluye a todas las actividades realizadas por personas de cualquier sexo y edad con el fin de producir bienes o prestar servicios para el consumo de terceros o para el uso final. Esto incluye actividades informales e ilegales (Castro M, Escoto C. y Pacheco G.M, 2017). Se excluye la mendicidad, el robo, el aprender y algunas actividades de entretenimiento propio o diversión. Con esto, se visibiliza formalmente como trabajo las actividades que están destinadas al hogar y al cuidado sin remuneración.

Nina Castro Méndez, Ana Escoto Castillo y Edith Pacheco Gómez Muñoz (2017) realizaron una estimación para analizar qué tanto afectarían estas modificaciones en la tasa de participación y a qué grupos de trabajadores se excluirían. Bajo el supuesto de que dichas modificaciones se apliquen para México, tomaron de la ENOE el primer trimestre del 2015 como muestra. Los resultados arrojan que el número de ocupados se reduce, aumentan aquellos que se encuentran fuera de la fuerza de trabajo y, los desocupados no varían de manera significativa. Ahora bien, la tasa de participación sufre cambios significativos en el caso de los hombres, en especial, los grupos de jóvenes, los que se encuentran laborando en pequeñas localidades, o los que presentan menores niveles de escolaridad. La razón principal es la presencia de la agricultura de subsistencia en esas regiones que se excluye de la fuerza de trabajo. En el caso de las mujeres, no se ve mayores cambios.

Esta resolución resulta importante en este estudio ya que se está consciente del trabajo que realizan las mujeres, dentro del hogar y en el mercado laboral, ambos, son productivos y funcionales para la economía. Por lo anterior, hay un debate teórico a cerca de las metodologías estadísticas del trabajo del hogar y el cuidado y cómo éstas deben contabilizarse. Tanto para la XIX CIET como para la metodología que actualmente usa INEGI, el trabajo del hogar y del cuidado no remunerado, se encuentra fuera del mercado laboral a falta de una remuneración monetaria. No obstante, dejo para futuras investigaciones el efecto del trabajo, tanto del hogar y del cuidado como laboral sobre la economía y la calidad de vida de las mujeres.

Por otro lado, es relevante mencionar que el trabajo del hogar y del cuidado es distribuido de manera desigual entre hombres y mujeres, es por ello, que hay una desigualdad importante en el uso de tiempo y, por ende, en el tiempo que se tiene para trabajar, estudiar, capacitarse y/o simplemente ocio. Este argumento es relevante al momento de explicar las desigualdades en el mercado laboral y en la movilidad social de las mujeres (Véase Capítulo II).

Algunas autoras reivindicaron los conceptos de trabajo, producción y fuerza de trabajo con el objetivo de visibilizar el trabajo doméstico de las mujeres y se cuestionaron las definiciones convencionales de actividad productiva, la cual se entendía como toda actividad realizada bajo relaciones de producción capitalista dentro del mercado de trabajo, lo que en automático excluía a toda actividad que estuvieran fuera de los alcances capitalistas de mercado por no ser “económica”, en el sentido estricto. (Benería, 1979; Evers, Clauss y Wong, 1984); Esta definición se criticó comúnmente por las teorías marxistas<sup>13</sup> ya que las labores domésticas también producen bienes de valor de uso – aunque no de cambio – y conllevan un trabajo detrás. (Burderías, 1994). La respuesta de estas teorías a la redefinición del trabajo fue que cualquier conceptualización económica debe incluir a todos los bienes y servicios orientados a la subsistencia y a la reproducción de las personas, independientemente de si éstas están dentro o fuera del mercado.

Ahora bien, la definición que más compete a este estudio es la definición de la *fuerza laboral* (o la oferta laboral). Por lo general, una persona forma parte de la fuerza de trabajo si está empleada o buscando trabajo activamente. (Gasparini L y Marchionni M, 2015). Del mismo modo, el concepto de *buscar activamente un trabajo* está lleno de ambigüedades y es difícil de captar en una encuesta o censo de hogares típico, ya que requiere una investigación detallada de todas las actividades que una persona llevó a cabo con el objetivo de encontrar un trabajo. No obstante, en la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* (ENOE), se captura este concepto dentro de la Población económicamente activa (PEA), la cual definen como:

*“aquellas personas que durante un periodo de referencia o tuvieron una actividad económica (población económica) o buscaron activamente realizar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista (población desocupada)”* (INEGI, 2018).

Del mismo modo, se definen a todas aquellas personas inactivas o no económicamente activas (PNEA) como:

*“Aquellas personas que durante el periodo de referencia no realizaron ni tuvieron una actividad económica, ni buscaron desempeñar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista”* (INEGI, 2018).

El planteamiento anterior conlleva varios razonamientos importantes sobre este trabajo: el primero es que tan sólo las personas que mantuvieron una cierta *actividad económica* se tomarán en cuenta para la oferta laboral del mercado; por otro lado, se quiere resaltar

---

<sup>13</sup> Véase apartado 1.4, *Teorías Económicas del trabajo femenino*.

que a pesar de que no se tome en cuenta la PNEA para el análisis, se es consciente del trabajo doméstico que realizan las personas –por lo general, mujeres –en los hogares. Este criterio tiene que ver con el cálculo de las tasas de participación laboral, las cuales sólo contabilizan a aquellas personas dentro del PEA entre el total de la población en edad de trabajar.

### ***1.5. Teorías Económicas del Trabajo Femenino***

Los estudios económicos que brindaron aportes relevantes a cerca del empleo y hacen hincapié en el trabajo femenino son, principalmente, las teorías marxistas, las cuales explican la naturaleza del trabajo con relación al capital (*marxismo socialista* y al *marxismo radical*). Por otro lado, están las corrientes más ortodoxas como la neoclásica, que a través de la teoría de la economía de la familia y del capital humano dan una explicación al trabajo femenino. Por último, están las corrientes más heterodoxas, como la corriente institucionalista, y la economía feminista, en donde la explicación del trabajo femenino se define a partir de las instituciones culturales, sociales, políticas y económicas de cada región, así como del trabajo no remunerado (Rendón, 2003; Brurderías, 1994).

En México, la relevancia de los estudios de género empezó a partir de la *Primera Conferencia mundial sobre la Mujer*<sup>14</sup>, celebrada en 1975 en la Ciudad de México, en donde se abordaron temas de gran relevancia: pobreza, educación, salud, violencia contra la mujer, entre otros temas. No obstante, aún en ese tiempo, eran los estudios de demografía los que más aportaban al análisis del empleo femenino (Pedrero y Rendón, 1975; García y De Oliveira 1994).

#### ***1.5.1. Teoría Marxista***

La teoría marxista se centró en la discusión acerca del trabajo del hogar y del cuidado femenino y su relación con el capital. El trabajo doméstico se plantea como base, no sólo del buen funcionamiento del capitalismo, sino del mecanismo para la subordinación de las mujeres en un sistema patriarcal –en el caso del feminismo radical –, donde a través de la división del trabajo, la mujer, por lo general, participa en el trabajo no remunerado, volviéndose dependiente de los ingresos de los hombres en un sistema donde la familia es clave para perpetuar las condiciones de dependencia de la mujer (Rendón, 2003). Las tres corrientes que salieron del marxismo son las siguientes: tradicional, socialista y el feminismo radical.

El marxismo del feminismo socialista basa su análisis en términos de las necesidades del capital, donde las mujeres y los hombres tienen un papel complementario para éste. Las

---

<sup>14</sup> En 1975, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer instó a organizar la primera conferencia mundial sobre la mujer por ser el Año internacional de la Mujer, la cual se realizó en la Ciudad de México, en donde participaron 133 países para la definición de un plan de acción mundial para conseguir los objetivos del año internacional de la mujer, las cuales incluían políticas en diversos campos para el progreso de las mujeres. Esta tan sólo fue una de las cuatro que las Naciones Unidas (ONU) han realizado a lo largo de la historia, la segunda, fue celebrada en Copenhague (1980), la tercera en Nairobi (1985) y por último, se celebró la cuarta en Beijing (1995). La última, adoptó un programa en favor del empoderamiento de la mujer y en su elaboración se tuvo en cuenta la política mundial sobre igualdad de género. (ONU, 2018)

mujeres cumplen con el papel de reproducción, y los hombres cumplen con la producción. He ahí, la división histórica del trabajo en donde, para la teoría marxista, el trabajo está en función del esfuerzo involucrado en la producción de valores de uso, ya sea con un fin de intercambio en el mercado o bienes de consumo. Por lo tanto, dentro de esta teoría, tanto el trabajo doméstico como el extradoméstico —el trabajo remunerado en el mercado laboral— son considerados como actividades que aportan valor a la economía en su conjunto.

En el marxismo tradicional —el sistema familiar—, reforzado por el Estado, es de suma importancia, ya que hace funcional al capital (Burderías, 1994). La familia es una unidad básica que genera la fuerza de trabajo doméstico y al mismo tiempo cumple con el papel de ser estabilizador sociopolítico. La subordinación económica de la mujer es funcional para el capital, ya que parte de los costos de producción son asumidos por el trabajo no remunerado que realiza la mujer en el hogar; sin bienes de consumo domésticos, los bienes de producción para la venta en el mercado son difíciles de realizar. Asimismo, el trabajo femenino es flexible ante los cambios en los niveles de demanda y se considera como el ejército de reserva del capital<sup>15</sup>. De acuerdo con esta teoría, para que las mujeres logren superar la subordinación, primero deberían de formar parte de la lucha de clases (Rendón, 2003).

En el caso del marxismo del feminismo radical, se basa todo el razonamiento dentro de un sistema patriarcal (Delphy, 1970). Las mujeres, dentro de la unidad familiar, son explotadas por los hombres y la organización de la vida personal, como en los matrimonios y la sexualidad, que están determinadas fundamentalmente por instituciones patriarcales<sup>16</sup>. Dentro de esta corriente se privilegia la diferencia entre hombres y mujeres por encima de cualquier otra forma de desigualdad social, ya que las mujeres son consideradas como una clase social especial y antagónica a la de los hombres; por lo tanto, en contraste con el marxismo tradicional, para que las mujeres puedan salir de esta situación, primero necesitan liberarse de las instituciones patriarcales y después entrar en la lucha de clases.

El feminismo socialista o el marxismo feminista sostiene que el patriarcado y el capitalismo se refuerzan asimismo (Hartmann, 1981). Las relaciones patriarcales se complementan y se refuerzan con las relaciones del capital; no obstante, destaca que la relación patriarcal ha sido la base del capital ante la subordinación de la mujer y el aumento en la participación económica de las mujeres, en especial después de la segunda guerra mundial.

---

<sup>15</sup> El ejército de reserva es una condición de existencia para el sistema capitalista, donde es necesario contar con mecanismos que aseguren un exceso de oferta de trabajo y pueda ser integrada al proceso de producción cuando sea necesario y que simultáneamente se pueda expulsar cuando el proceso de producción así lo requiera (Beechey, 1997). Del mismo modo, el ejército de reserva sirve para ejercer presión competitiva que empuja los salarios a la baja, sometiendo a los y las trabajadoras a la tasa de explotación más alta y aumentan las tasas de ganancia del capital. No obstante, a este argumento hay diversas críticas, en donde sugerir que la fuerza laboral femenina es flexible una vez que entra al mercado de trabajo y puede retornar fácilmente a las tareas domésticas, se vuelve complicado empíricamente. (Burderías, 1994)

<sup>16</sup> Gerda Lerner (1986) ha definido al sistema patriarcal como la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres.

Por lo tanto, esta corriente concretamente explica el aumento del trabajo femenino en el mercado como una necesidad del capital que, por lo general, son trabajos de apoyo cuando el capital así lo requiere, ya que su trabajo principal es encargarse de las “tareas” dentro del hogar. Son las marxistas las primeras en resaltar la división sexual del trabajo, la segregación ocupacional y la participación económica de la mujer como mecanismo de perpetuación en la desigualdad entre hombres y mujeres (Rendón, 2003).

### 1.5.2. Teoría Neoclásica del Mercado de Trabajo

La teoría neoclásica del mercado de trabajo ha sido criticada por diversos autores por su poca aplicación, ya que, dentro de sus variables explicativas, el sexo es ignorando, provocando diversos sesgos dentro del análisis. Por lo general, los estudios neoclásicos de la oferta de trabajo femenino hacen su análisis con el mismo marco teórico que lo hacen los estudios que no distinguen el sexo (Burderías, 1994). La teoría neoclásica del mercado de trabajo tiene su análisis desde la oferta del trabajo, donde la participación laboral se explica a través de la elección entre ocio y trabajo —el trabajo se mide a través del salario— y los agentes económicos (trabajadores) maximizan su utilidad disponiendo de su tiempo entre el trabajo y el ocio, dadas sus preferencias. En un día, el trabajador está dispuesto a sacrificar una hora de ocio por una hora de trabajo; no obstante, eso está en función del salario y del costo de oportunidad de la desutilidad del trabajo. Del mismo modo, a un nivel de variación del salario real, los trabajadores presentarán un *efecto ingreso* y un *efecto sustitución* donde, al final, uno de los dos efectos prevalece<sup>17</sup>. Se explica la oferta de trabajo a través del número de horas que los individuos están dispuestos a ofrecer ante variaciones del salario real y la variación de su ingreso; por lo tanto, en una economía donde el salario corresponde al nivel óptimo de empleo, no habrá desempleo, y en el caso de que sí lo haya, sólo basta con bajar el salario para que se llegue a un nivel de pleno empleo. No obstante, esta teoría es bastante criticada por afirmar que todo tiempo que no esté invertido en el *trabajo* es tiempo de ocio.

*“Es difícil imaginar que una estudiosa(o) de la participación laboral de la mujer defina como “ocio” como todas las actividades que realizan las mujeres fuera del mercado laboral, incluyendo naturalmente en esta categoría todo el trabajo doméstico”* (Burderías, 1994: 60).

Si se remite a la definición de trabajo según la teoría neoclásica, se ve como cualquier otro factor de producción y no posee características específicas. El salario dependerá de la utilidad marginal del trabajo dentro de una función de maximización de los beneficios

---

<sup>17</sup> Ante la variación de cualquier bien, en este caso, del trabajo —salario— se observan dos tipos de efectos: el efecto sustitución —variación de la tasa a la que pueden intercambiarse un bien por el otro (en ese caso, el ocio por el trabajo)— y el efecto ingreso —donde varía el poder adquisitivo de los trabajadores—, ya que, por ejemplo, si aumentan el salario de los trabajadores dentro de una economía, el ocio se hará relativamente más barato y podrá aumentar sus horas de trabajo, disminuyendo sus horas de ocio (efecto sustitución). El aumento en los salarios reales desplaza la curva del ingreso, aumentando el poder adquisitivo entre ambos bienes; por lo tanto, se da un efecto ingreso, ya que los trabajadores pueden consumir un número mayor de horas de ocio mientras reducen el número de horas del trabajo sin que este le haga mover su recta presupuestal. Por el otro lado, puede decidir aumentar sus horas de trabajo para aumentar su nivel de ingreso. (Varian, 2014)

de una empresa; por lo tanto, todo aquello fuera del mercado de trabajo no genera valor y se considera como ocio.

Ante estas críticas, Mincer (1962) realizó una función de producción del trabajo del hogar, donde demostró que el salario no sólo afecta la relación entre trabajo y ocio, sino que también la relación entre el trabajo del hogar y el trabajo fuera del hogar —es decir, el trabajo remunerado— ya que, considera a la familia una unidad económica donde las decisiones obedecen el principio de maximización. Dentro de las familias, las mujeres deciden ante un aumento en los salarios sustituir el trabajo doméstico por el trabajo remunerado; esto dependerá del grado de sustitución entre los bienes de mercado y bienes domésticos. Algo similar sucede cuando aumenta la renta total del hogar, ya que se decide, a través de las preferencias de los hogares, trabajar menos por un aumento en el nivel de ingreso y, asimismo, afectar la asignación de tiempo entre el trabajo doméstico y el trabajo remunerado. De acuerdo con Burderías (1994), dentro de este análisis no se observan las relaciones de poder dentro de las familias, ya que la familia se considera como una unidad racional y cada miembro aporta a la utilidad en conjunto a través de la utilidad individual.

Por otro lado, hay estudios de la escuela neoclásica que argumentan que las mujeres suelen encontrarse con impedimentos a la entrada del mercado de trabajo por cuestiones biológicas, como la edad reproductiva (Cain, 1966; Bowen y Finegan, 1969). Basándose en el ciclo vital, las madres con niños pequeños tienen un mayor costo de oportunidad de entrar al mercado laboral por las preferencias entre el cuidado de los hijos y la entrada al mercado laboral. Es evidente que, dentro de esta argumentación, hay una gran influencia de los roles de género, donde son las mujeres las que tienen que disponer de su tiempo para la crianza de los hijos, mientras los hombres trabajan.

Por último, hay estudios que argumentan parte de las mujeres que no están dentro del mercado de trabajo remunerado, no lo están por el bajo salario que podrían recibir. Este salario se evalúa a través de variables como la experiencia laboral y el nivel educativo, en donde su salario potencial, en el caso de incorporarse es tan bajo que el costo de oportunidad de trabajar es alto y prefieren seguir trabajando en la producción de bienes del hogar y del cuidado (Ben-Porath, 1973).

### *El Capital Humano*

Siguiendo la línea neoclásica, una de las teorías más reconocidas para la explicación de la oferta laboral es la teoría del capital humano. Los pioneros fueron Theodore Schultz en su trabajo *Investment in Human Capital* (1961) y Gary Becker en *Human Capital* (1994). Para ambos, la inversión presente determina los rendimientos futuros de una persona. La educación y capacitación definen los salarios en el futuro dentro del mercado laboral.

Existen diversos gastos (inversión) que las personas tienen que realizar —como la educación y la capacitación— para generar mayores rendimientos en el futuro y, de acuerdo con esta teoría, mientras mayor sea la inversión dirigida a la educación, salud y capacitación, mayor será la acumulación de la formación de capital humano y la productividad, la cual se traduce a una relación positiva con los salarios.



Este análisis ha permitido dar un tratamiento al aumento en la participación femenina — dado un aumento en el nivel educativo— y brindar una explicación a las diferencias salariales entre los hombres y las mujeres. En este último tema, se argumenta que las expectativas de los hombres y las mujeres son distintas y, por lo tanto, sus decisiones de empleo también lo son, se cree que las mujeres esperan trabajar menos que los hombres —por su edad reproductiva y factores socioculturales—; por lo tanto, invierten menos en capital humano (Mincer y Polachek, 1974). La brecha de salarios se explica por la diferencia en capital humano entre hombres y mujeres y no por factores de discriminación dentro del mercado laboral. Otra teoría es la de la discriminación, la cual explica la participación laboral de las mujeres por el lado de la demanda, es decir, la discriminación en el mercado de trabajo. Esta teoría se basa en analizar en qué medida los empleadores —o demandantes de trabajo— usan criterios que discriminan a las mujeres (Becker, 1957).

Se critica severamente a esta teoría, ya que explica las diferencias salariales y las diferencias de tasa de participación de género basado en la poca inversión en las mujeres en el capital humano. Esa poca inversión del capital humano se debe a las expectativas que se tiene en el mercado laboral; no obstante, no explica por qué las mujeres acumulan poco capital humano, más allá de las expectativas y sus preferencias (Burgerías, 1994). Ahora, la teoría del capital humano tiene un concepto de *depreciación*, el cual se utiliza para explicar los bajos salarios de las mujeres en el mercado laboral. Durante periodos largos de ausencia en el mercado laboral —como la maternidad o el cuidado de niños y/o personas adultas— el capital humano tiende a depreciarse, por lo que a su regreso en el mercado laboral perciben menos ingresos de lo que recibían antes en el mercado laboral.

Por último, se encuentra la teoría de la discriminación, la cual, explica la participación laboral de las mujeres por el lado de la demanda, es decir, la discriminación en el mercado de trabajo. Esta teoría se basa en analizar en qué medida los empleadores —o demandantes de trabajo— usan criterios que discriminan a las mujeres (Becker, 1957).

### *Economía de la Familia.*

La economía de la familia, dentro de la teoría neoclásica, tuvo sus orígenes en la Escuela de Chicago, la cual buscó ampliar los postulados de maximización de utilidad a decisiones como el matrimonio, la cantidad de hijos y la entrada de la mujer al mercado laboral (Rendón, 2003). La familia es considerada como una unidad *armoniosa y racional*, donde los agentes maximizan y son ajenos a toda tradición y/o costumbre, un supuesto un tanto irreal para sociedades muy tradicionales como la mexicana, donde la evidencia empírica señala que la mayoría de las veces la mujer está determinada por su sexo a ser madre y depender económicamente del marido, por ende, sus decisiones no se toman a partir de una función de utilidad, sino que dependen de las relaciones socioeconómicas e históricas de las condiciones de las mujeres.

El pionero dentro de estos análisis fue Gary Becker (1960, 1991). Básicamente, el modelo recae en la maximización de la utilidad de los hogares —definida como una función de los bienes y servicios domésticos, de mercado y el tiempo de ocio—, sujeta a diversas restricciones: temporal, presupuestario y a una función de producción para los bienes

producidos en el hogar. Las tres restricciones se incorporan a una restricción total de ingreso, por lo tanto, se incluyen en una misma función de utilidad las decisiones de producción y consumo de los hogares dentro del modelo.

La importancia de este análisis se encuentra en el análisis de la asignación de tareas entre los miembros de la familia, así como de la toma de decisiones de gasto, trabajo del hogar, consumo, matrimonio y la fecundidad (Rendón, 2003). Según esta teoría, cada uno de los miembros de la familia está encargada de maximizar la utilidad familiar, por lo que las preferencias de los hogares están reflejadas en el consumo y gasto de esa familia y no en las preferencias individuales de los miembros. Este concepto se le llamó *colaboración familia*, el cual muestra que todo ingreso y consumo es compartido por los integrantes de la familia. Del mismo modo, para esta teoría, el jefe de hogar es un miembro que se considera “altruista”, ya que incluye el consumo de los demás miembros de la familia en su función de utilidad individual. Lo relevante de esta teoría es cómo se reparten el trabajo doméstico con el trabajo extradoméstico entre hombres y mujeres, donde son negociadas por los miembros de la familia y la capacidad de negociación de cada miembro de la familia depende de su posibilidad de salida. Las críticas que recibió esta teoría fueron diversas, tanto de los teóricos marxistas como del feminismo neoclásico<sup>18</sup>, las cuales resaltan que la teoría de la economía de la familia debe humanizarse y ampliar sus herramientas teóricas y empíricas de análisis (Rendón, 2003).

A pesar de los avances de la teoría económica neoclásica para explicar la oferta laboral femenina, esta ha sido insuficiente porque se basa únicamente en postulados y criterios de maximización, sin tomar en cuenta las relaciones de la demanda de trabajo y la estructura familiar; no obstante, gran parte de su trabajo ayudo a entender y visibilizar el trabajo doméstico y los determinantes de la participación laboral femenina.

### 1.5.3. Teorías Institucionalistas

Esta corriente de pensamiento se originó en los Estados Unidos, cuyos pioneros fueron Thorstein Veblen, Barry Commons y Wesley Mitchell y se basa en el funcionamiento de las instituciones como papel activo dentro del mercado laboral (Rendón-Gan, 2003). Dentro del razonamiento de la teoría institucionalista, resalta el papel de la causalidad acumulativa como el mecanismo evolutivo de las economías. Para esta corriente, la aceptación del género es pieza clave en el entendimiento de las brechas culturales y económicas entre hombres y mujeres. Una de las cosas que enfatiza es el estudio de los procesos culturales y de la formación de las instituciones como determinante del comportamiento de las personas; por ejemplo, darle explicaciones a los roles de género, como la maternidad de las mujeres y el rol de proveedor de los hombres. Las propuestas institucionalistas reconocen la influencia de las pautas culturales y del Estado, la familia, la escuela, el mercado laboral y sus relaciones con las condiciones de las mujeres.

---

<sup>18</sup> Dentro de esta corriente se encuentran autoras como Marianne A. Ferber y Francine D. Blau (1992) en su trabajo *The economics of men, women and work*.

#### 1.5.4. *Economía Feminista*

La economía feminista retoma debates históricos, entre los que se encuentran las teorías marxistas, neoclásicas, institucionalistas y feministas, en torno al trabajo doméstico y su visibilización, poniendo en el centro del análisis el sostenimiento de la vida y no la producción de bienes y servicios como en la economía ortodoxa. Se divide el trabajo en dos tipos, el remunerado (mercado laboral) y el no remunerado (trabajo de cuidados y del hogar), ambos necesarios para el buen funcionamiento de las sociedades. Se argumenta que el trabajo en el mercado, por ser fuente de ingreso, representa el símbolo de la autonomía individual, por ello, la asimetría en la distribución del trabajo del hogar y del cuidado entre hombres y mujeres genera limitaciones en las oportunidades de incorporación al mercado laboral para éstas últimas; menores salarios y mayor informalidad (D'alessandro, 2018).

Se considera que hay tres pilares importantes en el funcionamiento del capital y su reproducción: 1) la familia en la cual son, en su mayoría, las mujeres las encargadas de generar bienes de consumo en el hogar y servicios de cuidado para que el capital pueda reproducirse; 2) el Estado, quien debería ser base para generar sistemas de cuidados públicos como las guarderías y centros infantiles; 3) el mercado, cual tiene pocas atribuciones en la reproducción social. Para la economía feminista, el uso de tiempo en el cuidado y la reproducción social está totalmente desbalanceada entre estos tres pilares, donde es la familia quien se encarga de generar bienes de consumo y de cuidado sin ninguna remuneración (D'alessandro, 2018). Por ello, para esta corriente de pensamiento, el gasto en protección social en guarderías, centros de cuidados y atención, entre otros, se vuelve fundamental para reducir las desigualdades en el uso de tiempo de entre hombres y mujeres dentro de los hogares.

Para Silvia Federici (2013) el trabajo doméstico está cargando de roles de género y se considera femenino, convirtiéndolo en un trabajo que se hace “por amor”, invisibilizando su valor, cuando en realidad éste requiere de un salario. Por ello, darle un precio de mercado a las actividades que se realizan en el hogar, es reivindicarlo. En una economía en donde las mujeres puedan tener las mismas oportunidades que los hombres, se debe atacar primero, las desigualdades dentro de la familia y de la distribución del uso de tiempo.

## II. Capítulo 2: Mercado Laboral Femenino

Este capítulo tiene el objetivo de estudiar las condiciones del mercado laboral, la TPLF, sus determinantes y su estructura en México. En el primer apartado, se presenta una serie histórica de la tasa de participación laboral de mujeres y de hombres a nivel nacional, así como la brecha de género entre éstas. Posteriormente, se compara con países en América Latina y miembros de la OCDE, donde se observan las brechas de participación laboral de género en diferentes países. En el tercer apartado, se exponen las condiciones actuales en la que se encuentra el mercado laboral mexicano y su relación con la TPLF. Posteriormente, se muestran los determinantes de la actividad económica de las mujeres TPLF para contrastarlos con los distintos niveles de las tasas de participación laboral femenina de acuerdo con sus características. Y, finalmente, se realiza un modelo logístico para determinar la probabilidad de que una mujer mexicana se encuentre dentro el mercado laboral dadas ciertas características como su nivel educativo, estado civil y la maternidad su nivel de ingreso.

### 2.1. Tasa de Participación Femenina

La TPLF en México históricamente ha estado por debajo del promedio de los países en América Latina, así como de los países en la OCDE. Fue a partir de la década de los ochenta, en donde, la TPLF se desvía de manera relevante de la tendencia de los países latinoamericanos, manteniendo una brecha de 10 puntos porcentuales entre ellas.

Una de las razones que se ha encontrado en la literatura es la crisis económica y la pérdida de estabilidad macroeconómica en la que cayó México a mediados de la década setenta y en la década de los ochenta. Se dieron dos choques externos: 1) la crisis internacional de la deuda y 2) la caída de los precios del petróleo. Ambos provocaron serios estragos macroeconómicos que se vieron reflejados en la reducción de las tasas de crecimiento y en los indicadores de desarrollo. El deterioro de los términos de intercambio, la reducción de las reservas internacionales junto con la caída los ingresos fiscales, generaron inflación y reducción de las tasas de crecimiento (Moreno-Brid y Ros, 2014).

A pesar de que la respuesta del gobierno para combatir la crisis –la nacionalización de la banca, control de cambios, restricciones en las importaciones y restricción fiscal –tuvo una respuesta positiva en la estabilidad fiscal y en la balanza comercial, no se redujo la inflación. Para mediados de la década de los ochenta se tenía una inflación de tres dígitos. El *Pacto de Solidaridad Económica*<sup>19</sup> fue el medio para reducir la inflación a través de un control de precios y salarios junto con una política estricta fiscal y monetaria.

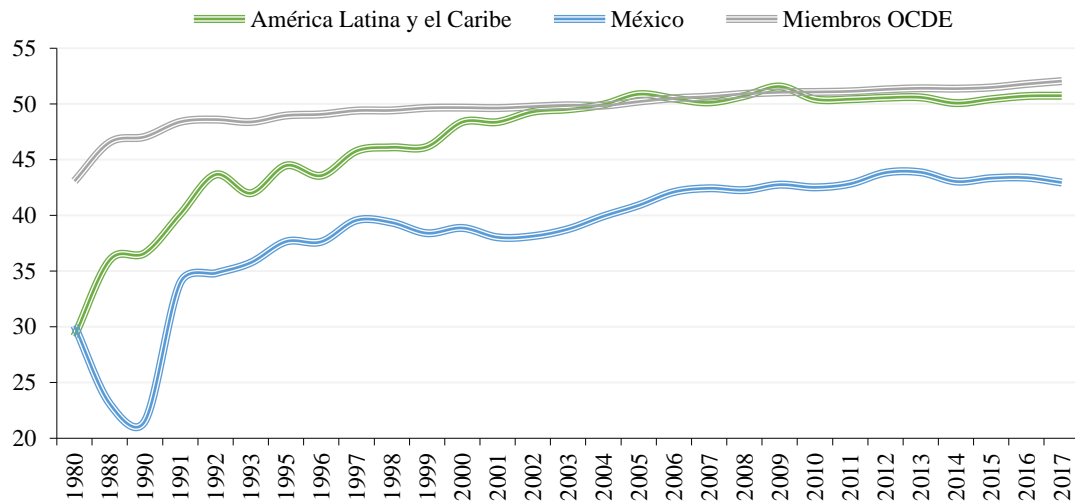
En la *Figura 1* se observa una recuperación de diez puntos porcentuales en la tasa de participación laboral de las mujeres a principios de los años noventa y a pesar de la crisis del 1994, no se presentaron caídas de la participación laboral femenina tan acentuadas como en la década de los ochenta y de los setenta. Es importante mencionar, que a pesar

---

<sup>19</sup> Este programa tuvo como objetivo la rápida reducción de la inflación a través de congelar precios clave de la economía: los salarios, el tipo de cambio nominal y las tarifas públicas. Adicionalmente apoyaba con medidas de austeridad fiscal y monetaria y, se incentivaba la aceleración de la apertura comercial (Moreno-Brid y Ros, 2014).

de que, en la década de los ochenta, la crisis afectó a los países en América Latina, éstos no tuvieron una reducción drástica, en su conjunto, en la TPLF.

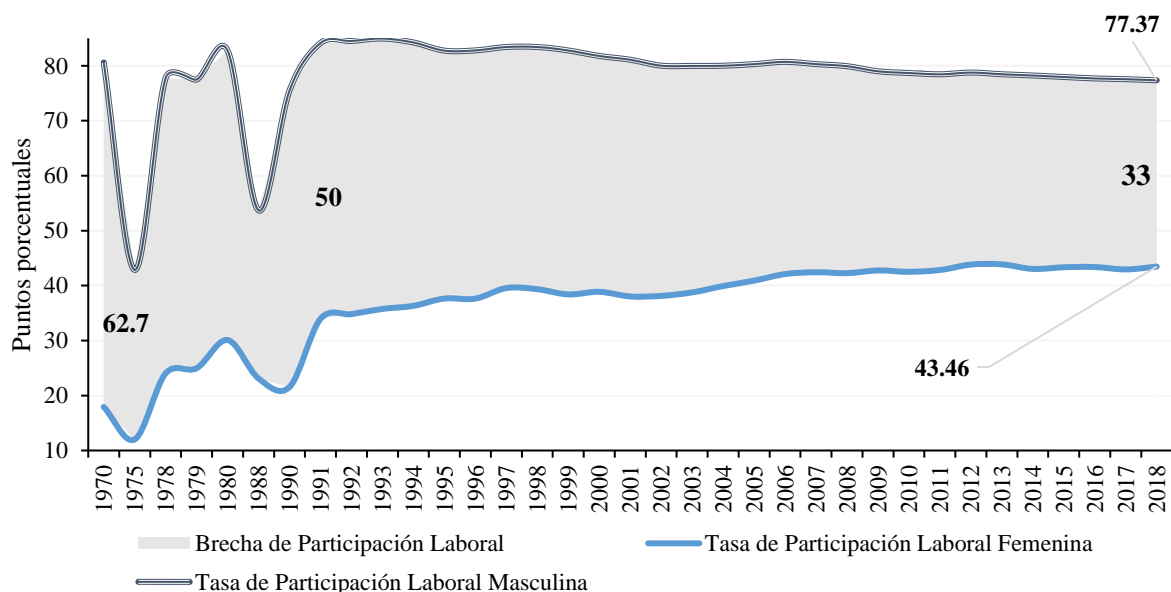
*Figura. 1. Tasa de Participación Laboral Femenina de México, América Latina y el Caribe y países miembros de la OCDE. 1980-2017 (%)*



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial, 2020.

La brecha de género en la tasa de participación laboral en México ha cambiado de manera significativa desde las últimas décadas del siglo XX, pasando de 62.7 puntos porcentuales en 1970 a 33 puntos porcentuales en 2018. No obstante, en los últimos veinte años, se ha mantenido alrededor de los treinta puntos porcentuales, lo cual podría significar un estancamiento en el crecimiento de la TPLF, en la cual, desde el año 2005 a 2018 sólo ha crecido 3 puntos porcentuales. (Véase *Figura 2*).

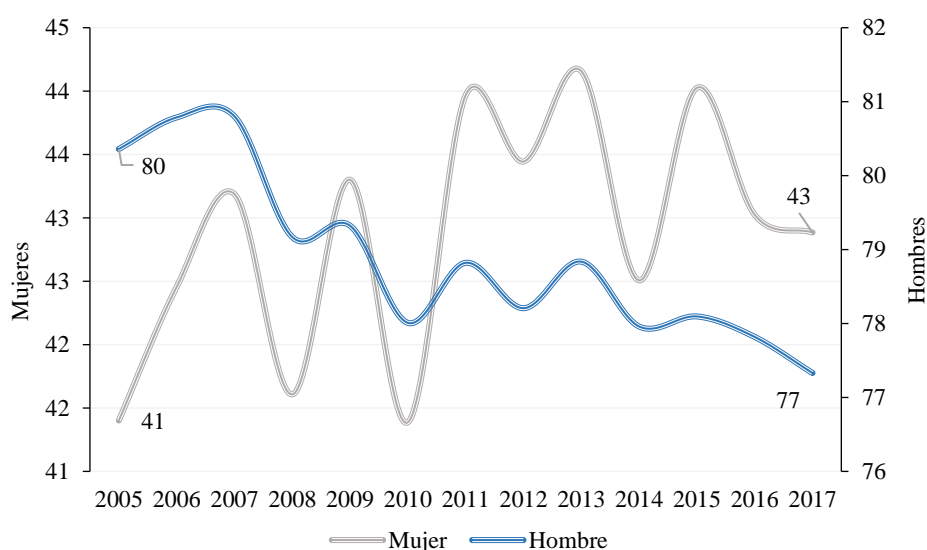
*Figura. 2. Brecha de participación laboral de género 1970-2018 (%)*



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial, 2020

En los últimos sesenta años, la TPLF ha aumentado en todo el mundo y México no ha sido la excepción; no obstante, se encuentra con grandes rezagos a comparación de sus pares latinoamericanos. En 2017, México presentaba una de las tasas de participación femenina más bajas de la región de América Latina. Sumado a lo anterior, de acuerdo con el INEGI, más de la mitad de las mujeres mexicanas empleadas se encuentran en empleos informales con poca o nula protección social por lo que se puede deducir que las mujeres mexicanas participan poco en actividades de mercado y, además, trabajan en condiciones precarias.

*Figura. 3. Tasa de participación laboral en México por sexo. 2005-2017 (%).*



Fuente: Elaboración de datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo INEGI (2005)  
 Nota: Datos al último trimestre del año.

La TPLF ha tenido un desempeño pobre. Durante doce años tan sólo creció dos puntos porcentuales (de 41% a 43%)<sup>20</sup>, por lo que da la impresión de estar estancada si se compara con el crecimiento que presentó en los años noventa (Gasparini L. y Marchionni M. 2015). En el caso del trabajo masculino, su tasa de participación se ha reducido de 80 a 77% (Véase *Figura 3*). La reducción de la tasa de participación masculina ha sido más profunda para los trabajadores poco calificados y altamente calificados, mientras que para los medianamente calificados aumentó (Puigvert y Juárez-Torres, 2019). El incremento en la TPLF explica la estabilidad de la tasa de participación laboral agregada (hombres y mujeres) durante el periodo estudiado, como contrapeso de la caída de la participación de los hombres.

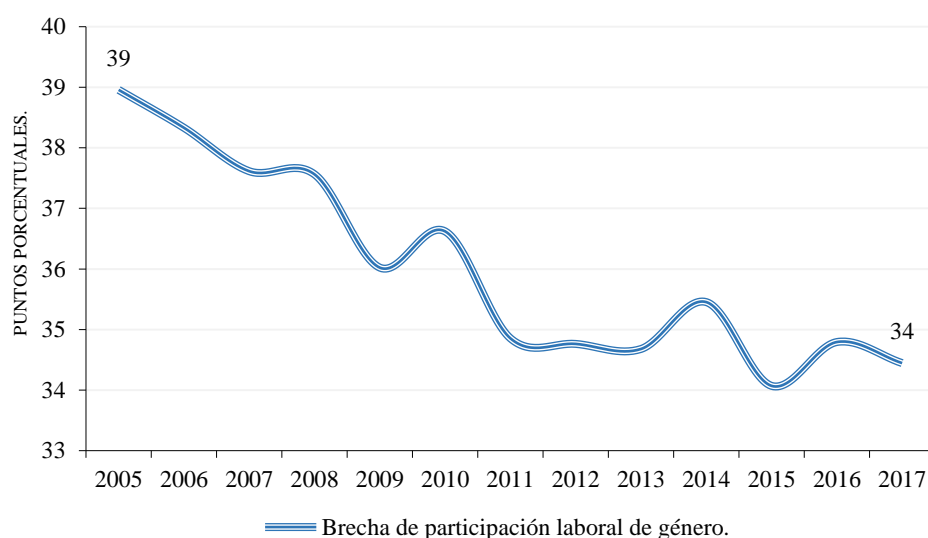
Como se mencionó en el capítulo anterior, la tasa de participación laboral es el porcentaje de personas en edad de trabajar que se encuentran dentro del mercado laboral, es decir, es el cociente de la división entre la población económicamente activa y la población que está en edad de trabajar. INEGI (2018) establece a la población económicamente activa como aquellas personas que laboran al menos una hora a la semana y reciben cierta

<sup>20</sup> Véase *Anexo 1*.

retribución por ello y a las personas que están en busca de un trabajo. Por lo tanto, la tasa de participación laboral se compone de dos sectores, las personas ocupadas y las desocupadas. Sin embargo, la TPLF se integra en gran medida por mujeres ocupadas, ya que tan sólo el 3% de la población económicamente activa está desocupada –buscando trabajo –mientras que, el resto se encuentra empleada en alguna actividad económica.

Ahora bien, la brecha de participación laboral de género es la diferencia que hay entre la tasa de participación laboral de hombres y mujeres. Mientras más cerrada esté la brecha de participación laboral de género, mayor será la equidad de género en el ámbito laboral, ya que las oportunidades en el mercado laboral, así como en otros ámbitos de la vida pública y privada, serán más parejas para todos (Brown y Domínguez, 2010). En México, la brecha de participación laboral entre hombres y mujeres es de más de 30 puntos porcentuales (véase *Figura 4*).

*Figura. 4.* Brecha de participación laboral de género en México. 2005-2016.



Fuente: Elaboración de datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo INEGI (2005)

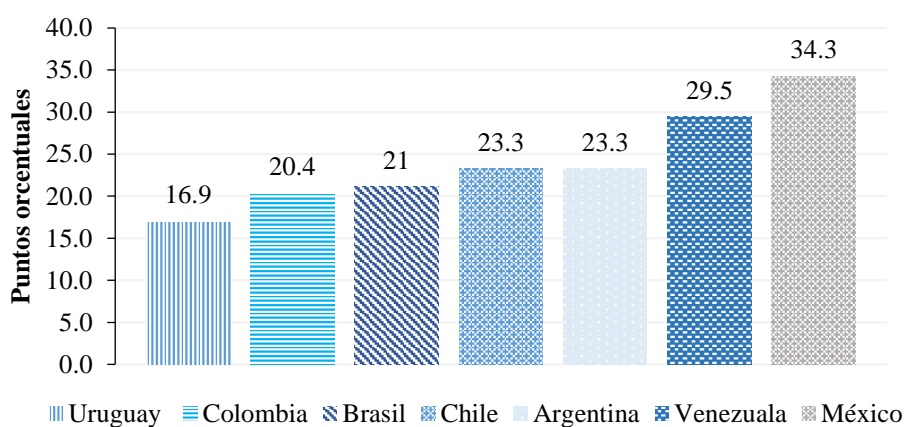
La brecha de participación laboral de género se ha situado en los últimos doce años entre 40 y 34 puntos porcentuales, es decir, se ha reducido en 6 puntos porcentuales, pero ¿qué tan significativa ha sido esta reducción si se compara con otros países? Con datos de la CEPAL (2018)<sup>21</sup>, se obtuvieron las tasas de participación de Brasil, Argentina, Uruguay, Chile, Venezuela, Colombia y México.

Dentro de los países ya mencionados, México presenta la brecha de participación laboral de género más grande, a pesar de las similitudes económicas que tiene con algunos de estos países. Además, está dentro de los países con la menor TPLF en 2016, junto con Guatemala y Honduras —con sólo 43 mujeres de 100 dentro del mercado laboral. La TPLF en México está muy por debajo de la tasa de participación de América Latina, que es de 50% y, si se compara con el país que cuenta con la participación laboral más alta de

<sup>21</sup> CEPALSTATS, 2018.

América Latina (Bahamas), está por debajo por casi 30 puntos porcentuales (Véase *Figura 6*).

*Figura. 5.* Brecha de participación laboral en algunos países de América Latina. 2016.



Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL, CEPALSTATS, 2016.

Por lo general, se acostumbra a comparar a México con países como Chile, Brasil, Colombia o incluso Argentina por el “parecido” económico, político y social entre ellos; no obstante, a pesar de que México está dentro de las primeras 15 economías del mundo, no se refleja en las condiciones socioeconómicas de la población y, en este caso, tampoco coincide con tasas altas de participación económica de mujeres.

Si la brecha de participación laboral es la diferencia entre las tasas de participación de hombres y mujeres, entonces lo que la determina son los movimientos de estas mismas tasas. El cierre de la brecha de género de seis puntos porcentuales en los últimos doce años no se debe únicamente a que ha aumentado la tasa de participación laboral de las mujeres, también la tasa de participación laboral masculina ha caído. Por ello, sólo tres puntos porcentuales del cierre de la brecha de participación laboral de género se explican por el aumento en la participación femenina (Véase *Figura 4*).

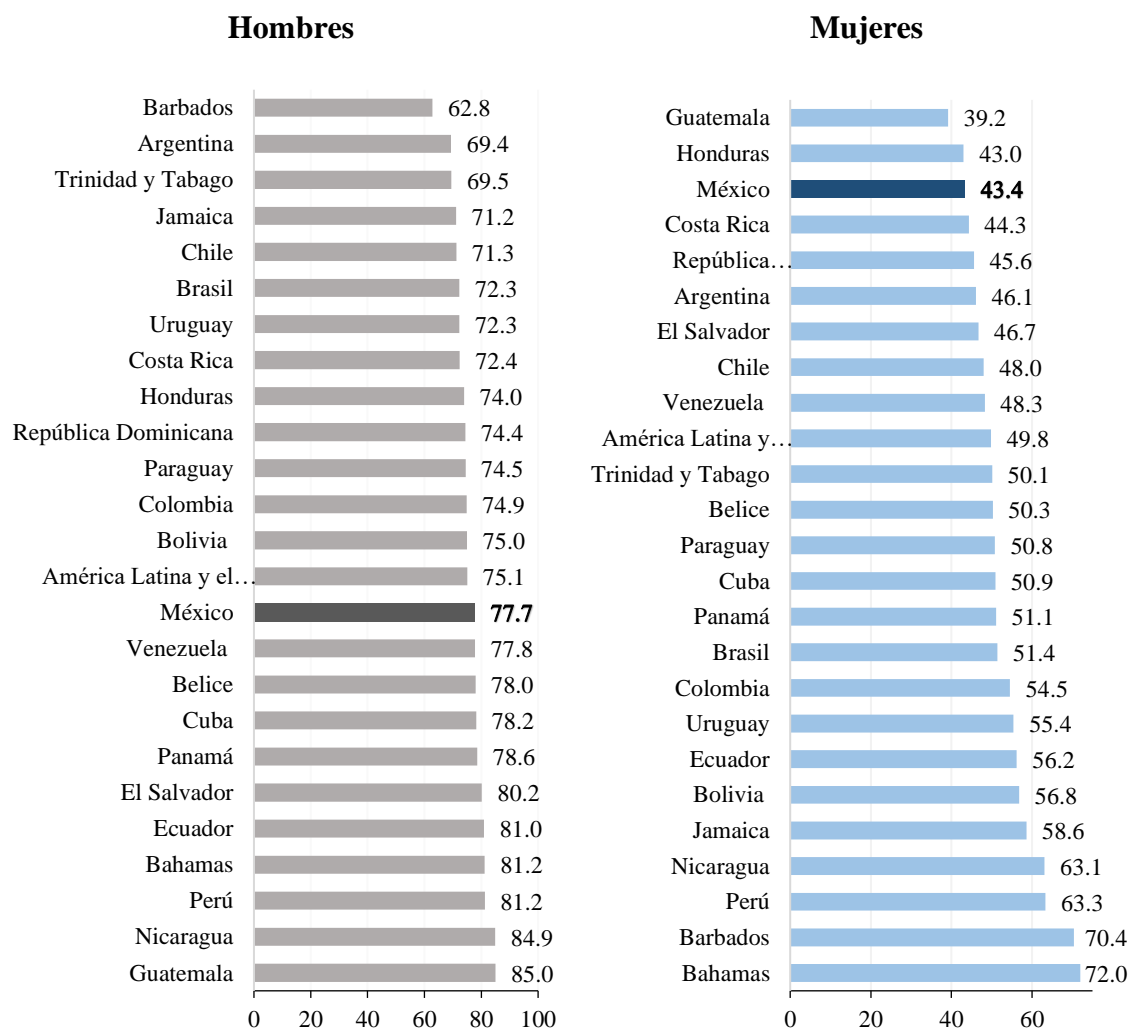
En la *Figura 6*, ese presenta la tasa de participación por sexo en América Latina, es evidente que el escenario es distinto a para cada sexo. Los hombres mexicanos trabajan más que los hombres en Brasil, Chile, Argentina, Colombia, entre otros, con una tasa de participación laboral de 77.7% —a pesar de que la tasa de participación masculina ha caído en los últimos doce años—, cuando el promedio de la región en 2016 fue de 75.1%. En general, no hay gran diferencia entre las tasas de participación laboral masculina de los países en América Latina. La tasa más pequeña observada es la de Barbados (la cual tiene una TPLF de las más altas en América Latina), con 62.8%. La tasa de participación laboral masculina más grande es la de Guatemala, de 85%, mientras que su TPLF es la más baja de la región.

La brecha de participación laboral para América Latina en 2016 fue de 25.3 puntos porcentuales (véase *Figura 7*); dentro de la región hay bastante heterogeneidad, con países que presentan brechas de participación laboral menores a los quince puntos



porcentuales —como lo son Barbados, Bahamas y Jamaica— hasta países con brechas mayores a los treinta puntos porcentuales, entre los cuales se encuentra México, Guatemala, El Salvador y Honduras.

Figura 6. Tasa de participación laboral por sexo en América Latina. 2016. (%)



Fuente: Elaboración propia con datos de Cepalstat, CEPAL, 2018.

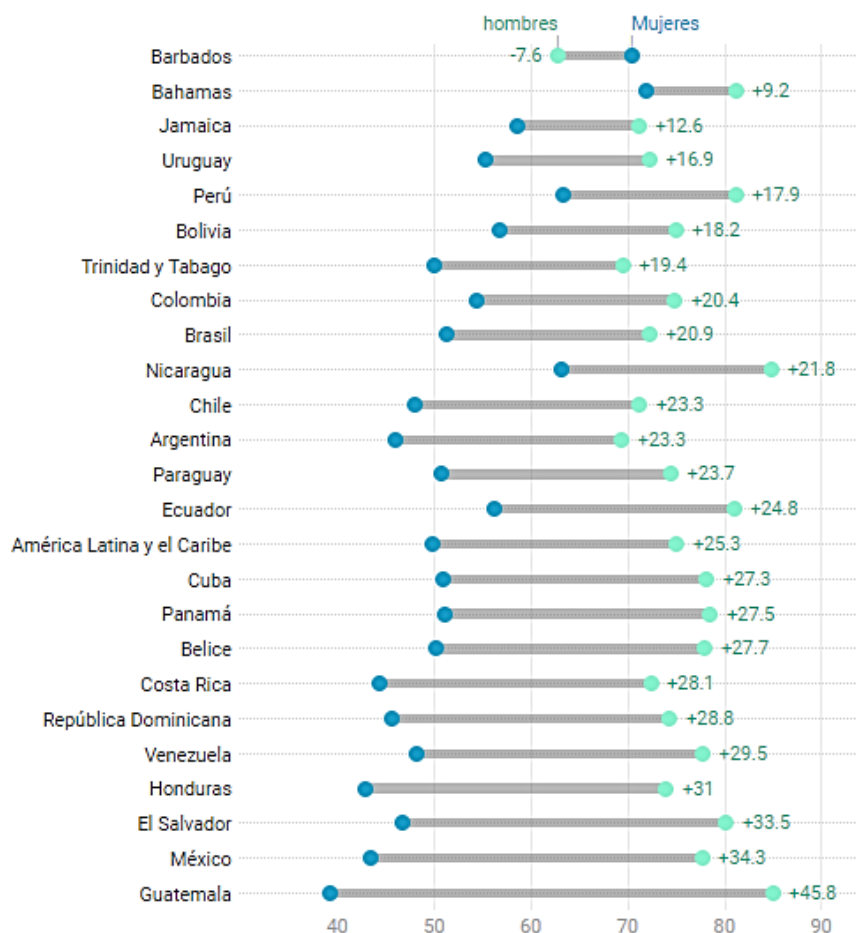
Nota: El porcentaje es el total personas en el mercado laboral por género en cada país.

Lo primero que se logra ver de la *Figura 7* es que en casi todos los países la tasa de participación masculina es mayor que la femenina (a excepción de Bahamas), lo cual refleja las desigualdades en la región en cuanto a oportunidades laborales para las mujeres. Sin embargo, la heterogeneidad de la región es clara cuando países con economías pequeñas tienen brechas muy reducidas de participación y viceversa. México es la segunda economía con la brecha de participación laboral de género más grande en América Latina.

Claramente, México se encuentra rezagado en cuanto al cierre de la brecha en la participación laboral de género, muy lejano al promedio de América Latina. Estas grandes diferencias se pueden explicar por razones socioeconómicas (estancamiento en los últimos doce años de la tasa de participación, las bajas tasas de crecimiento económico,

y el aumento de las desigualdades económicas) lo que ha impedido la creación de empleos suficientes para la población, en especial para la entrada de la oferta laboral femenina (Gasparini L. y Marchionni M. 2015).

Figura. 7. Brecha de participación laboral por sexo en América Latina. 2016.



Fuente: Elaboración propia con datos de Cepalstat, CEPAL, 2018.

Para la explicación de los movimientos en la oferta laboral de hombres y mujeres se necesita del estudio de sus determinantes y del contexto socioeconómico en el cual se han desarrollado. Del mismo modo, el estudio del mercado laboral se vuelve relevante, ya que gran parte de la movilidad social se explica por los ingresos que se obtienen del trabajo (PNUD, 2016).

Durante la década de los noventa, hubo grandes cambios de reestructuración de la economía y la sociedad mexicana, se observaron transformaciones en educación, servicios de salud y en la familia; del mismo modo, aumentó la demanda de mano de obra femenina, en especial en la manufactura y los servicios, con horarios flexibles y formas de contratación múltiples. Los cambios en el ambiente económico son factores que explican gran parte del crecimiento de la oferta laboral femenina (Marchionni, M. 2015). No obstante, aunque la tasa de participación se relacione con el desarrollo económico, parte del crecimiento en la participación femenina en los mercados de trabajo ha sido por el aumento del nivel educativo de las mujeres, propiciando el descenso de la fecundidad y

la disponibilidad de tiempo para actividades dentro del mercado laboral (Marchionni, M. 2015; Puigvert y Juárez-Torres, 2019).

Las transformaciones en la composición de la tasa de participación en México generaron diferencias salariales y de ocupación entre géneros. Algunos autores explican que dichas diferencias provienen de las horas dedicadas al trabajo remunerado. Las mujeres ganan menos porque disponen de menos tiempo para trabajar fuera de casa. No obstante, la mayoría de las mujeres dedican más tiempo a las labores del hogar y al cuidado de los hijos con relación a los hombres; por lo tanto, el hecho de que las mujeres trabajen menos horas y ganen menos realmente tiene que ver con los roles de género presentes en la sociedad, las cuales afectan la productividad de las mujeres en el trabajo y reduce su ingreso. (Vélez y Campos, 2014; CEPAL, 2017; OCDE, 2018).

Durante el 2014, las mujeres asignaron más del doble del tiempo al cuidado de los hijos que los hombres y 3 veces más a tareas del hogar (Calderón, 2014). De acuerdo con la OCDE (2018), las mujeres mexicanas pasan en promedio seis horas diarias en labores del cuidado y doméstico, mientras que para los hombres el tiempo se reduce a una hora y media. Estas enormes diferencias afectaron directamente al desempeño y las decisiones de las mujeres para entrar al mercado laboral. Por ello, es fundamental la creación de programas gubernamentales para el trabajo del cuidado. Con este fin, se implementó el Programa de Estancias Infantiles, iniciado en 2007; sin embargo, no se lograron los resultados esperados, ya que las guarderías no fueron suficientes para la demanda del país.

La baja participación de las mujeres en el mercado laboral puede explicarse, en parte por los roles de género dentro del hogar. Las posturas tradicionales en donde la mujer tiene que estar en el hogar mientras el hombre es el proveedor económico siguen imperantes. Cuando una mujer logra entrar al mercado laboral modifica su papel tradicional, afectando directamente al hogar al que pertenece y a las percepciones de las generaciones siguientes (Vélez, Campos-Vázquez y Domínguez, 2014). Las desigualdades en el uso de tiempo entre hombres y mujeres deben cambiar para poder equilibrar las desigualdades dentro del mercado laboral.

El efecto que tiene la TPLF sobre la movilidad social de las mujeres depende, en gran medida, de la calidad de los empleos en los que se inserten las mujeres. Un aumento en la TPLF solo será positiva sobre la movilidad social ascendente si los empleos que se generen son de calidad, es decir, empleos que cuenten con seguridad social, prestaciones y estabilidad económica, que promueven las oportunidades y mitiguen el nivel de vulnerabilidad para las mujeres y de sus hogares; esto fomentaría una distribución equitativa del trabajo del hogar en futuras generaciones, promovería el desarrollo y aumentaría el crecimiento económico de forma importante (OCDE, 2017).

Hay otras variables que han impactado sobre la TPLF, como lo son la transición demográfica que se expresa con un número menor de hijos, el aumento de la educación durante el final del siglo pasado y la presencia de nuevos patrones culturales que

favorecen la autonomía de la mujer, ampliando las posibilidades de empleo de calidad y la disponibilidad de tiempo (Abramo y Valenzuela, 2006).

Duval y Orraca (2011) sugieren que las mujeres aumentan su participación laboral en las crisis económicas ocasionada por el desempleo del principal generador de ingresos, suavizando la crisis en los hogares. Por otro lado, Puigvert y Juárez-Torres (2019) concluyen que los resultados de Duval y Orraca (2011) podrían estar sesgados<sup>22</sup> y más bien, no hay evidencia de que haya un comportamiento anticíclico en la participación laboral de las mujeres. Sin embargo, lo que se observa más adelante en este capítulo es que las Entidades Federativas con mayor crecimiento económico presentan una TPLF mayor que aquellas que presentan un crecimiento bajo. Por lo tanto, podría suponerse que el crecimiento económico favorece la participación femenina, No obstante, había que profundizar lo que sucede en las crisis económicas.

Una sociedad que tiene mayor número de mujeres trabajando puede cambiar la percepción social e individual de las mismas; no obstante, la decisión que toman las mujeres de entrar al mercado laboral depende de diferentes variables, como el salario, el estado civil, el ingreso familiar, discriminación laboral, entre otros (OCDE, 2018; Marchionni, M. 2015). El siguiente apartado dará un panorama breve de las condiciones del mercado laboral de las mujeres en México, con el objetivo de contrastar las diferencias que existen entre hombres y mujeres dentro de éste.

## ***2.2. Condiciones del Mercado Laboral en México***

El mercado laboral mexicano se caracteriza por ser precario y falta de oportunidades para los estratos de menores ingresos; asimismo, la informalidad<sup>23</sup> afecta a más de la mitad de la población ocupada, teniendo impactos relevantes en la pobreza. En este sentido, se presenta una TPLF baja que tiene efectos importantes sobre la movilidad social de las mujeres y sus familias, así como en el conjunto de la sociedad y la economía como un todo (véase Capítulo III).

Durante la posguerra mundial, en México se formó un mercado interno que apoyó la aceleración de la industrialización y el desarrollo económico, lo que conllevó un aumento en la demanda laboral y, por ende, un aumento en la participación de la mano de obra femenina, se ampliaron los servicios públicos de salud y educación, aumentando la movilidad social de la población, incentivó los empleos formales y se crearon nuevas formas de contratación con derechos sociales parciales o nulos (Chávez, 2010). La promoción del estado de bienestar permitió la expansión de la población económicamente

---

<sup>22</sup> De acuerdo con los resultados de Puigvert y Juárez-Torres (2019) la metodología de Duval y Orraca (2011) asume tendencias lineales de la tasa de participación y no controlan los cambios de perfil de los individuos como lo es el aumento del nivel educativo de las mujeres y el proceso de envejecimiento de la población.

<sup>23</sup> La informalidad laboral usualmente tiene que ver con todas aquellas personas que carecen de seguridad social o son laboralmente vulnerables (INEGI, 2018)

activa al crear pensiones al retiro, servicios y seguros de salud, salario mínimo, permisos de maternidad y jornadas flexibles.

No obstante, hubo grandes diferencias en el aumento en la tasa de participación por sexo, respecto al tipo de empleo, los niveles salariales y las jornadas de trabajo, ya que los beneficios sociales de las políticas del gobierno se hicieron sin una perspectiva de género. Se ignoró el papel del trabajo femenino y su impacto sobre el bienestar social (Kusnir, *et al.*, 1994), por lo que el Estado de bienestar en México tuvo poco o nulo impacto en la emancipación de las mujeres.

Desde la crisis de 1994 y la última en 2008, la participación del Estado en la economía se redujo, los salarios reales cayeron y se profundizó el desempleo y el empleo precario, aumentando la necesidad de las familias de obtener más de un salario en el mercado laboral, lo que estimuló el aumento en la TPLF; no obstante, para muchas mujeres el empleo no estuvo dentro de las mejores condiciones, dado el contexto económico.

La reducción de oportunidades para la población mexicana se explica parcialmente por el bajo crecimiento económico y productivo de los últimos 30 años, así como la falta de mecanismos de compensación por parte del Estado ante el aumento de la tecnificación del trabajo (Nápoles y Ordaz, 2011). No obstante, las condiciones del mercado laboral son menos favorables para las mujeres por los sectores en los que se insertan, en su mayoría servicios dentro de la informalidad.

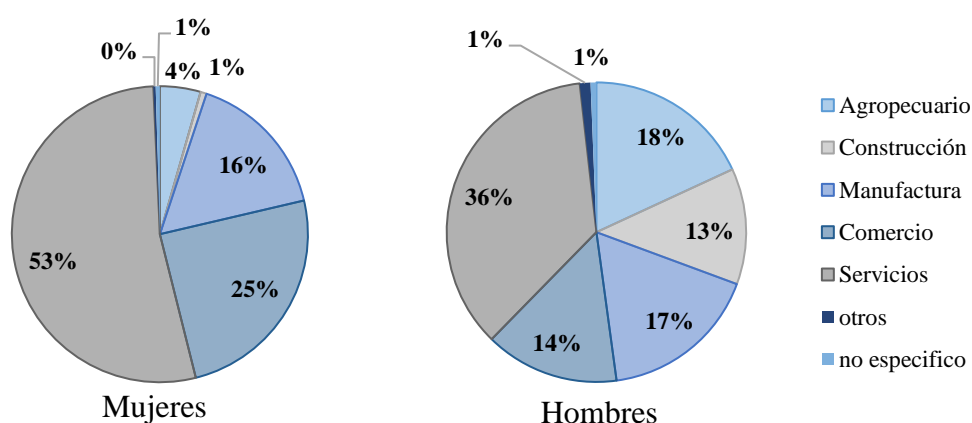
La división del trabajo dentro de las sociedades hizo imperante la idea de que las mujeres debían permanecer en actividades del hogar, subvalorando su trabajo. De ahí se desprende que, ante su entrada al mercado laboral, éstas tengan un salario más bajo, ya que se consideran como complementarios a los hombres, en especial en aquellas mujeres que son madres o esposas (Chávez, 2010).

La evolución en el crecimiento de la tasa de participación femenina se entiende como la salida de la inactividad, es decir, como un indicador de progreso laboral en la mayoría de los países de América Latina (Abramo y Valenzuela, 2006). Su aumento brinda autonomía económica, haciendo posible el empoderamiento de las mujeres; adquieren la capacidad de tomar decisiones estratégicas en la vida, deciden las cosas más esenciales, como la maternidad, el matrimonio y el trabajar, entre otras cosas (Kabeer, 1999).

Las diferencias más significativas que se encuentran entre hombres y mujeres en la fuerza laboral en México tienen que ver con el tipo de actividad que desempeñan y la posición en la ocupación cada uno de los segmentos de la población. En los últimos años, las mujeres se han concentrado en actividades del sector servicios y comercio —más de tres cuartas partes de la población femenina se encuentran dentro de esos sectores económicos—, mientras que los hombres se distribuyen dentro de los sectores de servicios, agropecuarios, manufactura, comercio y construcción (*véase Figura 8*). El sector económico en donde se concentran las mujeres está ligado a la calidad de los empleos, ya que en sectores terciarios las jornadas laborales suelen ser más flexibles, pero también más desprotegidos.

Para completar lo anterior, si se toma en cuenta la posición en la ocupación (trabajadoras(es) subordinados y remunerados, empleadores, trabajadoras(es) por cuenta propia y trabajadores no remunerados) es notable la diferencia entre hombres y mujeres. Del total de hombres ocupados, el 70%, están como subordinados y remunerados, y el 22% trabajan por cuenta propia, algo muy similar a lo que pasa en el total de mujeres ocupadas; no obstante, las diferencias se reflejan en los empleadores y los trabajadores no remunerados. Para el total de las mujeres ocupadas, tan sólo el 2% son empleadoras mientras que el 7% trabajadoras no remuneradas; para los hombres los valores se invierten el 6% son empleadores mientras que sólo 3% son trabajadores no remunerados (ENOE, 2005). Este dato es sumamente relevante, ya que tiene impactos significativos de percepción de las mujeres dentro de la sociedad mexicana. El hecho de ser una sociedad aún con múltiples estereotipos marcados en los roles de género explica que menos mujeres estén en posiciones de jefas de un negocio y más como trabajadoras del hogar o de cuidados a personas sin recibir remuneración alguna por el trabajo.

Figura 8. Tasa de ocupación por tipo de actividad en México, 2018. (%).



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo INEGI (2005).

La tasa de desempleo es relativamente estable a lo largo del periodo para ambos sexos, exceptuando el periodo de crisis, aumentando a 5.4% en 2019, llegando a niveles postcrisis en 2017. No obstante, a pesar de que no dista mucho el desempleo entre hombres y mujeres, durante el periodo estudiado las mujeres presentan un mayor desempleo, exceptuando el año 2010. Por otro lado, la tasa de condiciones críticas de ocupación<sup>24</sup> tiene mayor representación para los hombres durante el periodo estudiado y se ha mantenido en niveles similares. En 2017, el promedio anual de la tasa de condiciones críticas de ocupación fue de 14.7% para los hombres mientras que para las mujeres fue de 12.5%. (Véase Figura 9).

<sup>24</sup> La tasa de condiciones críticas de ocupación hace referencia al porcentaje de la población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, más la que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y la que labora más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos INEGI (2017).

Por otro lado, uno de los indicadores que suele ser relevante en el análisis del mercado laboral es la tasa de informalidad. México se caracteriza por tener altas tasa de informalidad laboral, ya que más de la mitad de la población ocupada se encuentra en la informalidad según datos de la ENOE. En el caso de la informalidad, las mujeres presentan una tasa mayor durante el periodo estudiado respecto a los hombres, sin embargo, para ambos casos, la tasa de informalidad se ha reducido alrededor de dos puntos porcentuales. En la *Figura 9* se presenta un cuadro resumen de algunos indicadores del mercado laboral por sexo, no obstante, es importante mencionar que la tasa varía dependiendo del sector económico, la ocupación y edad de la población.

*Figura 9.* Cuadro resumen de la tasa de desempleo, condiciones críticas de ocupación e informalidad laboral por sexo, 2017. (%)\*

Periodo	Tasa de desempleo		Tasa de condiciones críticas de ocupación		Tasa de informalidad laboral	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
2005	3.4	3.9	14.8	13.4	59.3	59.8
2006	3.4	3.9	12.8	11.3	58.2	58.7
2007	3.4	4.0	11.5	10.6	57.4	58.6
2008	3.8	4.1	10.7	10.2	57.7	58.8
2009	5.4	5.4	12.7	11.9	59.2	59.9
2010	5.4	5.2	12.3	11.5	59.1	60.1
2011	5.2	5.2	11.6	10.8	59.0	60.1
2012	4.9	4.9	12.1	11.4	59.0	60.6
2013	4.9	5.0	12.4	11.4	58.3	59.6
2014	4.8	4.9	12.3	10.9	57.5	58.4
2015	4.3	4.5	12.9	11.7	57.3	58.7
2016	3.8	3.9	14.4	12.8	56.9	58.0
2017	3.3	3.6	14.7	12.5	56.8	57.3

\*Las tasas de desempleo, condiciones críticas de ocupación e informalidad se presenta como el promedio anual por sexo.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo INEGI (2005).

Se sabe que las mujeres responden a cambios estructurales que se dieron durante la década pasada, como el aumento en el nivel de escolaridad, la reducción de la tasa de natalidad, la urbanización y la estructura económica que incentivó la mano de obra femenina en sectores manufactureros y de comercio. A continuación, se presentarán los determinantes de la tasa de participación en México.

### **2.3. Determinantes de la TPLF**

Por lo regular, el aumento de la oferta de trabajo femenina se asocia con el progreso y el desarrollo económico lo que ha llevado a una expansión en el nivel educativo de la población, a una reducción importante en la tasa de natalidad, al crecimiento de las grandes urbes y, por lo tanto, a un aumento en la migración de la ciudad a los campos. Se mejoraron los servicios públicos —por ejemplo, los métodos anticonceptivos y la educación sexual— y aumentó el alcance a la población (Gasparini y Marchionni, 2016). Todo lo anterior contribuye al aumento en la tasa de participación femenina, cerrando

brechas importantes de género, como la educativa y, en gran medida, la brecha de participación en la economía.

Este apartado se enfoca en la explicación de los determinantes de la tasa de participación femenina en México durante el periodo 2005-2017. En primera instancia, se estudiarán los determinantes estructurales que hicieron aumentar la tasa de participación y posteriormente aquellos como el ciclo económico, que definen el movimiento de la oferta laboral femenina. El estudio de los determinantes de la tasa de participación en México no es cosa sencilla, ya que hay factores que simultáneamente determina la oferta laboral femenina.

### *2.3.1. Educación*

La educación es una importante herramienta de movilidad social y de mejora de oportunidades en cualquier sociedad en la actualidad, ya que permite el aumento en calidad de vida y oportunidades de crecimiento en el mercado laboral (Solís, P. 2015; Huerta, J. y Espinosa, R, 2015). En México se ha observado un aumento en la escolaridad de la población en general y para todos los niveles educativos. En el año 2000, tan sólo el 16% de la población contaba con estudios de nivel medio-superior y sólo el 12.6% tenía un nivel de estudios de nivel licenciatura, especialidad, maestría o doctorado; sin embargo, estos porcentajes aumentaron a 22 y 19.4 puntos porcentuales respectivamente para 2015. (*Figura 10*).

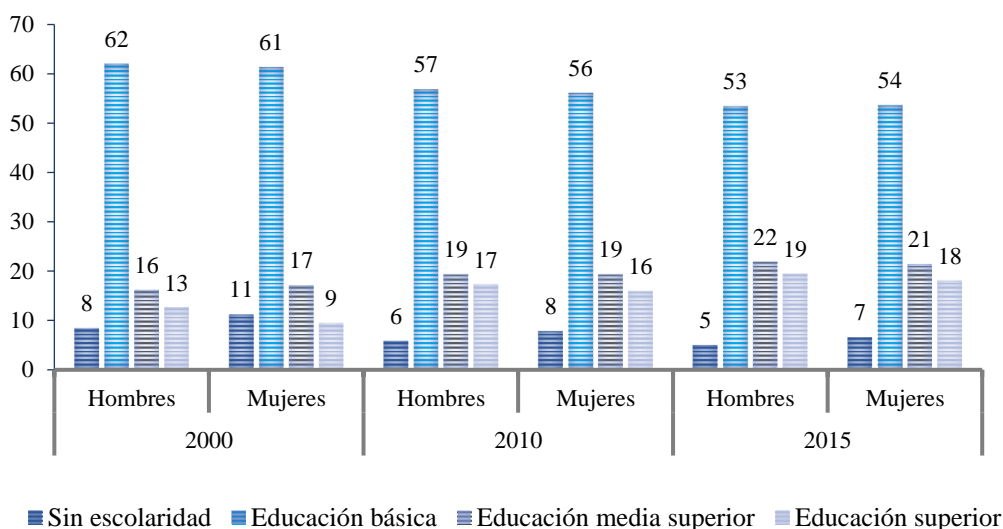
Las brechas educativas entre hombres y mujeres han disminuido de manera importante. En el año 2000, la diferencia entre hombres y mujeres con educación básica era de 0.7 puntos porcentuales; para 2015 esta diferencia se redujo a 0.2 puntos porcentuales. Por otro lado, en 2010 la brecha en educación media superior se cerró; del mismo modo, la brecha en la educación superior pasó de 3.2 en 2000 a 1.4 puntos porcentuales en 2015.

La principal razón del aumento en el nivel educativo en México es el mayor acceso a éste, en especial en los niveles básicos durante los años noventa; sin embargo, este acceso no se extendió para niveles mayores de educación, lo cual se refleja en una menor proporción de población en niveles altos. Del mismo modo, en México hay una segmentación institucional importante en el sistema educativo, la cual distribuye de manera desigual las oportunidades (Solís, 2015). Hoy en día, México se intenta aumentar la cobertura en la educación media superior en diversas modalidades para mayor inclusión de las poblaciones en desventaja; sin embargo, la calidad educativa es diversa entre la población, dando paso a la continuidad de la desigualdad de oportunidades, a pesar de la mayor cobertura.

Más allá de las fallas dentro del sistema educativo mexicano, el aumento en el nivel educativo de las mujeres ha logrado mayores oportunidades en el mercado laboral y, por lo tanto, tiene efectos positivos en la TPLF y en el cierre de la brecha de participación laboral entre hombres y mujeres.



Figura 10. Nivel de escolaridad de la población de 15 años y más por sexo en México. 2000, 2010 y 2015<sup>25</sup> (%)



Fuente: Elaboración propia con datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015. (INEGI, 2018).

### 2.3.2. Cambios en la Fecundidad

Dentro de la literatura, la tasa de fecundidad se destaca como uno de los factores con mayor peso en el aumento de la tasa de participación, ya que se encuentra una fuerte correlación negativa entre las tasas de fecundidad y la participación femenina en el mercado laboral. Esto no sólo se dio en México, sino también en América Latina y en el mundo (Marchionni, M, 2015). La tasa de fecundidad es el número promedio de hijos que tendría una mujer durante su vida reproductiva —mujeres entre 15 y 49 años— (CEPAL, 2018).

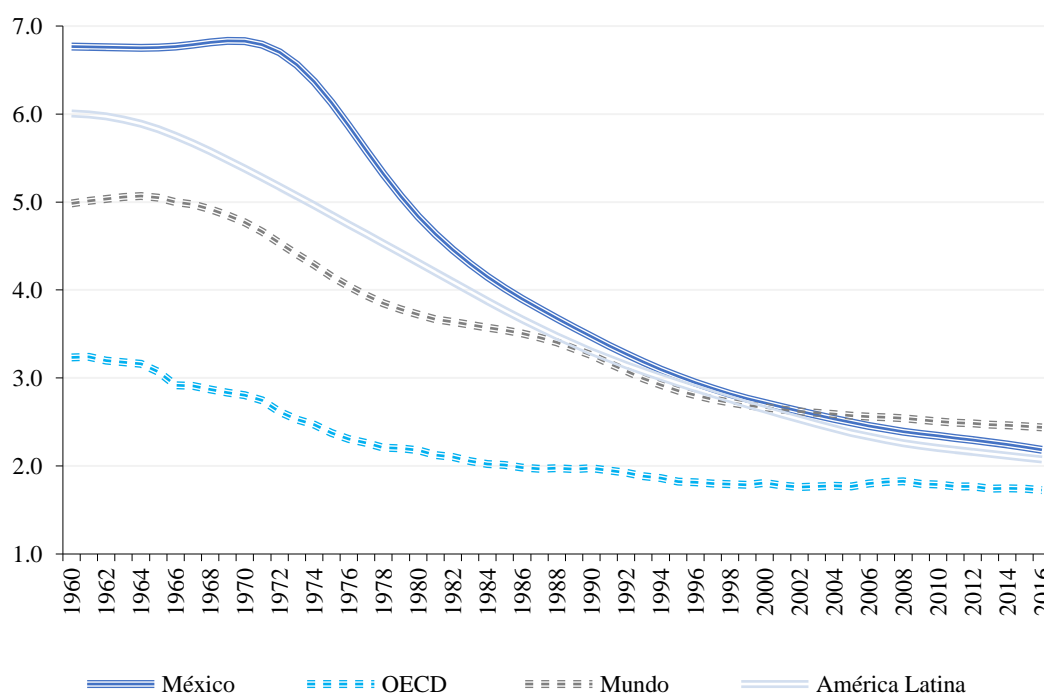
En la *Figura 11* se observan las tasas de fecundidad de México, América Latina y de la OCDE. La tasa de fertilidad mexicana es la más alta durante todo el periodo hasta el año 2004, donde se coloca por debajo del promedio del mundo. En promedio, las mujeres mexicanas en edad reproductiva tienen un mayor número de hijos que en América Latina y de la OCDE. Sin embargo, esto no refleja en realidad un efecto positivo o negativo sobre la tasa de participación de las mujeres, ya que, por lo general, tener más de seis hijos disminuye la tasa de participación laboral; no obstante, en México, son las mujeres con hijos —no más de seis— las que más se integran al mercado laboral. Se observa que el promedio de los países miembros de la OCDE, presentaban una tasa de fecundidad de

<sup>25</sup> La educación básica incluye preescolar o kínder, primaria incompleta, primaria completa, estudios técnicos o comerciales con primaria terminada, secundaria incompleta y secundaria completa; la media superior, incluye estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato (general o tecnológico) y normal básica; y la superior, incluye estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), especialidad, maestría o doctorado. Censos y Conteos de población y vivienda, INEGI. 2018.

alrededor de 3 hijos por mujer en edad fértil desde principios de los años sesenta, mientras que México llegó a esos niveles hasta los años noventa, es decir, treinta años después.

Durante el periodo investigado, la tasa de fecundidad se mantiene constante en 2 hijos. Sin embargo, la reducción más relevante fue durante los años ochenta y noventa, donde se pasó de un promedio de 5.1 hijos en 1980 hasta 2.8 hijos en 1999, lo cual habla de un progreso importante en la educación sexual de la población y una mejora en las medidas de planificación familiar de la mujer. En este sentido, datos de la *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica* del INEGI de los años 1992, 1997, 2009 y 2014, revelan que, en el año 1992, tan sólo el 55% de las mujeres en edad fértil usaban métodos anticonceptivos modernos; para 2014, este porcentaje aumentó a 68.3%.

*Figura. 11.* Tasa de fecundidad en México, OCDE y América Latina. 1960-2016. (Hijos por cada mujer).



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial, 2018.

Las mujeres en México tienden a cuidar cada vez más su vida sexual y la planificación familiar; sin embargo, a pesar de que aumentó el número de mujeres que utiliza métodos anticonceptivos modernos, no se ve reflejado en las tasas de natalidad de las mujeres adolescentes. En 2018, 18.5% del total de nacimientos registrados fue de madres entre 10 y 19 años. Esto podría explicarse por la nula planeación de política pública relacionada con la planificación familiar y salud sexual y reproductiva entre 2000 y 2012. Asimismo, el embarazo adolescente es un problema que se relaciona de manera importante con el contexto socioeconómico, ya que afecta más a la población con desventajas económicas, lo que propicia la transmisión intergeneracional de la pobreza, discontinuidades en las

trayectorias educativas, problemas de salud de la gestante y el feto, limita la inserción a trabajos formales, además de que es frecuente que dicho embarazo sea producto de la violación y agresiones sexuales (UNFPA, 2020).

Aun con los esfuerzos en planificación familiar, en 2016 se registraron 17 embarazos de jóvenes adolescentes por cada 100 mujeres en edad reproductiva. El embarazo adolescente limita a las mujeres a las posibilidades movilidad social ascendente por la dificultad para acceder a ciertas oportunidades —como la continuación de los estudios— provocando, en la mayoría de los casos, una interrupción en la escuela o abandono de ésta.

Ahora bien, el número de hijos, así como la edad de éstos, influyen de manera importante las decisiones de las mujeres respecto su entrada o no al mercado laboral, ya que mientras menor sea el número de hijos que tenga una mujer, mayor será el tiempo que dispondrá para actividades económicas (Marchionni, 2015). Por lo general, las mujeres de los estratos socioeconómicos bajos tienen menor nivel educativo y carecen de más información de planificación familiar, por lo que son las que presentan tasas de fertilidad mayores, haciéndolas más vulnerables y con menores oportunidades en el mercado laboral.

### 2.3.3. *Cambios en el entorno económico*

El ambiente macroeconómico influye de manera directa con las decisiones que toma la población en diversos aspectos a la vida diaria y la decisión de la entrada al mercado laboral no es la excepción; la oferta laboral femenina depende en gran medida de la volatilidad o estabilidad del crecimiento económico. Diversos estudios de la tasa de participación femenina argumentan que las oportunidades de trabajo de las mujeres dependen del ambiente socioeconómico, ya que estas tienen un alto grado de asociación con los empleos de otros miembros de la familia, en especial con los empleos del cónyuge —en el caso de las mujeres casadas y que viven en unión libre— (Duval y Orraca, 2011; Marchionni, 2015). En México se observa una alta correlación entre el producto interno bruto real y la tasa de participación laboral, tanto de hombres como de mujeres (véase *Figura 12* y *Figura 13*). Dentro de dichas correlaciones, se pueden observar diversos aspectos relevantes: tanto la tasa de participación laboral masculina como la brecha laboral de género tienen una correlación negativa con el producto interno bruto (de -0.728 y -0.8152 respectivamente<sup>26</sup>. De lado contrario, la relación que tiene la TPLF con el producto interno bruto es positiva (0.60); seguido de esto, la intensidad de dichas relaciones lineales es alta, en especial en la relación que tiene la tasa de participación masculina y la brecha laboral de género con el PIB<sup>27</sup>.

De acuerdo con las correlaciones, mientras mayor sea la actividad económica, mayor es la TPLF, lo cual está ligado a la relación entre la brecha laboral de género y la tasa de participación masculina, ya que, ante aumentos en la actividad económica del país, la

---

<sup>26</sup> Véase *Anexo 1*.

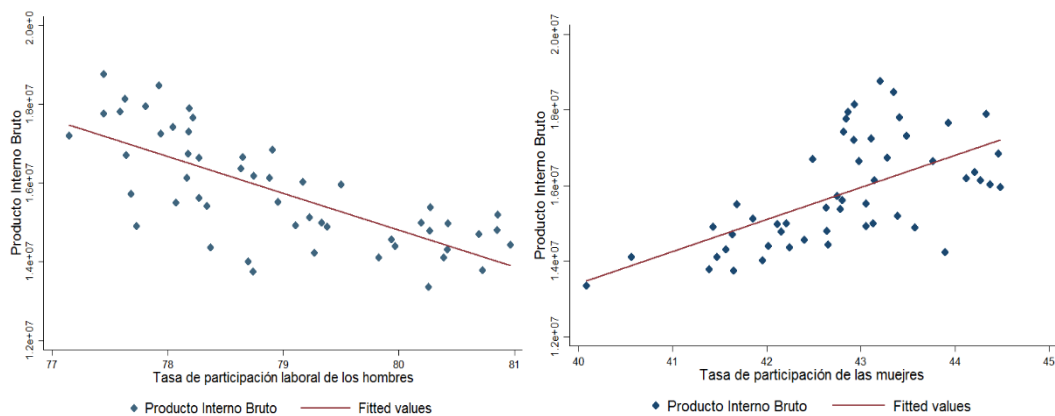
<sup>27</sup> Dichas correlaciones son estadísticamente significativas; no obstante, no se le aplicaron ninguna prueba estadística para comprobar su consistencia.

brecha de participación laboral entre mujeres y hombre se reduce, así como la tasa de participación de estos últimos.

En la *Figura 12* se puede observar que la relación entre la actividad económica y la tasa de participación de las mujeres es positiva. Esta relación tiene diversas explicaciones en la literatura, siendo una de ellas el efecto positivo que tiene el aumento de la entrada laboral femenina en el crecimiento económico (Oliveira, O. y Ariza, M. 1999). No obstante, cabe destacar que el aumento en la tasa de participación no necesariamente significa un aumento significativo en la calidad de vida de la mujer, ya que ese último depende en gran medida del tipo de empleo en el que se inserte. En contraste, la tasa de participación laboral masculina tiene una relación negativa con la actividad económica. No obstante, en la literatura se ha encontrado que hay una relación poco clara entre el ciclo económico y la participación laboral masculina ya que ésta suele ser mucho más estable que la participación económica de las mujeres.

Por último, en la *Figura 13* se encuentra una correlación negativa importante entre el producto interno bruto real y la brecha laboral de género. Esto puede arrojar distintos análisis, empezando con el efecto positivo que tiene en la vida política, social y económica para las mujeres; sin embargo, la tasa de participación se ha mantenido prácticamente en el mismo nivel por lo últimos doce años, mientras que la tasa de participación masculina ha caído. Por lo tanto, a pesar de la correlación negativa que existe entre el PIB real y la brecha de participación laboral de género, no se ha logrado cerrar las brechas de género.

*Figura. 12.* Correlación entre el producto interno bruto real y la tasa de participación laboral masculina y femenina. 2005-2017

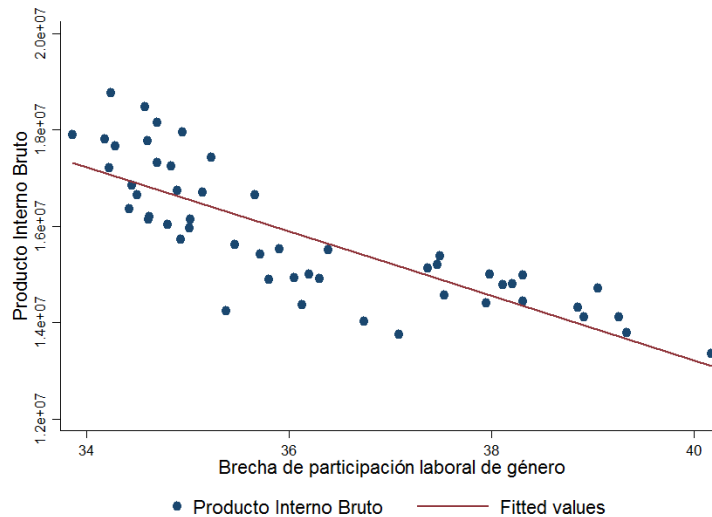


Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo INEGI, 2018.

Por otro lado, las tasas de crecimiento económico en México no han sido alentadoras en los últimos 30 años, tomando en cuenta que la crisis de 2008 tuvo altos costos de empleo y ello contrasta con el descenso de la tasa de participación laboral de los hombres, el cual empieza a bajar a partir del 2008 hasta la fecha (Samaniego, 2009). La tasa de

participación de las mujeres ha tenido ciertas variaciones, aunque parece estar estancada desde 2005.

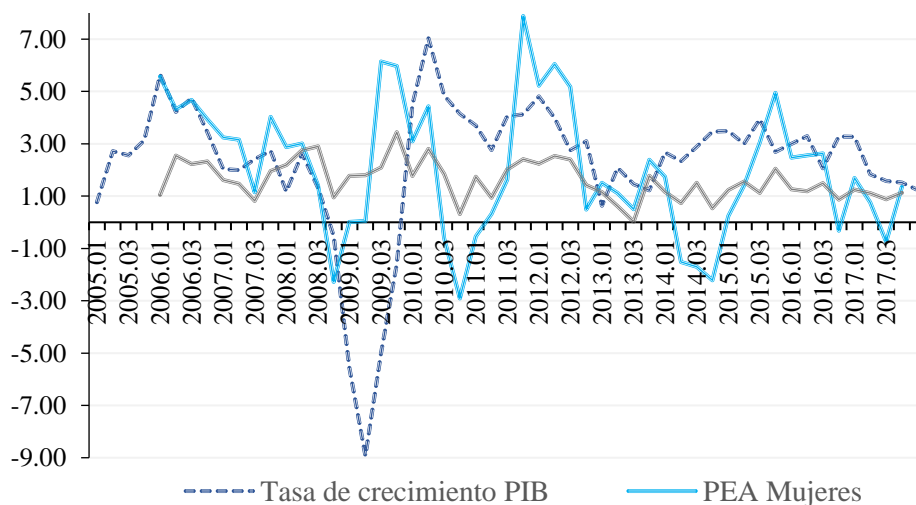
*Figura. 13.* Correlación entre el producto interno bruto real y la brecha laboral de género. 2005-2017.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2018.

Ahora bien, cuando se comparan a través del tiempo las tasas de crecimiento del producto interno bruto real con las tasas de crecimiento de la población económicamente activa por sexo, se puede observar que el crecimiento del total de la población económicamente activa masculina ha sido constante, mientras que para las mujeres es menos estable y tiene un comportamiento inverso a la tasa de participación a partir de la crisis del 2008 (véase *Figura 14*).

*Figura. 14.* Tasas de crecimiento del producto interno bruto y de la población económicamente activa por sexo. 2005-2017.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y del BIE, INEGI, 2018.

En la *Figura 14* se puede observar, a partir del cuarto trimestre del 2008, tanto el crecimiento como la población económicamente activa —mujeres y hombres— tuvieron tasas de crecimientos menores que los periodos pasados, en especial el crecimiento del PIB y la población económicamente activa de mujeres fueron negativos. No obstante, después de la crisis, la tasa de crecimiento del total de mujeres económicamente activa ha tenido un comportamiento contrario a la tasa de crecimiento de la actividad económica.

Contrastando lo que indica la literatura, la cual refiere que las mujeres en tiempos de crisis económica aumentan su actividad económica, para aumentar el nivel de ingreso de los hogares y aliviar la pobreza (Gasparini y Marchionni, 2015).

Diversos autores argumentan que las crisis económicas tienen efectos relevantes sobre participación laboral de las mujeres, ya que representan una fuerza laboral flexible<sup>28</sup>, es decir, que fácilmente respondieron a las demandas del mercado, no obstante, a pesar de que el trabajo femenino respondió como amortiguador de los choques económicos, este no precisamente es flexible en situaciones económicamente estables o de no-crisis, donde más mujeres son capaces de mantenerse en los empleos una vez que entran al mercado laboral (Rubery, Beynon y Grimshaw, 2000). Del mismo modo, hay factores institucionales que determinan de manera importante la actividad de las mujeres a través de políticas públicas propositivas en el ámbito público y privado.

Al respecto, Puigvert y Juárez-Torres (2019) realizaron un análisis de la tasa de participación laboral y el ciclo económico en México para el periodo 2005-2019. Encontraron que no hay evidencia concluyente de que la tasa de participación de los hombres, así como el de las mujeres, sean contracíclico, más aun, de acuerdo con su análisis, la tasa de participación es ligeramente proclíclica, con un efecto mayor en la participación masculina, mientras que la TPLF es menos sensible al ciclo económico. Concluyeron que la tasa de participación de los grupos con una probabilidad mayor de ingresos a mercados informales, suelen ser insensibles al ciclo económico, tal es el caso de las mujeres.

No obstante, lo que se presenta en esta tesis da luz a que el crecimiento económico tiene efectos positivos sobre la TPLF, y aunque sea trabajo flexible ante choques económicos, también presentan cierta persistencia ante aumento del producto y estabilidad económica. Para tener mayor certeza del comportamiento de la TPLF es necesario tomar en cuenta los determinantes, como es el nivel educativo y la reducción en la tasa de natalidad en México.

Los avances económicos, la cultura y el rol femenino ha cambiado de manera importante, más en economías occidentales, donde el papel de la mujer ya no es meramente el tradicional —trabajadora del hogar y encargada del cuidado—, sino que cada vez son más las mujeres se insertan en el mercado laboral, en trabajos calificados y de

---

<sup>28</sup> Hay toda una discusión teórica al respecto, ya que muchos otros consideran que actualmente la oferta femenina no es tan flexible como se argumenta (véase Capítulo I).

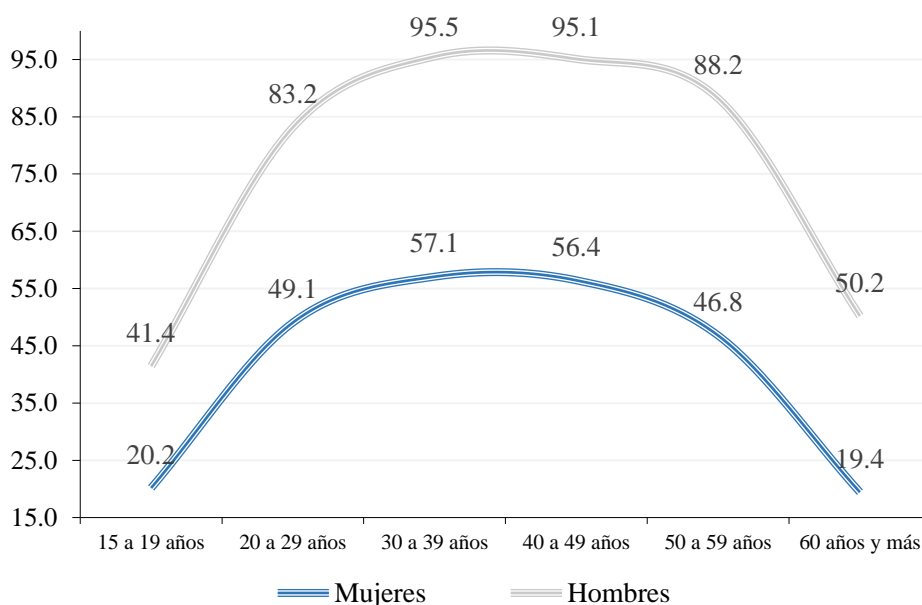
*management*, así como puestos de trabajo de gobierno<sup>29</sup>. Estos cambios son positivos no solo sobre el crecimiento económico, sino sobre la calidad de vida de las mujeres, ya que la independencia económica les permite llevar a cabo decisiones de manera independiente y libre. Todas estas transformaciones tienen efectos sobre la movilidad social, aunque hay grandes diferencias en la participación laboral de las mujeres dependiendo de su contexto individual, por lo que dichos efectos sobre la movilidad también varían dependiendo de las características y el contexto de la mujer<sup>30</sup>.

#### 2.4. Desagregación de la TPLF

La TPLF es baja en la economía mexicana; no obstante, no todos los grupos de mujeres tienen esta tendencia ni una baja tasa de participación. Por ejemplo, las mujeres en las ciudades tienden a trabajar más para el mercado que las mujeres en zonas rurales, siendo las mujeres casadas las que tienen una tasa de participación más baja. En este apartado se presentan las distintas tasas de participación respecto a las características individuales de las mujeres.

En la *Figura 14* se puede observar la brecha de participación laboral de género por cohortes de edad, donde la mayor diferencia está en las edades más productivas de las personas. Se parte de una brecha de participación de género de más de 20 puntos porcentuales y mientras más se acerca a la edad de los 40, mayor es la brecha, alcanzando casi los 50 puntos porcentuales.

*Figura. 14.* Tasa de participación laboral de hombres y mujeres por cohortes de edad. 2017. (%)



Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo INEGI, 2018.

<sup>29</sup> El impacto de la inserción de las mujeres en puestos de gobierno es positivo en tanto sean hacedoras de política pública, ya que las leyes serán a favor del empoderamiento femenino y la equidad de género (OCDE, 2017).

<sup>30</sup> Véase Capítulo III.

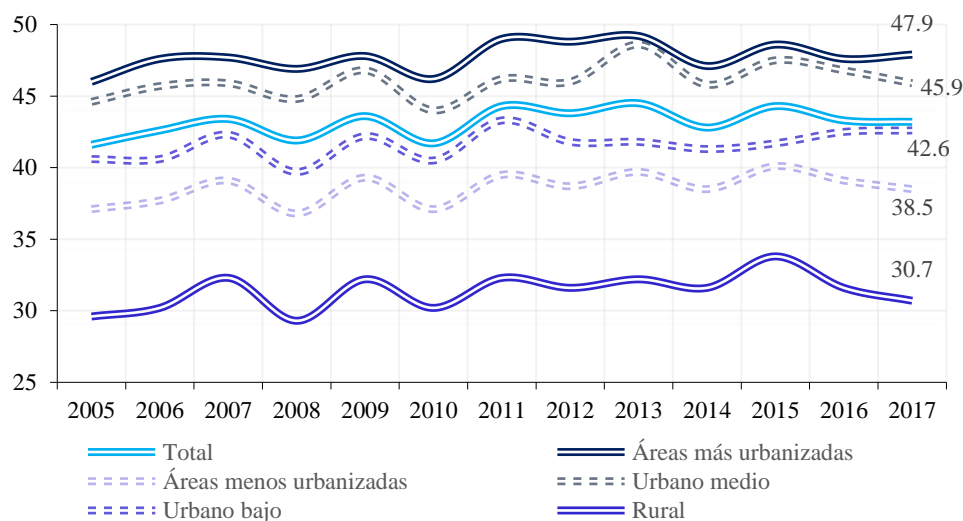
Esta diferencia entre las tasas de participación de género por edad tiene que ver con las diferentes etapas en el ciclo de la vida de las mujeres y las oportunidades (Chávez, 2010). Esta divergencia se estudiará dentro de este apartado, resaltando la heterogeneidad que se observa entre las características de las mujeres —por educación, estado civil, maternidad, ingresos, etc.— dentro de la TPLF.

En los siguientes subapartados se revisará detalladamente la composición de la TPLF, dónde se destacan aspectos importantes de las diferencias que hay entre las mujeres en México y el enfoque que tiene sobre su participación económica.

#### 2.4.1. Tasa de participación laboral por entidades federativas (rural y urbana)

La oferta laboral femenina se relaciona con el desarrollo económico, político y social de cualquier país, estado o municipio en donde, mayor desarrollo económico implica una mayor demanda en el mercado de trabajo. En el caso de la oferta laboral femenina, se trabaja más en zonas urbanas que en las zonas rurales<sup>31</sup>, y está íntimamente relacionado con el nivel de desarrollo de las comunidades. El nivel de la tasa de participación laboral de las mujeres que viven en zonas urbanas está por encima del promedio nacional, con una tasa de participación laboral de 48%, diferente a las mujeres en zonas rurales, las cuales tan solo llegan a tener una participación del 30% (véase *Figura 15*); la diferencia de 17 puntos porcentuales es realmente preocupante por la disparidad de las condiciones de vida que llegan a tener las mujeres que viven en las ciudades con las mujeres que viven en zonas rurales.

*Figura. 15. TPLF rural y urbana 2005-2017 (%)*



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo INEGI, 2018.

<sup>31</sup> En México, los límites utilizados para diferenciar las localidades urbanas de las rurales son a partir del número de habitantes, donde una zona es considerada rural cuando tiene menos de 2,500 habitantes. Del mismo modo, se consideran zonas urbano bajo las localidades de 2,500 a 14,999 habitantes y son localidades urbano medio cuando tienen entre 15,000 a 99,999 habitantes. Por lo tanto, las localidades consideradas áreas menos urbanizadas son todas aquellas que tiene menos de 100,000 habitantes y las áreas más urbanizadas son aquellas que tienen una población con 100,000 y más habitantes. (INEGI, 2018)



Más allá de la diferencia entre las mujeres de zonas rurales y urbanas, ambas se comportan de la misma manera a través del tiempo (al menos durante el periodo 2005-2009); sin embargo, durante 2008 se observó una caída en la tasa de participación de las mujeres de zonas rurales más profunda que el de las mujeres de zonas urbanas —la oferta laboral de las mujeres en el mercado laboral de las zonas urbanas se mantuvo constante durante ese año—. Asimismo, durante todo el periodo investigado, las mujeres en las zonas rurales tienden a tener mayor variación en su tasa de participación laboral, reflejando la vulnerabilidad de las mujeres en zonas rurales, consecuencia de la pobreza, la calidad de los servicios públicos, las políticas públicas y la discriminación en el mercado laboral.

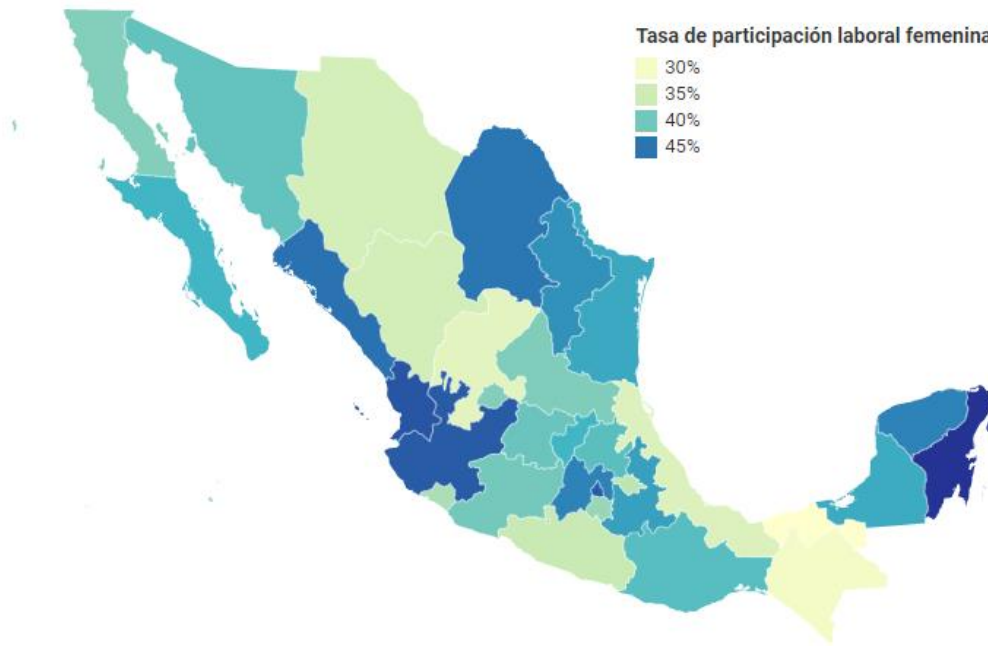
La tasa de participación ha cambiado a lo largo de los años, en especial a través de los estados de la República Mexicana, resaltando la pluralidad estructural y social de país. En 2005, tanto la zona norte como centro y sur había unos pocos estados con TPLF mayores a los 40 puntos porcentuales, como la Ciudad de México y Jalisco. En el caso de los hombres, para el mismo año, se observaron tasas más altas de participación laboral en la zona sur y centro del país. En 2017, a diferencia del año 2005, la heterogeneidad medida a través de las tasas de participación de los estados aumenta, en especial para las mujeres.

Dentro de los mapas de la *Figura 16* y *Figura 17* los colores más oscuros indican una tasa de participación laboral mayor que las de colores tenues. En 2017, en contraste al año 2005, se observan tasas de participación femenina más altas, principalmente en el norte y centro del país. Es la zona sur, donde el crecimiento y el desarrollo económico son menores a comparación del resto del país, las tasas de participación laboral femenina son menores al 40% y al promedio del país.

Esto está ligado a los resultados de las correlaciones entre el PIB real y la tasa de participación femenina, donde el crecimiento y desarrollo de una región sea mayor, es posible que tenga una TPLF alta.

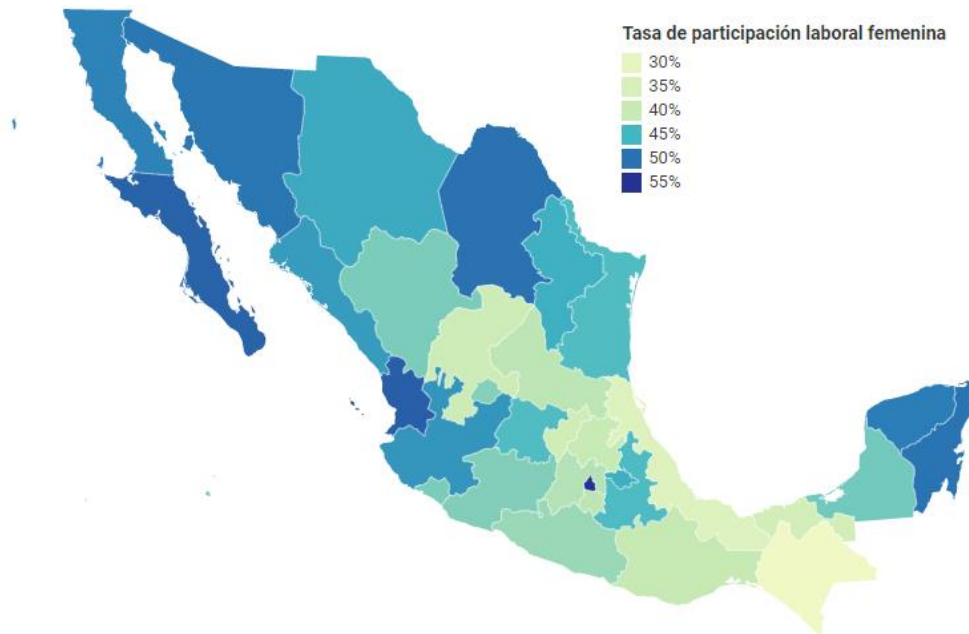
En el caso de la tasa de participación laboral masculina por estados, no se distingue un patrón claro para 2005 ni para 2017. Lo que hay que resaltar es que, durante los doce años que duró ese periodo, la oferta laboral masculina se redujo, en algunos Estados más que en otros (véase *Figura 18* y *Figura 19*). De acuerdo con Puigvert y Juárez-Torres (2019) parte de la reducción de la tasa de participación masculina se refleja en empleos altamente calificados y poco calificados, ya que, durante 2005 a 2019, la participación de individuos medianamente calificados aumentó. Explican que, a diferencia de las mujeres, los efectos de la educación sobre la tasa de participación son modestos y en algunos casos, negativos.

Figura. 16. TPLF por Estados, 2005 (%)



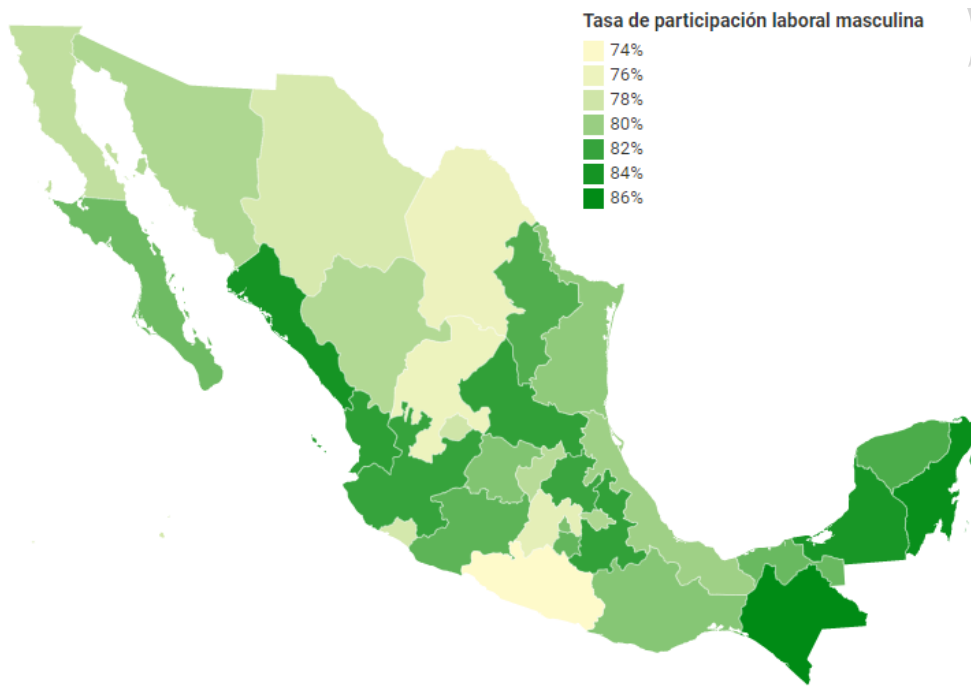
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo INEGI, 2018.

Figura. 17. TPLF por Estados, 2017 (%)



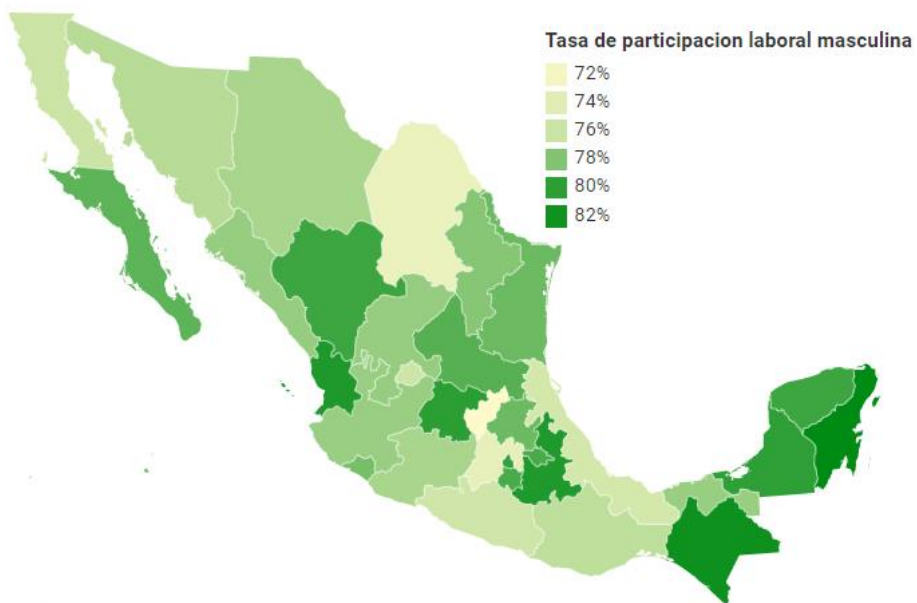
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo INEGI, 2018.

Figura. 18. Tasa de participación laboral masculina por estados, 2005 (%)



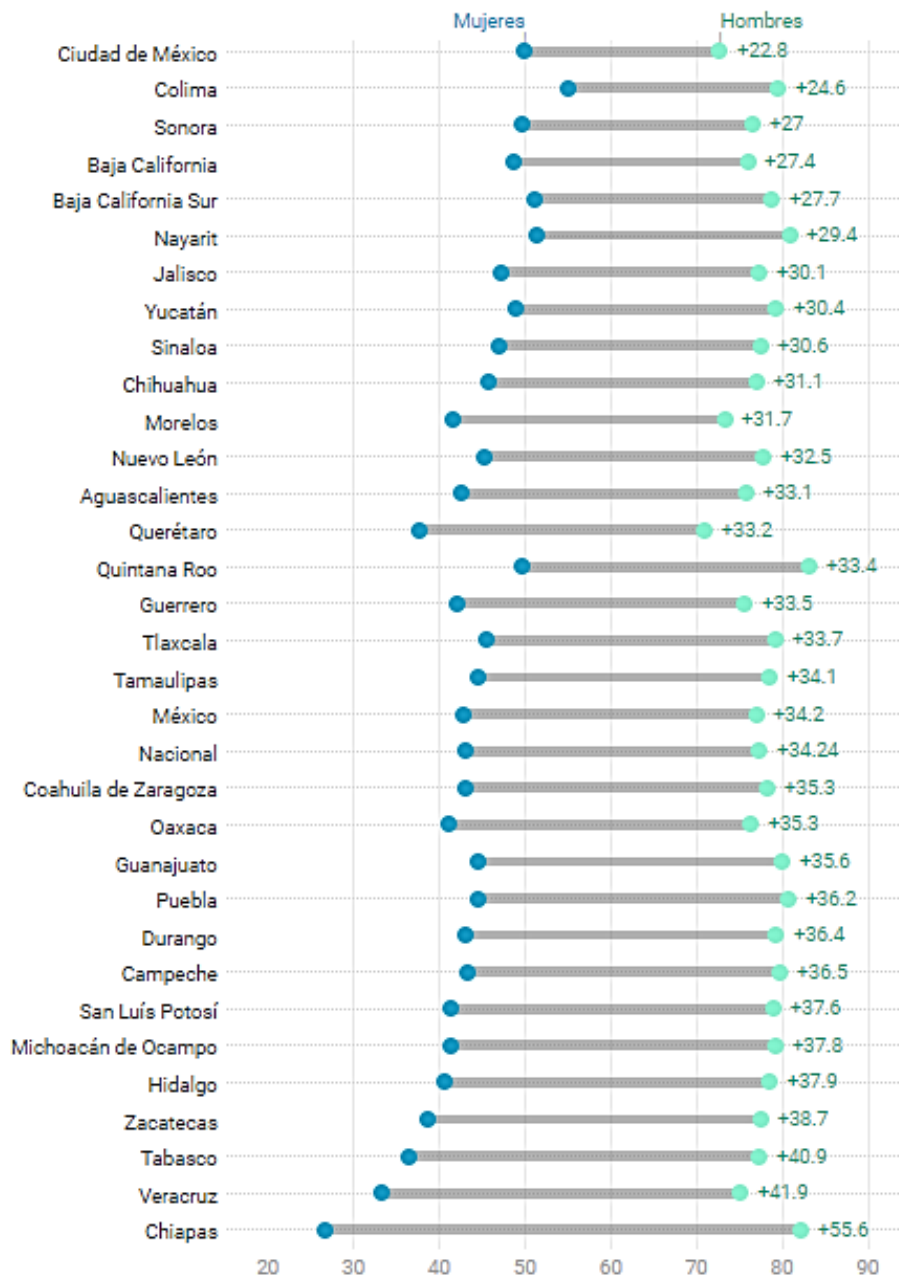
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo INEGI, 2018.

Figura. 19. Tasa de participación laboral masculina por Estados, 2017 (%)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo INEGI, 2018.

Figura. 20. Brecha de participación laboral de género por estados federativos, 2017.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo INEGI, 2018.

Las brechas de participación laboral de género por estado están —relacionadas con el nivel económico y de desarrollo de los estados, del mismo modo que con la TPLF. En la Figura 20 se pueden observar las brechas de participación laboral de género por Estados, así como el nivel de las tasas de participación por sexo. La Ciudad de México es la entidad federativa con la menor brecha de participación laboral de género (de 22 puntos porcentuales) ya que su desarrollo económico ha favorecido la entrada de las mujeres en la actividad económica. Por otro lado, se encuentran estados como Chiapas, Veracruz y Tabasco, cuyo desarrollo económico, cultura y estructural han impedido el aumento de la TPLF. Por lo tanto, el contexto económico, social y político sí influye sobre las decisiones

de las mujeres de la entrada al mercado laboral, así como las instituciones y las políticas públicas.

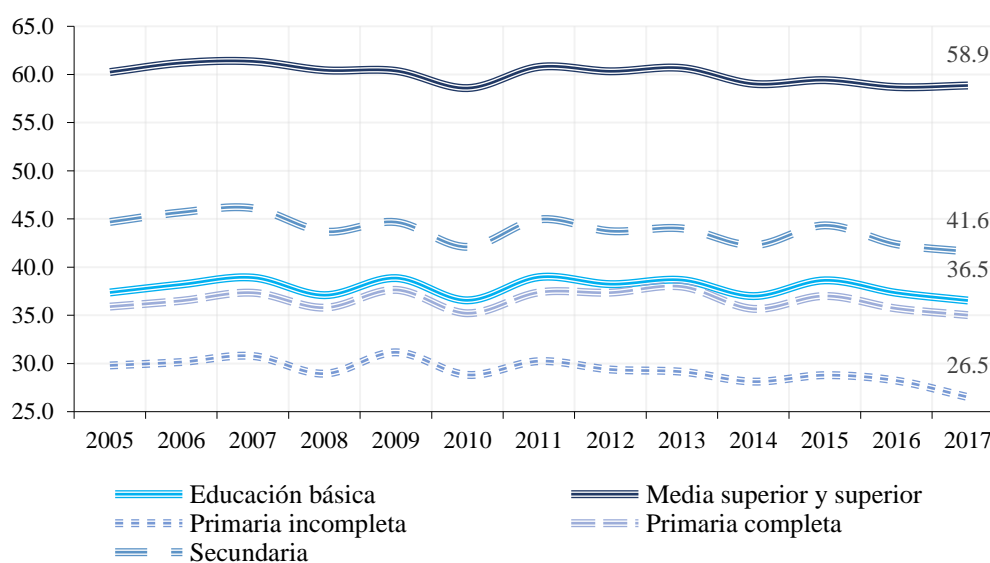
#### 2.4.2. Tasa de participación laboral por nivel educativo

En México, las mujeres con más alto grado de instrucción educativa son las que presentan una tasa mayor de participación en el mercado laboral, lo cual, habla de la importancia de la educación para las oportunidades de trabajo en México (véase *Figura 21*). El nivel educativo capacita a las mujeres a alcanzar niveles más altos de estratos socioeconómicos, superando el *techo de cristal* a través de su esfuerzo educativo y capacidades intelectuales (CEEY, 2013).

Lo que se puede observar es una relación positiva entre el nivel educativo y su participación en el mercado laboral. Mientras más años de educación tenga una mujer, mayor es la posibilidad de que esta se encuentra en el mercado laboral<sup>32</sup> (véase *Figura 21*). El porcentaje de hombres con esos niveles educativos es muy parecido al nivel educativo de las mujeres; no obstante, en el caso de los hombres, éstos no necesitan niveles tan altos de educación para tener tasas de participación más altas (véase *Figura 22*).

Si bien, son las mujeres con estudios universitarios las que presentan mayor participación económica, éstas no han logrado cerrar la brecha laboral con sus pares hombres, ya que la brecha en la tasa de participación sigue siendo significativa, incluso en los estratos donde la mujer está mejor preparada para el mercado laboral. En general, la brecha laboral de género se ha reducido a través de los años para todos los niveles educativos. Sin embargo, las distancias que hay entre ellas siguen presentes.

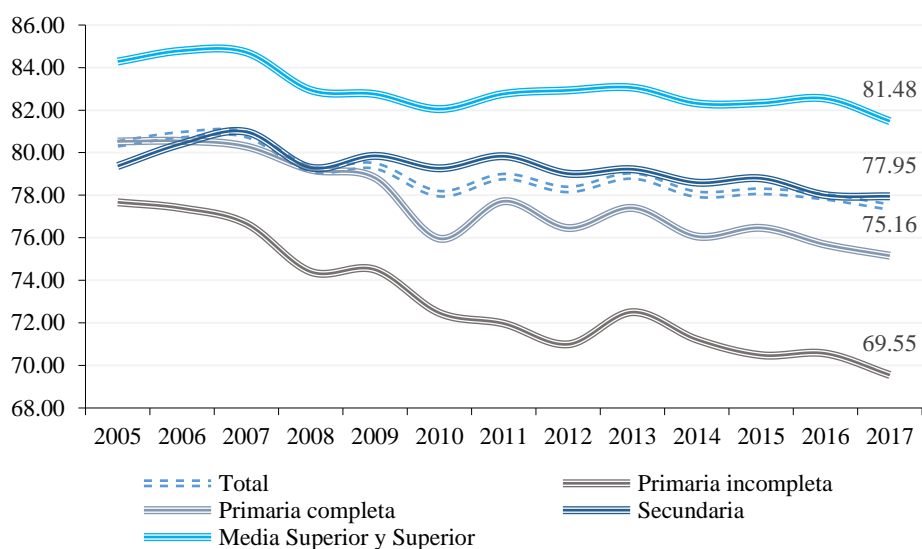
*Figura. 21. TPLF por nivel educativo, 2005-2017 (%)*



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo INEGI, 2018.

<sup>32</sup> Véase apartado 2.5.

Figura. 22. Tasa de participación laboral masculina por nivel educativo, 2005-2017 (%)



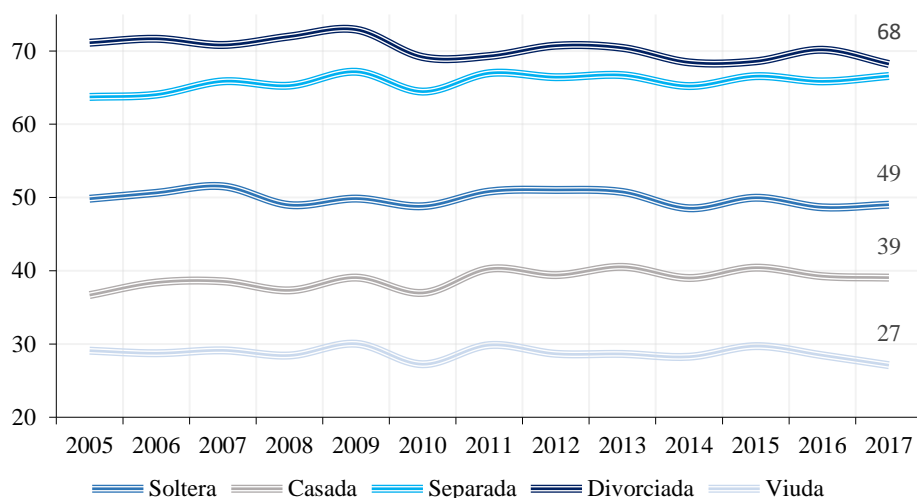
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo INEGI, 2018.

### 2.4.3. Tasa de Participación Laboral y el Estado Civil

Un determinante importante de la TPLF, de acuerdo con la literatura, es su estado civil (Gasparini y Marchionni, 2015; OCDE, 2017). En México, se observa que las mujeres que se encuentran casadas o en unión libre tienden a participar menos en el mercado laboral que aquellas que están solteras o divorciadas. Se argumenta que los roles tradicionales de la mujer refuerzan la creencia de que las mujeres casadas tienen que ser amas de casa y encargarse de los hijos y/o adultos mayores; no obstante, también está la hipótesis de que las mujeres casadas, por lo general, no tienen la necesidad de trabajar, dado que ya hay un ingreso constante del esposo (Gasparini y Marchionni, 2015). Sin embargo, ésta última hipótesis queda en duda en un país como México, donde más de la mitad de la población se encuentra en situación de pobreza.

Como se observa en la *Figura 23*, son amplias las desigualdades entre las mujeres por su estado civil respecto a la tasa de participación laboral. Las mujeres que más trabajan son aquellas que son divorciadas ya que, durante 2005, 71 de cada 100 mujeres divorciadas se encontraban insertas en el mercado laboral, sobrepasando por mucho la tasa de participación laboral promedio de las mujeres mexicanas; lo mismo sucede con las mujeres separadas. Son las mujeres casadas y viudas las que tienen la tasa de participación más baja, de 38 y 28%, respectivamente. Por lo tanto, en México es relevante el estado civil de las mujeres y la relación que éstas tengan con el mercado laboral.

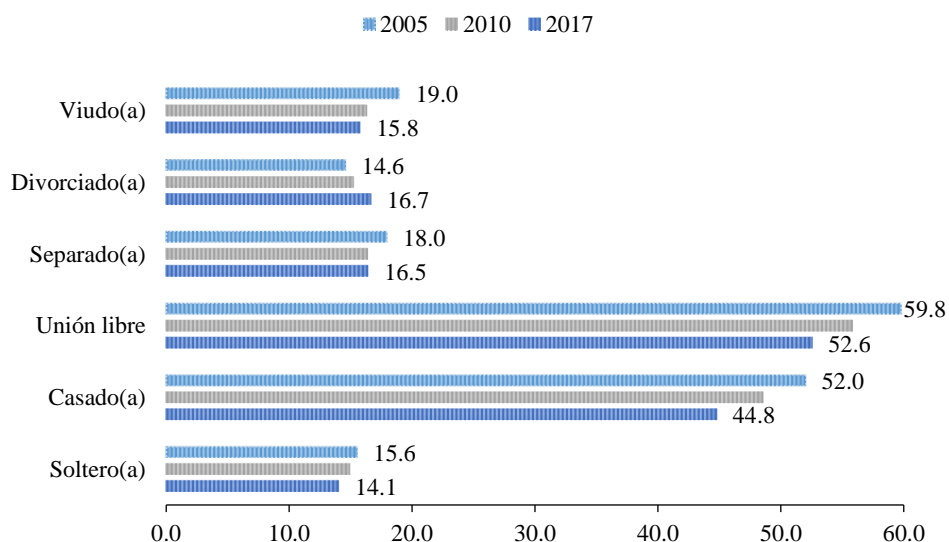
Figura. 23. TPLF por estado civil, 2005-2017 (%)<sup>33</sup>



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo INEGI, 2018.

La brecha de participación laboral de género es mayor entre los hombres y mujeres que se encuentran en unión libre —donde la distancia entre ambos es de más de 50 puntos porcentuales—, seguida por la de las personas casada, con una brecha de participación de 44 puntos porcentuales en 2017. Para todas las demás categorías, la brecha de participación laboral es menor a los 20 puntos porcentuales.

Figura. 24. Brecha de participación laboral de género por Estado Civil 2005, 2010, 2017. Puntos porcentuales.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo INEGI, 2018.

<sup>33</sup> Es relevante destacar que no hay otra tasa de participación laboral más alta —por cualquier clasificación: educación, número de hijos, estado civil— del conjunto de mujeres que tenga una tasa tan alta de participación como el de las mujeres mexicanas que están divorciadas.

Del mismo modo, la brecha se ha cerrado a lo largo de los últimos doce años para todas las categorías, a excepción de las personas divorciadas. A pesar de que son las mujeres divorciadas las que tienen una tasa de participación más alta en el mercado laboral respecto a las que no lo están, su brecha de participación laboral respecto a los hombres ha crecido dos puntos porcentuales.

Esto refleja los patrones socioculturales de las familias en México donde usualmente la mujer casada tiene que encargarse de las tareas domésticas mientras que los hombres son los proveedores del ingreso monetario<sup>34</sup>.

#### 2.4.4. *TPLF y la maternidad*

Otro factor relevante que explica el aumento de la tasa de participación femenina en los últimos años es la maternidad. Como en el caso del estado civil, hay una gran distancia entre las madres, dependiendo del número de hijos que tengan y la edad de estos. Diversos estudios arrojan que una mujer en México que trabaja y decide tener a su primer hijo y deja el trabajo temporalmente por el embarazo, al retornar al trabajo no logra recuperar el nivel de ingreso del cual disfrutaba antes de su embarazo (Vélez-Grajales y Campos-Vazquez, 2014; OCDE, 2017). Esto sucede por diversas razones: la primera y más sencilla es que un hijo necesita tiempo de los padres y, en el caso de México, las condiciones socioculturales en las que están inmersas muchas mujeres las persuade a cumplir con su papel de madres —sin que los padres tengan las mismas obligaciones—, lo cual hace complicado conciliar la vida laboral y la vida familiar (OCDE, 2017; Gasparini y Marchionni, 2015).

Las madres solteras tienen una tasa de participación laboral superior al promedio; no obstante, las familias encabezadas por las mujeres solteras experimentan una mayor vulnerabilidad, ya que un ingreso no siempre es suficiente para cubrir las necesidades básicas de una familia. Ahora, si sumamos la vulnerabilidad que padecen las mujeres en el mercado, respecto a los salarios y la seguridad social, da resultado a una precarización y rezago importante para las madres e hijos.

No obstante, el ingreso al mercado laboral de las madres es positivo en más de un sentido como el ayudar a negociar el trabajo doméstico (o no remunerado) entre los integrantes de familia, incentivando criterios más igualitarios respecto a los quehaceres domésticos. De acuerdo con estudios de la OCDE (2017), mientras mayor es el ingreso monetario de las mujeres que se da a través del mercado laboral, menos tareas del hogar tienden a realizar; sin embargo, las mujeres todavía invierten más horas a los quehaceres del hogar que los hombres. De acuerdo con datos de la OCDE (2018), las mujeres mexicanas invierten seis horas en promedio en actividades domésticas y del cuidado no remuneradas, mientras que para los hombres esta relación se reduce a una hora y media.

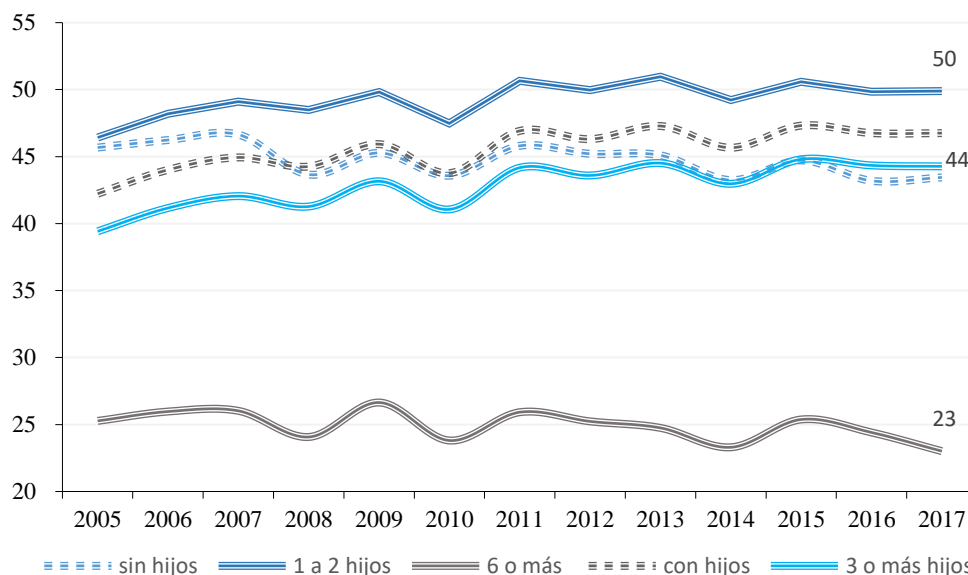
---

<sup>34</sup> Las teorías marxistas, junto con las institucionalistas, refieren los patrones culturales como factor importante en las decisiones de las mujeres de entrar al mercado laboral (véase Capítulo I).



Lo que se observa en los últimos doce años es que las mujeres con hijos han aumentado su tasa de participación laboral, mientras que las mujeres sin hijos han tendido a disminuirla (véase *Figura 25*).

*Figura. 25. TPLF por número de hijos, 2005-2017.*



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo INEGI, 2018.

Por otro lado, una de las partes positivas del aumento en la tasa de participación de las madres son los efectos positivos que se tienen sobre los hijos. Varios estudios han comprobado que los niños reciben una mejor calidad de vida en cuanto a servicios de salud, educación y desarrollo cuando los ingresos son administrados por la madre (CEEY, 2013, 2018; OCDE, 2017; Duflo, 2012). Estos estudios se ven reflejados, por ejemplo, en los programas *Prospera, progresa y oportunidades*<sup>35</sup>, que son transferencias monetarias directas condicionadas, que se les proporciona a las madres para el cuidado y educación de los hijos. Poder recibir el monto económico, se tiene que cumplir con ciertas condiciones, las cuales buscan incidir en factores educativos (inserción escolar, baja escolaridad), de salud (mortalidad materna e infantil, bajo desarrollo cognitivo, embarazo temprano, enfermedades prevenibles) y alimentación (desnutrición y bajo peso al nacer) (Yaschine, 2019).

Algunos estudios mostraron que, en el caso de México, el hecho de que las transferencias monetarias condicionadas (TMC) fueran recibidas por las jefas de familia y/o mujeres generó que se reduzca la probabilidad de que sólo el marido decida sobre los gastos del hogar, aumenta la participación de las mujeres en el gasto de alimentos y vestimenta para las niñas y niños y se modifica el patrón de gasto de acuerdo con las preferencias de la mujer. En cuestiones de violencia de género, se reporta que las mujeres casadas mayores de 25 años en zonas rurales reducen de manera significativa el abuso físico conyugal

<sup>35</sup> Son programas de transferencias monetarias directas condicionadas que implementó el gobierno mexicano hace más de dos decenios para aumentar la formación de capital humano y disminuir la pobreza.

respecto a las no beneficiarias (Gonzales de la Rocha y Triano, 2019). Del mismo modo, dichos programas generaron beneficios en el aumento del nivel educativo de las niñas y mujeres beneficiadas, lo cual ocasiono la postergación del inicio del ciclo reproductivo posibilitando su entrada al mercado laboral (Yaschine, 2019)

A pesar de que los programas *Prospera*, *Progres*a y *Oportunidades* generaron claros beneficios para cerrar la brecha de género en cuestiones educativas, laborales y sociales, no se tiene claro el impacto que tuvieron sobre el uso del tiempo de las mujeres beneficiarias y la distribución de éste en dichos hogares, ya que, si bien ha logrado aumentar el porcentaje de niños en condiciones vulnerabilidad a la inserción escolar, también podría seguir perpetuado el papel tradicional de la mujer, donde son ellas las que se encargan de cuidar a las(os) hijas(os). Sin embargo, se necesita de mayor indagación científica para llegar a tal afirmación. El siguiente apartado demuestra que, en México, las mujeres que reciben ingreso extra fuera de su ingreso por el mercado laboral tienen una menor probabilidad de insertarse al mercado laboral de aquellas que no reciben ningún ingreso extra.

### **2.5. Modelo de regresión logística: mujeres en el mercado laboral**

Hay diversos factores que, a través del tiempo, han incentivado el aumento de la TPLF y la disminución de la brecha de participación laboral de género en México; no obstante, ¿cuál es la probabilidad de encontrarnos a una mujer en el mercado laboral, dado sus características individuales?

Para responder a esta pregunta se hicieron dos modelos de regresión logística con información de la Encuesta ESRU de Movilidad Social en México 2011 (EMOVI-2011), que levantó el Centro de Estudios Espinosa Yglesias<sup>36</sup>. La encuesta es una muestra probabilística representativa a nivel nacional de hombres y mujeres entre 25 y 64 años, por lo tanto, se generalizarán los resultados a nivel nacional.

Para los modelos que se presentan, se tuvo que reducir las observaciones en los casos en los que no se contaba con la información —en el caso de los individuos que no contestaron— y se eliminaron ciertas observaciones. Se exponen dos modelos de regresión logística, el primero con la información únicamente de las mujeres y la otra con la población total. El objetivo de estos dos modelos es comparar los resultados de las mujeres y ver sus diferencias entre sí, así como presentar las diferencias que hay entre éstas y los hombres. En ambos modelos, el objetivo central observar el cambio de la probabilidad de encontrar a una mujer dentro del mercado laboral dadas ciertas características.

El modelo *logit* es una función de distribución logística acumulativa. En donde se presenta el logaritmo de la razón de las probabilidades de que ocurra un evento. Se utiliza

---

<sup>36</sup> La encuesta incluye información sobre características de los informantes, como de su educación, ingreso y bienes del hogar. También recoge información retrospectiva a cerca de la estructura familiar, como el de hermanos, padres e hijos. El total del tamaño muestral es de 11,001 entrevistados, donde 6011 son hombres y 4,990 son mujeres. El tipo de datos que se tienen son datos transversales, ya que son datos de variables recopiladas en un punto del tiempo y a los mismos individuos.

la estimación del modelo logístico (*logit*) ya que la variable de estudio es un variable categórica, así como algunas de las variables explicativas. En este caso, el modelo arroja el cambio en la probabilidad de que una mujer se encuentre en el mercado laboral dadas ciertas características.

### 2.5.1. Modelo logístico de participación laboral en las mujeres

El modelo logístico de participación laboral de mujeres tiene como objetivo contrastar las variables que anteriormente ya se habían mencionado, las cuales, según la teoría, son las determinantes de la variación de la tasa de participación de las mujeres. Por ello, dentro de este modelo se quiere ver qué características tienen un efecto mayor para la decisión de las mujeres de entrar al mercado laboral. Con la base de datos de la EMOVI-2011 se hicieron tablas de frecuencia y se encontró lo siguiente<sup>37</sup>:

- Participación de las mujeres: Se encontró que el 51% de las mujeres se encuentran fuera del mercado laboral.
- Nivel educativo: el porcentaje de mujeres con educación secundaria y primaria es mayor que cualquier otro nivel educativo (32.4 y 32.09%, respectivamente); el siguiente porcentaje son las mujeres con estudios hasta nivel preparatoria (16.15%).
- Estado civil: el 40% de las mujeres están casada, mientras que el 15% están en unión libre. Las mujeres solteras representan casi el 20%, las mujeres separadas representan el 11%, y las mujeres divorciadas y viudas representan 14% en conjunto (4.2 y 9.32).
- Maternidad: El 21% de las mujeres no tienen hijos.

El modelo que se utilizó para medir la probabilidad de una mujer en México para insertarse al mercado laboral —dadas ciertas variables— fue un modelo *logit*<sup>38</sup> que, según la teoría, afectan las decisiones y posibilidades de las mujeres de insertarse en el mercado laboral.

La especificación formal del modelo es la siguiente:

$$P\left(\left[\frac{\text{trabaja}}{\text{busca}} = 1 \mid x\right]\right)_i = a_{ed_i} + edo_{civil_i} + ing_{g_i} + hijos_i + ingreso_{ext_i} + u_i \quad (1)$$

Donde:

*i* significa la *i*-ésima unidad transversal

Años de escolaridad ( $a_{ed_i}$ )

Estado Civil ( $edo_{civil}$ )

Ingreso mensual del hogar ( $ing_{g_i}$ )

Maternidad ( $hijos_i$ )

<sup>37</sup> Para ver la metodología del modelo véase *Anexo 2*.

<sup>38</sup> “Un modelo *logit* funciona a partir de razones probabilísticas de que suceda el evento de la variable dependiente. Por ello, mide la probabilidad de que ocurra un objeto de estudio. Las variables dependientes son cualitativas, tomando valores de 0 a 1 o más.” (Gujarati, 2010).

Ingreso extra ( $ingreso_{ext_i}$ )

Término de error ( $u_i$ )

La variable dependiente es dicotómica, la cual toma el valor de 1 cuando la mujer está dentro del mercado de trabajo y 0 (cero) cuando ésta está fuera del mercado laboral. Las variables independientes son los años de escolaridad, el estado civil, el ingreso mensual del hogar, la maternidad y el ingreso extra.<sup>39</sup>

Lo que se encontró fue que en todos los grados académicos —a excepción del preescolar— se tiene un efecto positivo sobre la probabilidad de ocurrencia de encontrar una mujer en el mercado laboral (véase *Figura 26*); es decir, por cada año estudiado, el efecto es positivo sobre la probabilidad. En el caso de las mujeres casadas y en unión libre, su estado civil afecta de manera negativa la probabilidad de estar dentro de mercado laboral, lo cual indica que el hecho de formar una familia lleva a reforzar los roles de género tradicionales, donde la mujer está confinada al trabajo doméstico y el hombre al trabajo remunerado.

Del mismo modo, el hecho de que la mujer esté casada o en unión libre implica que hay ingreso monetario por parte de uno o más miembros de la familia, por lo que las mujeres (dependiendo mucho de las características o preferencias individuales de cada mujer) prefieren quedarse en casa a estar trabajada por una de las dos situaciones siguientes: 1) las condiciones del mercado laboral son lo suficientemente buenas como para que uno de los dos miembros no trabaje —por lo general, son las mujeres—; o 2) las condiciones del mercado son tan malas que la mujer prefiere no entrar al mercado laboral, ya que sabe que el ingreso que puede obtener no es lo suficientemente alto. Estudios demuestran que cuando el ingreso esperado en el mercado laboral no es lo suficientemente atractivo para las mujeres, prefieren quedarse en el hogar cuidando a los hijos, que salir al mercado laboral (Calderón, 2010). Del mismo modo, hay cierta creencia en la que las madres creen que los hijos estarán mejor cuidados que si lo hacen terceras personas (guarderías, familiares).

Por otro lado, las mujeres que reciben apoyos económicos de diversos programas sociales —como *Prospera* y otros— están en desventaja de entrar al mercado laboral con respecto de aquellas que no reciben un ingreso extra. Las transferencias monetarias condicionadas han sido herramienta fundamental para el abatimiento de la pobreza y la reducción de las desigualdades entre ricos y pobres (Banco Mundial, 2016). No obstante, puede que este incentivo monetario incentive a las mujeres a quedarse en casa, en lugar de salir al mercado laboral, ya que al ser entregado a las mujeres y/o jefas de familia, y este las condiciona a llevar a los(as) hijos(as) a la escuela y a los servicios de salud —

---

<sup>39</sup> Se utilizaron los datos de la encuesta EMOVI 2011 para las variables del modelo. Para la construcción de la variable dependiente, variable de ingreso extra, maternidad/paternidad e ingreso total mensual se usaron las preguntas 62 y 64, 92, 119 y 92 de la encuesta, respectivamente; para la construcción de la variable de años de escolaridad y estado civil se tomaron datos del entrevistado. El modelo fue estadísticamente significativo y pasó las pruebas de especificación y multicolinealidad.

responsabilidad que no recae en los padres, sino en las madres generalmente—, puede que dicho incentivo monetario tenga un efecto negativo sobre la probabilidad de trabajar.

Para hacer el análisis más profundo, se tomaron las razones de probabilidad de que una mujer se encuentre en el mercado laboral, a través de los *odds*, los cuales se definen como la probabilidad de que un evento ocurra dividido por la probabilidad de que no ocurra, por lo que el término de *odd ratio* se refiere a la tasa o razón de dos *odds*.

Su interpretación es la “ventaja” o preferencia de la opción 1 frente a la 0, es decir, el número de veces que es más probable que ocurra el fenómeno frente a que no ocurra.

- *Odds ratio* > 1 → Aumenta la probabilidad de incidencia.
- *Odds ratio* = 1 → La probabilidad se mantiene igual.
- *Odds ratio* < 1 → Disminuye la probabilidad.

En la *Figura 26* se puede observar los *odds* y el efecto que tiene sobre la probabilidad de inserción del mercado laboral de las mujeres en México.

Una mujer divorciada tiene tres veces más probabilidad de insertarse en el mercado laboral que aquellas mujeres que son viudas. El mismo efecto tiene sobre las mujeres solteras y divorciadas, solo que en menor proporción; no obstante, si la mujer es casada, la probabilidad es 0.38 veces menor que si es viuda.

Por otro lado, la mujer que estudia un posgrado tiene una probabilidad once veces mayor de entrar al mercado laboral que aquella que no tiene ningún estudio. Las mujeres que cuentan con tan solo educación primaria aumentan la probabilidad casi dos veces respecto a las que no cuentan con ningún tipo de educación. No se observa diferencia, al menos en las razones de *odds*, de las mujeres que estudian la secundaria y la preparatoria, ya que ambas presentan dos veces más probabilidad de entrar al mercado laboral. El hecho de contar con una licenciatura aumenta la probabilidad casi cuatro veces más de entrar al mercado laboral respecto a aquellas que no cuentan con estudios.

En México, una mujer con hijos tiene una probabilidad casi dos veces mayor que las que no tienen hijos de ingresar al mercado laboral y una mujer que recibe ingresos extra a su hogar, tiene una probabilidad menor que las que no lo reciben.

Estos resultados, llaman la atención por la heterogeneidad de las mujeres en México y las oportunidades que pueda presentar en el mercado laboral, dependiendo de sus condiciones y capacidades individuales. Como se puede observar en la *Figura 26*, las diferencias de oportunidades por educación son grandes; no obstante, esta tiene una justificación teoría y empírica, ya que mientras más años de esfuerzo hayas invertido en la educación de las personas, mayor será la remuneración, por lo que aumentará la productividad de estas (Becker, 1991). No obstante, no hay justificación teórica que explique la diferencia de la tasa de participación entre las mujeres por su estado civil, exceptuando la discriminación dentro del mercado laboral y los factores culturales que arraigan a la mujer al hogar. Como bien se muestra en el análisis anterior, las mujeres que

viven en pareja —casadas y unión libre— son las que presentan menores tasas de participación laboral.

*Figura 26. Efectos sobre la probabilidad de que una mujer se encuentre en el mercado laboral y razón de oportunidad (odds ratio), 2011*

<b>Variables significativas</b>	<b>Efecto</b>	<b>Criterio</b>	<b>Probabilidad de ocurrencia</b>
<i>Estado civil<sup>40</sup></i>			
<b>Soltera</b>	Positivo	<1	Aumenta (1.9)
<b>Casada</b>	Negativo	>1	Disminuye (.38)
<b>Divorciada</b>	Positivo	<1	Aumenta (3)
<b>Separada</b>	Positivo	<1	Aumenta (2.8)
<b>Unión libre</b>	Negativo	>1	Disminuye (.47)
<i>Nivel educativo</i>			
<b>Preescolar</b>	Positivo	>1	Disminuye (.65)
<b>Primaria</b>	Positivo	<1	Aumenta (1.6)
<b>Secundaria</b>	Positivo	<1	Aumenta (2.1)
<b>Preparatoria</b>	Positivo	<1	Aumenta (2.1)
<b>Normal</b>	Positivo	<1	Aumenta (3.8)
<b>Licenciatura</b>	Positivo	<1	Aumenta (3.7)
<b>Posgrado</b>	Positivo	<1	Aumenta (11.3)
<b>Hijos</b>	Positivo	<1	Aumenta (1.63)
Ingreso del hogar	Positivo	=1	Se mantiene
Ingreso extra*	Negativo	>1	Disminuye (.82)

Fuente: Datos de la Encuesta sobre Movilidad Social en México, 2011. CEEY.

\*Programas sociales (*Progres*a, empleo temporal, *Procampo*, atención a los jornaleros) remesas, dinero de amigos y/o familiares.

### 2.5.2. Probabilidades de entrada al mercado laboral de las mujeres

En México, la probabilidad de encontrar alguna mujer dentro del mercado laboral —ya sea empleada o/y buscando trabajo— es de 49%<sup>41</sup> en 2011; esta probabilidad se contrasta con la tasa de participación de 43% en 2017, tomando en cuenta que menos de la mitad de las mujeres en edad de trabajar están dentro del mercado laboral. El porcentaje es bajo por diversas razones: el bajo crecimiento económico, la poca generación de empleos formales a lo largo de los últimos años y las condiciones socioculturales de las familias mexicanas. A pesar de que la tasa de participación es muy baja para el total de mujeres,

<sup>40</sup> La categoría con la que se contrastan los *odds* es viuda.

<sup>41</sup> Esta cifra se tomó del modelo de regresión logística presentado, tomando en cuenta únicamente las variables dentro del modelo.

cuando se profundiza más en la característica individuales de estas, hay grandes disparidades unas con otras (véase *Figura 27*).

Para la categoría de Estado Civil, las mujeres casadas son las que presentan la probabilidad más baja, seguidas por las mujeres en unión libre —con 32% y 37%, respectivamente—; no obstante, las mujeres viudas también presentan una baja probabilidad (44%) de entrar al mercado laboral. Son las mujeres divorciadas y separadas, la que presentan una tasa de participación alta, por encima del promedio en México — con probabilidades de entrar al mercado laboral de 78 y 77%, respectivamente—; del mismo modo, las mujeres solteras presentan una probabilidad del 69% de insertarse al mercado laboral.

*Figura 27. Probabilidades de entrar al mercado laboral de las mujeres (margins), 2011\**

Variables significativas	Probabilidad de ocurrencia
<i>Estado civil</i>	
<b>Viuda</b>	44%
<b>Soltera</b>	69%
<b>Casada</b>	32%
<b>Divorciada</b>	78%
<b>Separada</b>	77%
<b>Unión libre</b>	37%
<i>Nivel educativo</i>	
<b>Sin educación</b>	35%
<b>Primaria</b>	45%
<b>Secundaria</b>	51%
<b>Preparatoria</b>	51%
<b>Normal</b>	56%
<b>Licenciatura</b>	63%
<b>Posgrado</b>	82%
Hijos	51%
Sin hijos	41%
Ingreso del hogar	49%
Ingreso extra	49%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Movilidad Social en México, 2011. CEEY. \*Las probabilidades están multiplicadas por 100 para expresar los porcentajes.

En cuanto al nivel educativo, la probabilidad de inserción aumenta conforme aumentan los años de estudio. Una mujer con posgrado tiene la probabilidad de 82% de encontrarse en el mercado laboral. Respecto a la maternidad, las mujeres que son madres tienen mayor probabilidad de entrar al mercado que aquellas que no lo son (véase *Figura 28*).

Figura 28. Probabilidades puntuales conjuntas de entrada al mercado laboral de las mujeres (*Margins*), 2011\*

Mujer	Probabilidad
Promedio	49%
Casada con hijos	35%
Casada sin hijos	25%
Casada y licenciatura	47%
Posgrado y casada	73%
Posgrado y divorciada	95%
Preescolar y casada	14%
Primaria y casada	27%
Soltera sin hijos	60%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Movilidad Social en México, 2011. CEEY. \*Las probabilidades están multiplicadas por 100 para expresar los porcentajes.

Se determinó la probabilidad de características conjuntas, donde se puede observar qué variables tienen mayor peso en las decisiones de las mujeres de insertarse a mercado laboral en México. En la *Figura 28* es notorio que la educación de las mujeres determina de manera significativa su probabilidad de insertarse al mercado laboral, ya que, independientemente de su estado civil, su probabilidad de entrar al mercado laboral aumenta, siempre que esta cuente con un posgrado o con una licenciatura.

No obstante, el hecho de estar casada también disminuye la probabilidad. Esto se observa en las probabilidades de una mujer casada con licenciatura y otra con posgrado —la probabilidad de entrar al mercado laboral de la primera disminuye en más de veinte puntos porcentuales a que si esta contara con un posgrado—. En general, las probabilidades con variables conjuntas se mueven de manera significativa por el grado de instrucción de las mujeres y por el estado civil, especialmente si estas cuentan con estudios de posgrados o se encuentran casadas.

### 2.5.3. Modelo logístico de participación laboral de la población total

El modelo *logit* para la población total se presenta con la intención de contrastar las probabilidades de inserción al mercado laboral de las mujeres con el total de la población. El modelo tomó exactamente las mismas variables que se tomaron anteriormente con el modelo para las mujeres; sin embargo, en este último se agregó la variable sexo. Esta fue necesaria para contrastar los resultados —dadas ciertas variables— que, según la teoría, afectan las decisiones y posibilidades de las mujeres de insertarse en el mercado laboral.

La especificación formal del modelo es la siguiente:

$$P\left(\left[\frac{\text{trabaja}}{\text{busca}} = 1 \mid x\right]\right)_i = \text{sex}_i + a_{ed_i} + edo_{civil_i} + ing_{g_i} + hijos_i + ingreso_{ext_i} + u_i^{42} \quad (2)$$

Donde:

*i* significa la *i*-ésima unidad transversal

<sup>42</sup> La única variable que se agregó, a diferencia del primer modelo, fue la variable sexo.



El modelo *logit* para la población total cuenta con 10 493 observaciones y se observó una buena especificación de todas las variables, que son estadísticamente significativas.

Para la población en general, se encontró que los efectos sobre la probabilidad de la inserción al mercado laboral —tomando en cuenta las características individuales de las personas— van en la misma dirección que los efectos que se encontraron en el modelo *logit* de las mujeres; sin embargo, estos efectos fueron más pronunciados en el caso de la mujer. El efecto sobre la probabilidad de estudiar una licenciatura y un posgrado es mayor para las mujeres que para la población en general. Lo mismo sucedió con los efectos del estado civil, ya que el hecho de estar casada, divorciada o separada, influyen en mayor medida la probabilidad de ingreso al mercado laboral.

*Figura 29.* Efectos sobre la probabilidad de que una persona se encuentre en el mercado laboral y razón de oportunidad (*odds ratio*), 2011

VARIABLES SIGNIFICATIVAS	Efecto	Criterio	Probabilidad de ocurrencia (odds)
<i>Sexo</i>			
Mujer	Negativo	>1	Disminuye (.10)
<i>Estado civil<sup>43</sup></i>			
Soltero/a	Positivo	<1	Aumenta (1.4)
Casado/a	Negativo	>1	Disminuye (.65)
Divorciado/a	Positivo	<1	Aumenta (3.5)
Separado/a	Positivo	<1	Aumenta (3.6)
Unión libre	Negativo	>1	Disminuye (.87)
<i>Nivel educativo</i>			
Primaria	Positivo	<1	Aumenta (1.8)
Secundaria	Positivo	<1	Aumenta (2.4)
Preparatoria	Positivo	<1	Aumenta (2.6)
Normal	Positivo	<1	Aumenta (3.6)
Licenciatura	Positivo	<1	Aumenta (1.9)
Posgrado	Positivo	<1	Aumenta (4.7)
Hijos	Positivo	<1	Aumenta (1.8)
Ingreso del hogar	Positivo	=1	Se mantiene
Ingreso extra*	Negativo	>1	Disminuye (.72)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Movilidad Social en México, 2011. CEEY. \*Programas sociales (*Progesa*, empleo temporal, *Procampo*, atención a los jornaleros) remesas, dinero de amigos y/o familiares.

<sup>43</sup> La categoría con la que se contrastan los *odds* es viuda.

El hecho de ser mujer en la sociedad mexicana afecta de manera negativa la probabilidad de ingresar al mercado laboral y esto se puede explicar por la disparidad de oportunidades dentro del mercado laboral, donde las mujeres son discriminadas por el simple hecho de ser mujeres, lo cual afecta su movilidad ascendente y las condena al *piso pegajoso* o al *techo de cristal*, donde, en cualquiera de los dos casos, las mujeres son frenadas por las “reglas” no escritas que impiden el aumento de sus ingresos y/o de empleos de menor calidad (CEEY, 2013).

Estos términos caracterizan la movilidad social de las mujeres en México, ya que, a pesar de tener mayores niveles de movilidad, suelen tener desventajas en ésta. Se dice que experimentan el *piso pegajoso* aquellas mujeres —por lo regular, de los estratos más bajos— que suelen tener mayor persistencia intergeneracional que sus pares hombres. Por otro lado, el *techo de cristal* hace referencia al punto en que las mujeres ya no pueden seguir ascendiendo a los estratos más altos de la distribución por cuestiones que no tienen que ver con su esfuerzo personal (CEEY, 2018). En los estratos más altos, se observa que las mujeres tienden a tener mayor movilidad descendente que los hombres del mismo estrato socioeconómico, aun cuando estas tienen la misma capacitación educativa. En la literatura se le ha llamado a este último fenómeno *piso falso*.

#### 2.5.4. Probabilidades de entrada al mercado laboral

La probabilidad de tomar a una persona al azar y que esta esté trabajando es de 75%, la cual contrasta con la probabilidad de 49% de encontrar a una mujer trabajando dentro de la distribución de mujeres; por ello, se puede decir que las mujeres tienen cierta desventaja respecto a los hombres para poder conseguir un empleo. Dentro del modelo se encontró que la probabilidad de que una mujer se encuentre trabajando o buscando empleo es de 47%, mientras que esta probabilidad para los hombres es de 88%.

En la siguiente tabla se puede observar las probabilidades de cada característica —cuando las demás variables se mantienen en la media— por sexo y por población total. En general, los hombres de todas las características individuales tienen mayor probabilidad de encontrarse en el mercado laboral que las mujeres. Esto último es de suma relevancia, ya que, aunque las mujeres tengan las mismas características individuales que los hombres, ellas siempre estarán en desventaja en el mercado laboral. Esta última afirmación refuta en lo empírico las teorías del capital humano y de la familia (Becker, 1991; 1994), ya que éstas determinan el éxito en el mercado laboral de las personas a través de su inversión en la educación, salud, y capacitación; sin embargo, lo que se observa en la tabla es que a pesar de que una mujer tenga el mismo nivel educativo —y, por lo tanto, haya dado el mismo esfuerzo— que un hombre, será este último el que tendrá más oportunidades dentro del mercado laboral.

*Figura 30.* Probabilidades puntuales de entrar al mercado laboral dadas ciertas características individuales por sexo, 2011\*

<b>Probabilidad de ingresar al mercado laboral</b>			
<b>Variables significativas</b>	<b>Total</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
<i>Estado civil</i>			
<b>Viuda</b>	70%	47%	89%
<b>Soltera</b>	74%	54%	92%
<b>Casada</b>	62%	37%	84%
<b>Divorciada</b>	87%	74%	95%
<b>Separada</b>	87%	75%	97%
<b>Unión libre</b>	68%	44%	88%
<i>Nivel educativo</i>			
<b>Sin educación</b>	57%	30%	79%
<b>Primaria</b>	68%	43%	87%
<b>Secundaria</b>	72%	49%	90%
<b>Preparatoria</b>	73%	51%	90%
<b>Normal</b>	78%	60%	93%
<b>Licenciatura</b>	68%	44%	88%
<b>Posgrado</b>	82%	65%	95%
<b>Hijos</b>	51%	38%	90%
Sin hijos	63%	52%	84%
<b>Ingreso del hogar</b>	73%	45%	88%
Ingreso extra	70%	47%	88%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Movilidad Social en México, 2011. CEEY. \*Las probabilidades están multiplicadas por 100 para expresar los porcentajes.

Por ello, la TPLF no se puede explicar únicamente contemplando la oferta de trabajo y sus características, sino que también se tienen que contemplar otras variables que influyen de manera significativa la estructura de las economías, el funcionamiento en el mercado laboral y las cuestiones culturales en cuanto a los roles de género y los estereotipos (Chávez, 2010).

Por otro lado, la teoría de la economía familiar menciona que el hogar se compone por una unidad armónica y racional, las cuales toman decisiones en conjunto dependiendo sus preferencias (Rendón, 2003). No obstante, lo que refleja las probabilidades de la *Figura 30* es que las mujeres, a pesar de tener niveles altos de instrucción, ellas “prefieren” quedarse en el hogar que salir a trabajar —si lo vemos desde la teoría de la familia—, lo cual no suena muy lógico. Por lo tanto, no se trata de preferencias de elección, se trata de desigualdades de oportunidades de las mujeres en el mercado laboral y la forma de selección de los empleadores.

Lo que se ha encontrado en la literatura de acuerdo con Gasparini y Marchionni (2015) es que las mujeres, a pesar de tener el mismo rango de instrucción, no pueden llegar a ocupar los mismos puestos u obtener los mismos ingresos que los hombres. En este sentido, ellas necesitan de un esfuerzo aún mayor para ser reconocidas dentro del mercado laboral.

*Figura 31.* Probabilidades puntuales de ingresar al mercado laboral con características conjuntas por sexo, 2011\*

Variables significativas	Total	Mujeres	Hombres
Con posgrado y divorciada(o)	93%	87%	98%
Con posgrado y casada(o)	76%	56%	92%
Casada(o) y con licenciatura	61%	35%	83%
Con primaria y casada(o)	27%	33%	82%
Con preescolar y casada(o)	47%	20%	70%
Casada(o) sin hijos	55%	28%	78%
Casada(o) con hijos	66%	41%	87%
Soltera(o) sin hijos	68%	45%	88%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Movilidad Social en México, 2011. CEEY. \*Las probabilidades están multiplicadas por 100 para expresar los porcentajes.

Las características individuales no influyen de manera significativa en la participación de los hombres, ya que, en lo general, sus probabilidades son mayores al de las mujeres. No importa si se tiene un título universitario o tan solo se cuenta con la primaria, si se es viudo, casado o soltero; los hombres tienen más del 80% de probabilidades de insertarse al mercado laboral. Esto refuerza una vez más los roles de género en la sociedad mexicana, donde el sexo de una persona determina sus deberes y derechos, los hombres son los que tiene que salir al mercado laboral, sin importar sus características individuales. Con esto no se quiere decir que los hombres no sufran de discriminación en el mercado laboral por el nivel de estudios o de condición socioeconómica, mucho menos se trata de que siempre obtengan empleos con seguridad social y salarios altos; lo que se quiere dejar claro es que, sin importar las condiciones socioeconómicas, culturales y educativas, una mujer en México tiene menores oportunidades —por lo tanto, necesita un esfuerzo aún mayor— que un hombre por el simple hecho de ser mujer.

En la *Figura 31* es notorio que la educación en las mujeres determina de manera significativa su probabilidad de insertarse al mercado laboral, ya que, siempre que ésta cuente con un posgrado o con una licenciatura, su probabilidad de insertarse al mercado laboral aumenta, independientemente de su estado civil. No obstante, el hecho de estar casada también mueve la probabilidad a la baja. Esto se observa en las probabilidades de las mujeres casadas: la probabilidad de entrar al mercado laboral si se tiene una licenciatura disminuye en más de veinte puntos porcentuales que si ésta contara con un posgrado. En general, las probabilidades con variables conjuntas se mueven de manera significativa por el grado de instrucción de las mujeres y por el estado civil, especialmente si éstas cuentan con estudios de posgrados o se encuentran casadas. En el caso de los hombres, lo que disminuye su probabilidad de estar insertos en el mercado laboral tienen que ver con el grado de instrucción y únicamente se tienen efectos negativos en aquellos que no cuentan con estudios.

La movilidad social se relaciona de manera sustantiva con la desigualdad<sup>44</sup> —en sus distintas definiciones—, ya que, empíricamente, se ha demostrado que hay una relación

<sup>44</sup> Se sabe que la desigualdad es inherente al ser humano y puede ser medida en diversas maneras. Existen un sinnúmero de desigualdades en dimensiones y forma: ingresos, calidad de vida, bienestar, en derechos y

inversa entre desigualdad y el crecimiento económico (Corak, 2013) y, al mismo tiempo, esta relación tiene efectos importantes sobre la movilidad social. Generalmente, economías con mayor movilidad social presentan una menor desigualdad; México se encuentra en ese estado de bajo crecimiento económico, alta desigualdad y persistencia intergeneracional —en especial en los extremos de la distribución y en las mujeres. Por ello, el hecho de que haya una persistente desigualdad de género en los ámbitos privado y público afecta de manera importante el desempeño e inserción en el mercado laboral para las mujeres mexicanas, más aun, su poca participación económica limita en sobremedida las posibilidades que tengan estas de presentar movilidad social ascendente.

---

responsabilidades. Por ello, siempre que se hable de igualdad se parte de un marco muy amplio de diversidad (Sen, 1992).

### III. Capítulo 3: Movilidad social y la TPLF

El objetivo de este capítulo es determinar los efectos que tiene la TPLF sobre la movilidad social intergeneracional de las mujeres en México para el año 2011. Para esto, el capítulo se divide en tres apartados: en el primero se muestra un breve panorama de los hallazgos sobre la movilidad social de las mujeres en los años recientes; en el segundo, se explica la relación que existe entre el trabajo de las mujeres y su movilidad social; por último, se construyen matrices de movilidad social —diferenciando por sexo y por su participación en el mercado laboral— para determinar las diferencias sobre la movilidad social entre las mujeres que están dentro de las que están fuera del mercado.

La movilidad social de las mujeres se ha visto mermada por toda una serie de desigualdades a lo largo de su trayectoria de vida. En México, los estereotipos y roles de género continúan permeando la sociedad. Dentro de las familias se siguen reforzando las desigualdades en cuanto a las tareas y actividades que “le tocan” a mujeres y hombres (OCDE, 2017). Las instituciones han sido fundamentales en la explicación de las desigualdades de las mujeres dentro del ámbito privado como en el público.

Si bien, en México existe movilidad social en los estratos socioeconómicos intermedios, los extremos han experimentado falta de movilidad social, ya que los que nacen en dichos estratos tienen una mayor probabilidad de quedarse en su lugar de origen (Vélez, Huerta y Campos, 2015). Se podría decir que su destino está marcado por su lugar de origen, por lo tanto, no importa que tan preparado —o no— estén, será muy difícil moverse de un estrato a otro si se nace en alguno de estos extremos. Ahora, esto se acentúa en el caso de ser mujer, ya que sus oportunidades dependen del grado de acceso que tenga a la educación, a la salud y, en general, a sus derechos sociales que, por lo general, se obstaculizan por la falta de igualdad de género en diversas dimensiones de la vida (OCDE, 2018).

Las desigualdades que se presentan en México dentro de sus diversas esferas sociales tienen como transversalidad la desigualdad de género, por lo que, aunque las mujeres presenten distintas condiciones socioeconómicas, la desigualdad de género es una realidad para todas ellas a lo largo de su trayectoria de vida, colocando un piso diferente no sólo entre los distintos estratos económicos, sino también entre sus pares hombres dentro de su estrato socioeconómico. Chávez (2010) argumenta que las desigualdades de género son distintas a otro tipo de desigualdades por tres razones: la primera es la universalidad de ésta, pues se presenta en todas las sociedades y a lo largo de la historia escrita; en segundo lugar, es la permanencia<sup>45</sup>, es decir, siempre se es hombre o mujer<sup>46</sup>;

---

<sup>45</sup> A diferencia de la desigualdad económica, una persona no puede dejar de ser hombre o mujer de manera inmediata, ya que, más allá de lo biológico, la pertenencia de cada sexo de cada uno de los individuos prevalece. En cambio, la desigualdad económica, por ejemplo, puede modificarse por diversos factores que no son inherentes al individuo. Uno puede caer en la pobreza y dejar de pertenecer a los altos estratos y viceversa.

<sup>46</sup> Aunque actualmente se manejan más de dos géneros, la autora se refiere a que no se puede abandonar la pertenencia de un género (Chávez, 2010).

y, por último, el papel central que le da la sociedad al hecho de ser mujer y hombre, establecido por una estructura de orden social.

La importancia del estudio de las desigualdades entre hombres y mujeres en el mercado laboral se vuelve relevante en el momento de que estas disparidades se tornan latentes en la calidad de vida de cada mujer, afectando las oportunidades de aumentar su bienestar. La movilidad social está ligada a las oportunidades que tiene cada individuo para la realización de sus objetivos personales. Si las mujeres están privadas de sus oportunidades, sus capacidades potenciales se verán limitadas y, por lo tanto, su movilidad social también. La estructura social, las instituciones y las políticas públicas afectan de manera distinta las oportunidades a lo largo de la vida de las mujeres y los hombres, ya que, como se ha visto a lo largo de esta tesis, no son iguales y por ello, las circunstancias afectan en distinta magnitud y manifestaciones.

El siguiente apartado se enfoca en el estudio del efecto sobre la movilidad social que tienen dichas oportunidades en el mercado laboral para las mujeres y se menciona cómo ha sido estudiada la movilidad social de las mujeres en México (OCDE, 2017).

### ***3.1. La movilidad social de las mujeres en México***

La movilidad social es relevante por los efectos que tiene sobre la cohesión social y la justicia, está ligada con un crecimiento económico más incluyente, con la reducción de las desigualdades sociales y con un desarrollo económico para todos (CEEY, 2018). El hecho de carecer de movilidad social condena a las personas en situaciones más desfavorables y, en el caso de las personas de los estratos socioeconómicos más bajos, a vivir en pobreza, sin importar lo mucho que se esfuercen por salir adelante. Su destino está determinado por su condición de origen.

La actividad económica del país, así como sus instituciones, han llevado a la sociedad mexicana a ser una población polarizada y estratificada, donde la persistencia de la desigualdad y la pobreza económica se han acompañado de un grado de movilidad intergeneracional bajo en los extremos de la distribución socioeconómica (Vélez-Grajales y Monroy-Gómez-Franco, 2017). La probabilidad de que una persona en el estrato más bajo se mueva a los estratos más altos de ingresos es casi nula y viceversa.

La movilidad social intergeneracional mide el nivel de persistencia entre los padres e hijos, es decir, qué tanto el grado de riqueza, ingreso, calidad de vida, entre otras cosas del hogar determina la trayectoria de vida de los hijos y sus oportunidades en la vida. Este indicador provee información importante sobre la igualdad de oportunidades en una sociedad. De acuerdo con el CEEY (2018) en su informe *El México del 2018: Movilidad social para el bienestar*, sólo 4 de cada 100 personas que se encuentran en el estrato socioeconómico más bajo, logran llegar al estrato más rico.

Las mujeres mexicanas presentan una mayor movilidad social intergeneracional que los hombres, no obstante, no siempre esa movilidad es favorable en el bienestar, pues va en dirección contraria a lo que se espera (véase apartado 3.3).

Los análisis de movilidad social de las mujeres en el mercado laboral en México son pocos<sup>47</sup>, sin embargo, hay diversas aportaciones que analizan la movilidad de las mujeres. Florencia Torche (2015) encontró que los hombres mexicanos con condiciones de origen ventajosas experimentan una mayor persistencia intergeneracional en contraste a los hombres en situaciones desventajosas, los cuales presentan una mayor movilidad social. Por lo tanto, la reproducción de la ventaja económica es mayor que la reproducción de las condiciones desfavorables, esto sólo para los hombres. Las mujeres presentan condiciones contrarias.

*Las mujeres con orígenes aventajados experimentan mayor movilidad que aquellas con orígenes en desventaja. Lo anterior se acentúa en la parte baja de la distribución. Para las mujeres mexicanas, partir de un origen social en desventaja se relaciona con un bajo logro socioeconómico, mientras que, provenir de un origen con ventaja no asegura una posición de alto estatus.*

*Las marcadas diferencias de género en los patrones de movilidad sugieren una situación de desventaja para las mujeres. En promedio, ellas experimentan mayor movilidad que los hombres. Sin embargo, el patrón de movilidad no es simétrico: las mujeres tienen una mayor probabilidad de mantener una desventaja socioeconómica y una menor de mantener una ventaja entre generaciones [...] las fuentes de reproducción intergeneracional femenina capturan una dificultad para superar orígenes sociales en desventaja (Torche, 2015: 414).*

Por lo tanto, ser mujer en México —dentro de los estratos socioeconómicos con mayor desventaja— es enfrentar un mayor número de obstáculos sociales y económicos para salir de una situación desfavorable. Se parte de condiciones sociales, económicas e históricas diversas que impactan de manera distinta a la movilidad social por género. Existen conceptos teóricos que logran capturar dichos fenómenos; el *suelo pegajoso* hace referencia a la dificultad de las mujeres en los estratos socioeconómicos más bajos de ascender a niveles más altos; el *techo de cristal* se refiere a la imposibilidad de alcanzar los estratos socioeconómicos más altos y, por último, el *piso falso* hace referencia a las mujeres de los quintiles más altos, las cuales presentan un patrón más frecuente que los hombres de movilidad descendente (CEEY, 2018).

El rol y los estereotipos que socialmente se les asignan a las mujeres las lleva a enfrentar más barreras a la movilidad social ascendente independientemente de su estatus socioeconómico. Estas persistencias en la movilidad social se tienen que tomar en cuenta en el análisis de los efectos del trabajo sobre la movilidad social de las mujeres, ya que

---

<sup>47</sup> Torche (2015) argumenta que hay razones relevantes para que la mayoría de los estudios de movilidad social se centren en los hombres: la primera es que las medidas comunes de movilidad social se basan en características de mercado —ingresos y estatus ocupacional—, excluyendo a la mujer por la poca participación dentro de este. Por otro lado, la autora argumenta que simplemente existen pocas encuestas que logran capturar información de la mujer.



todos hacen referencia a la diferencia de oportunidades que hay en todo el ciclo de vida de las mujeres a lo largo de la distribución socioeconómica.

### ***3.2. El trabajo femenino y la movilidad social***

El trabajo remunerado es uno de los mecanismos más poderosos para la movilidad social, pues genera un ingreso económico para las familias, aumentando el bienestar y diversos indicadores de salud y educación. Por ello, la estructura del mercado laboral se vuelve decisivo para potenciar los efectos de movilidad social y eliminar las desigualdades entre ricos y pobres, pero también para eliminar las brechas de género (PNUD, 2016). No obstante, es importante resaltar que sin la política pública que compense las desigualdades acumuladas de las mujeres en el mercado laboral (y fuera de éste) será complicado cerrar las brechas de género, no sólo la brecha laboral, sino la salarial y la del uso de tiempo<sup>48</sup>.

En los últimos años, el mercado mexicano se ha caracterizado por la falta de oportunidades en empleos formales y salarios dignos, así como una falta de cobertura de seguridad social. Aunado a esto, la desigualdad de género se manifiesta en el mercado laboral a través de las diversas brechas —de participación laboral y salarios—, las cuales repercuten de manera significativa el bienestar de las mujeres y familias mexicanas. Como ya se mencionó en el capítulo anterior, hay distintos factores que afectan la tasa de participación de las mujeres —la tasa de natalidad, su nivel educativo y cuestiones culturales e institucionales—; no obstante, un factor importante es la disponibilidad de tiempo que éstas tengan para el trabajo de mercado.

En México, las mujeres tienen que enfrentarse al trabajo doméstico sin ninguna remuneración en sus hogares, el cual les resta tiempo valioso para incorporarse en el mercado de trabajo y para su capacitación. No obstante, los efectos varían dependiendo de las características de las mujeres y sus características (véase apartado 2.4). Las mujeres con más estudios tienen más probabilidades de entrar al mercado laboral, ya que su preparación les abre puertas dentro de éste; sin embargo, sus esfuerzos tienen que ser aún mayores para alcanzar los salarios de los hombres. La transmisión de los modelos de rol de género puede explicar en cierta medida la baja TPLF; no obstante, se ha encontrado que el ingreso de las mujeres en el mercado laboral cambia estos patrones tradicionales y los roles que tiene la mujer en la sociedad, teniendo un impacto importante en las generaciones futuras (Vélez y Campos, 2015).

Por otro lado, México no ha aprovechado el bono de género, ya que, a pesar de los diversos programas para reducir las brechas de género, la tasa de participación femenina no ha crecido de manera significativa, permaneciendo estancada en los últimos años. El bono de género<sup>49</sup> no se ha aprovechado, en parte, por las malas condiciones de las mujeres

---

<sup>48</sup> De acuerdo con la OCDE (2018) hay una diferencia importante en el uso de tiempo entre los hombres y las mujeres, a nivel mundial, las mujeres invierten más tiempo en actividades del cuidado y trabajo del hogar.

<sup>49</sup> El bono de género se entiende como el beneficio económico potencial que se obtiene por el incremento de la actividad laboral femenina (Martínez, Miller y Saad, 2013).

en el mercado laboral y el bajo crecimiento económico en México (Martínez, Miller y Saad, 2013).

El trabajo femenino sigue relacionado con los mecanismos de supervivencia de los hogares como complemento de los ingresos de los hombres frente a los ciclos económicos recesivos, lo cual las hace más vulnerables dentro del mercado laboral, dificultando su entrada en trabajos de calidad, aumentando su precariedad y sus posibilidades de crecimiento dentro de éste. Las condiciones del mercado laboral de las mujeres determinan en gran medida el tipo de trabajo que éstas puedan obtener junto con sus ingresos, lo cual, está relacionado con la movilidad social positiva que pueden presentar. A continuación, se presentan los efectos que tiene la tasa de participación sobre la movilidad social de las mujeres.

### ***3.3. Modelo de movilidad social intergeneracional***

Para determinar el efecto de la tasa de participación laboral sobre la movilidad social de las mujeres en México se hicieron índices de riqueza con un análisis de correspondencias múltiples (ACM)<sup>50</sup>, los cuales tienen como objetivo determinar los efectos de la entrada al mercado laboral sobre la movilidad social intergeneracional de las mujeres. Se utilizó dicho método de análisis ya que nos permite analizar diferentes variables categóricas, combinarlas y obtener factores de inercia en donde cada categoría de cada variable contribuye de manera más o menos inercial al factor. En este sentido, permite que a través de las distintas variables que se tomaron en la construcción del índice de riqueza, se construya un factor en donde cada categoría (ausencia o presencia de ésta) contribuye, mucho o poco al índice.

Se realizó el índice de riqueza ya que, se consideró que, si sólo se toma un indicador de ingreso, no se puede visualizar lo que se acumula a través del tiempo en el hogar, es decir, se visualiza el flujo, más no se logra observar el stock de riqueza, es por ello, que el índice de riqueza y no ingreso, logra capturar más información de los hogares.

Para ello, se tomó la encuesta ESRU de Movilidad social en México (EMOVI) 2011 para calcular la movilidad intergeneracional de la población y diferenciar los efectos sobre la movilidad entre hombre y mujeres y las diferencias entre las mismas mujeres.<sup>51</sup> El análisis se realizó en quintiles de la distribución socioeconómica para reflejar las diferencias entre estratos socioeconómicos y su transición (véase *Anexo 3*).

Para el análisis de la movilidad intergeneracional se hicieron matrices que distinguen por sexo y características individuales de los entrevistados con la intención de comparar la movilidad social intergeneracional de las mujeres dentro y fuera del mercado.

Los resultados fueron los siguientes: En 2011, de cada 100 personas en el primer quintil —el más pobre de la distribución—, sólo 3 lograban llegar al quintil más rico. La

---

<sup>50</sup> El análisis de correspondencias múltiples (ACM) es un método de análisis factorial que genera componentes que son combinaciones lineales de dos dimensiones, las cuales explican en cierto grado la variabilidad de los datos, la cual se denomina inercia (Vélez, Vélez y Stabridis, 2015).

<sup>51</sup> Para la creación de dicho índice se utilizaron las preguntas 46 y 156, las cuales contienen información de la riqueza de los hogares, tanto del entrevistado como de sus padres.

persistencia intergeneracional se refleja de manera significativa en los extremos de la distribución, donde 45 de cada 100 personas que nacen en el quintil más pobre permanecen ahí, mientras que 55 de cada 100 personas que nacen dentro del quintil más rico se quedan dentro de éste.

La persistencia es mayor para los quintiles de los extremos, sin embargo, se presenta una mayor persistencia para el extremo más rico de la distribución. Del total de la población cuyos padres se encontraban en el quintil 2, 28% permanecen ahí en su vida adulta, mientras que 26% experimentan movilidad negativa al quintil 1; del mismo modo, sólo 6 de cada 100 personas dentro del quintil 2, logran desplazarse al quintil más rico (véase *Figura 32*). Para los quintiles 3 y 4, la movilidad positiva es mayor que para los dos primeros quintiles, lo que significa una mayor persistencia intergeneracional en los quintiles más bajos de la distribución; no obstante, lo mismo ocurre para el quintil más rico de la distribución.

*Figura 32.* Matriz de movilidad intergeneracional de la población en México, 2011

<i>Quintiles de riqueza de origen</i>	<i>Quintiles de riqueza alcanzados</i>				
	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
<i>Quintil 1</i>	0.45	0.25	0.16	0.11	0.03
<i>Quintil 2</i>	0.26	0.28	0.24	0.15	0.06
<i>Quintil 3</i>	0.13	0.27	0.26	0.20	0.12
<i>Quintil 4</i>	0.07	0.17	0.27	0.27	0.22
<i>Quintil 5</i>	0.02	0.05	0.13	0.25	0.55

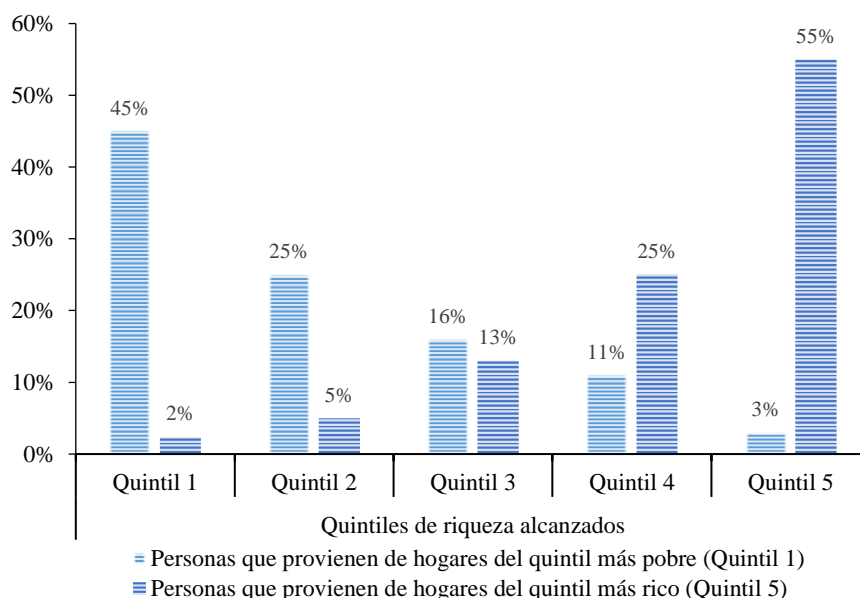
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Movilidad Social en México, 2011. CEEY.

En la *Figura 32* se observan gráficamente los logros de los extremos de la distribución. Del quintil más pobre sólo el 25% logran moverse al quintil 2, el 16% se mueve al quintil 3, mientras que sólo el 11% se mueve hacia el quintil 4 de la distribución. Para el quintil más alto, el 25% de la población cae en el quintil cuatro, mientras que sólo el 13% desciende al tercer quintil y el 5% descienden al quintil cuatro.

Los quintiles del medio presentan una buena movilidad si se compara con los extremos, en especial en los quintiles 2 y 3 ya que, dentro de éstos, alrededor del 25% conserva el estrato socioeconómico de su lugar de origen.

Contrario a lo que refleja la literatura, hay una mayor persistencia en el quintil más pobre para los hombres que para las mujeres, donde 42 de cada 100 mujeres que nace en el quintil más pobre permanece ahí en su vida adulta, mientras que, para los hombres, la proporción es de 48 de cada 100 hombres. Por ello, el *piso pegajoso* aparentemente también aplica para los hombres. No obstante, la persistencia sigue siendo mayor para los hombres en los estratos socioeconómicos más ricos, lo que indica que los hombres logran conservar su estatus socioeconómico favorable en mayor medida que las mujeres.

Figura 33. Gráfica de movilidad intergeneracional de la población en México, 2011



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Movilidad Social en México, 2011. CEEY.

En general, la mujer presenta mayor movilidad social que los hombres ya que, a lo largo de toda la distribución, presentan menos persistencia de sus lugares de origen que los hombres; sin embargo, esto no es necesariamente benéfico para las mujeres que se encuentran en los deciles más ricos, ya que son más vulnerables a tener movilidad descendente que sus pares hombres. De cada 100 mujeres en el quintil 4 y 5 de la distribución, 26 y 54 mujeres se quedan en el mismo quintil, respectivamente. Para el caso de los hombres, 28 de cada 100 se mantiene en el quintil 4 a lo largo de su vida y 56 en el quintil más rico. Por ello, los hombres tienen mayores probabilidades a permanecer en estratos económicos favorables respecto a las mujeres.

Figura 34. Matriz de movilidad intergeneracional de las mujeres en México, 2011

Quintiles de riqueza de origen	Quintiles de riqueza alcanzados				
	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
Quintil 1	0.42	0.27	0.17	0.10	0.04
Quintil 2	0.26	0.28	0.24	0.16	0.07
Quintil 3	0.14	0.29	0.24	0.20	0.13
Quintil 4	0.09	0.19	0.25	0.26	0.21
Quintil 5	0.02	0.6	0.13	0.24	0.54

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Movilidad Social en México, 2011. CEEY.

La movilidad social en las mujeres se presenta como una desventaja en la parte superior de la distribución, sin embargo, les da ventaja sobre los hombres en la parte baja de la distribución.

Figura 35. Matriz de movilidad intergeneracional de los hombres en México, 2011

<i>Quintiles de riqueza de origen</i>	<i>Quintiles de riqueza alcanzados</i>				
	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
<i>Quintil 1</i>	0.48	0.24	0.14	0.11	0.02
<i>Quintil 2</i>	0.26	0.29	0.25	0.14	0.06
<i>Quintil 3</i>	0.13	0.26	0.28	0.21	0.12
<i>Quintil 4</i>	0.05	0.16	0.28	0.28	0.23
<i>Quintil 5</i>	0.01	0.4	0.13	0.26	0.56

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Movilidad Social en México, 2011. CEEY.

Para efectos de este estudio, se determinó la movilidad social intergeneracional de las mujeres que están dentro de la población económicamente activa y de aquellas que no lo están con una comparación relativa con los hombres. Se encontró que las mujeres que están dentro del mercado laboral alcanzan mayor movilidad ascendente que aquellas que no lo están. Para los hombres pasa lo mismo, solo que con una intensidad mayor sobre la movilidad ascendente —en especial en los quintiles de la parte baja de la distribución—, ya que el hecho de insertarse al mercado laboral tiene mayores efectos positivos para los hombres sobre su movilidad social que para las mujeres (véase *Figura 36*, *Figura 37*, *Figura 38* y *Figura 39*).

El efecto de la inserción al mercado laboral es claro para las mujeres en los estratos más bajos de la población (véase *Figura 36*). Si se observa de manera detallada, la persistencia de las mujeres en el quintil más desfavorable disminuye en más de cuatro puntos porcentuales que aquellas que no están dentro del mercado laboral, así como aumentan las posibilidades de alcanzar los estratos socioeconómicos más altos.

Esto habla de los efectos positivos que conlleva el aumento en la tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral, haciéndolas económicamente independientes y con las posibilidades de alcanzar niveles de bienestar más altos respecto a aquellas que no se insertan en la actividad económica. Por lo tanto, el efecto sobre las mujeres que están dentro del mercado laboral del último quintil es de más de cuatro puntos porcentuales a favor de su movilidad positiva. 61 de cada 100 mujeres en el último estrato que se encuentran trabajando logran ascender a estratos socioeconómicos más altos; sin embargo, si se trata de una mujer en el mismo quintil que no trabaja, ese número disminuye a 57, es decir, aumenta la persistencia intergeneracional.

Como bien se afirmó en los capítulos anteriores, la potencialidad de los efectos de la TPLF tiene que ver, en primera instancia, con el bienestar individual y el empoderamiento económico de las mujeres; no obstante, hay efectos relevantes sobre la movilidad social de las siguientes generaciones en dos sentidos: a) el aumento en la inversión de la educación de los hijos, en donde las madres que trabajan tienden a invertir una mayor parte de sus ingresos en la educación de sus hijos y de manera más paritaria entre hombres

y mujeres y b) los cambios de roles de género; cuando las mujeres se integran al mercado laboral están transformando su papel tradicional y las perspectiva de ella misma dentro y fuera de sus hogares, transmitiendo a las futuras generaciones modelos de mujeres más independientes (Vélez y Campos, 2015).

Figura 36. Matriz de movilidad intergeneracional de las mujeres que están dentro del mercado laboral en México, 2011

Quintiles de riqueza de origen	Quintiles de riqueza alcanzados				
	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
Quintil 1	0.39	0.26	0.19	0.10	0.05
Quintil 2	0.28	0.23	0.23	0.17	0.08
Quintil 3	0.12	0.28	0.24	0.17	0.18
Quintil 4	0.09	0.16	0.23	0.28	0.24
Quintil 5	0.02	0.05	0.16	0.21	0.58

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Movilidad Social en México, 2011. CEEY.

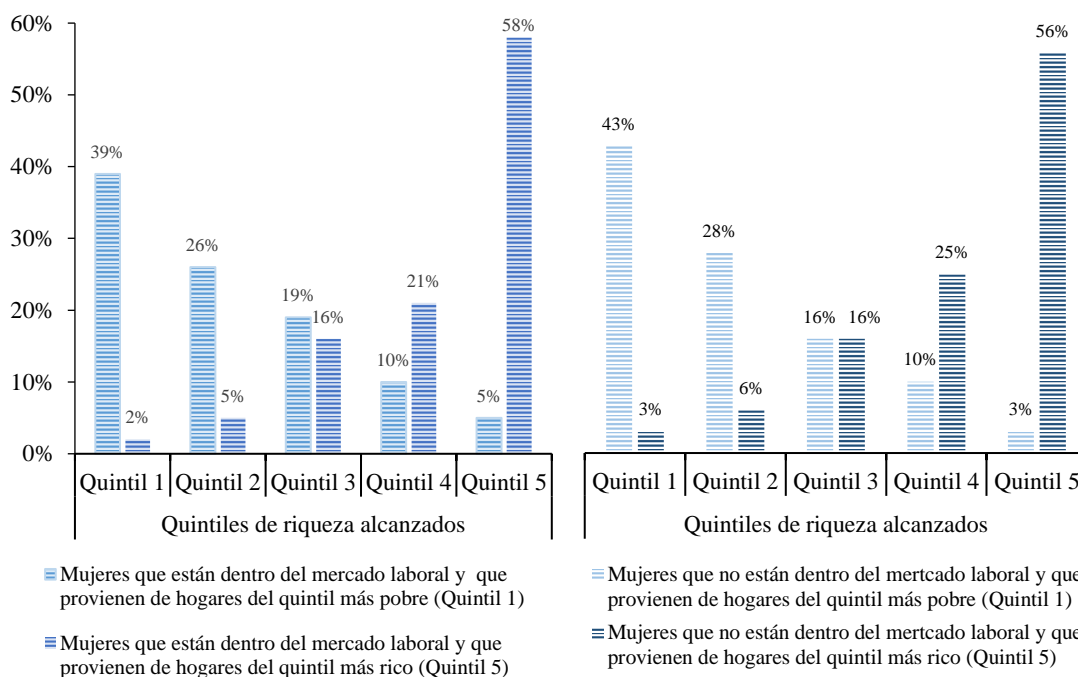
Figura 37. Matriz de movilidad intergeneracional de las mujeres que están fuera del mercado laboral en México, 2011

Quintiles de riqueza de origen	Quintiles de riqueza alcanzados				
	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
Quintil 1	0.43	0.28	0.16	0.10	0.03
Quintil 2	0.24	0.31	0.24	0.14	0.05
Quintil 3	0.16	0.30	0.26	0.21	0.08
Quintil 4	0.08	0.21	0.26	0.25	0.18
Quintil 5	0.03	0.06	0.16	0.25	0.56

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Movilidad Social en México, 2011. CEEY.

Las mujeres que están dentro del estrato socioeconómico más alto y se encuentran en el mercado laboral presentan menos movilidad intergeneracional que aquellas del mismo estrato que no lo están, lo cual indica que las mujeres que no están laborando o buscando algún empleo son más vulnerables a experimentar movilidad descendente que las mujeres que sí están dentro del mercado laboral. Por lo tanto, son las mujeres que tienen algún tipo de ingreso y continuamente están dentro del mercado laboral las que tiene mayores posibilidades de conservar su posición favorable dentro de la distribución (véase Figura 37). En la literatura se da una explicación al fenómeno de *piso falso* y al *techo de cristal* dentro de la trayectoria de vida de las mujeres. Por lo general, las mujeres de los estratos socioeconómicos más altos que presentan movilidad social descendente son causadas por factores de discriminación y de falta de independencia económica, ya que los padres prefieren dar una mayor parte de las herencias a los hijos que a las hijas en su vida adulta y/o las mujeres que se divorcian y nunca han tenido experiencia en el mercado laboral, las cuales tienden a caer en estratos socioeconómicos más bajos.

**Figura 38.** Matriz de movilidad intergeneracional de las mujeres dentro y fuera del mercado laboral en México, 2011



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Movilidad Social en México, 2011. CEEY.

En la *Figura 39* se observa la movilidad intergeneracional por quintiles de los hombres que trabajan y en la *Figura 40* se observa la de aquellos que no trabajan. Por lo general, los hombres que trabajan tienen mayor movilidad social que aquellos que no lo hacen, en especial en el estrato socioeconómico más bajo. De 100 hombres que trabajan en la parte más baja de la distribución, 48 se quedan ahí en su vida adulta, sin embargo, dicha persistencia es menor en comparación de aquellos que no trabajan; 54 de cada 100 hombres que no trabajan del quintil más pobre se quedan ahí en su vida adulta. Por ello, al igual que en el caso de las mujeres, el ingreso al mercado laboral representa una importante herramienta como impulsor de la movilidad social ascendente.

**Figura 39.** Matriz de movilidad intergeneracional de los hombres que están dentro del mercado laboral en México, 2011

Quintiles de riqueza de origen	Quintiles de riqueza alcanzados				
	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
Quintil 1	0.48	0.24	0.14	0.12	0.02
Quintil 2	0.26	0.30	0.25	0.14	0.06
Quintil 3	0.13	0.25	0.29	0.22	0.11
Quintil 4	0.05	0.15	0.28	0.29	0.23
Quintil 5	0.01	0.04	0.13	0.27	0.55

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Movilidad Social en México, 2011. CEEY.

Por otro lado, aunque las mujeres dentro del mercado laboral del primer quintil —el más pobre— presenten una menor persistencia que los hombres, el efecto que tiene el trabajo sobre la movilidad ascendente es mayor para ellos que para ellas. Los hombres reducen su persistencia en una mayor proporción al entrar al mercado laboral que las mujeres, eso para el quintil 1.

*Figura 40. Matriz de movilidad intergeneracional de los hombres que están fuera del mercado laboral en México, 2011 (%)*

<i>Quintiles de riqueza de origen</i>	<i>Quintiles de riqueza alcanzados</i>				
	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
<i>Quintil 1</i>	0.54	0.22	0.15	0.08	0.02
<i>Quintil 2</i>	0.28	0.25	0.27	0.14	0.06
<i>Quintil 3</i>	0.16	0.30	0.24	0.17	0.13
<i>Quintil 4</i>	0.06	0.20	0.28	0.24	0.22
<i>Quintil 5</i>	0.02	0.04	0.10	0.22	0.61

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Movilidad Social en México, 2011. CEEY.

La persistencia en el extremo superior —los más ricos— es mayor para los hombres que no trabajan que para los que sí lo hacen. 61 de cada 100 hombres que no trabajan en el quintil más rico se quedan ahí en su adultez. En general, la persistencia es mayor para los extremos altos de la distribución, el cual es una consecuencia de la alta concentración de la riqueza en México que históricamente se ha construido y que no se ha podido disminuir.

La movilidad social es un indicador de justicia en una sociedad, mientras mayor movilidad social haya, las oportunidades se dan por igual y son las mismas personas las que determinan su destino a través de sus capacidades y habilidades. Por lo general, cuando se tiene una alta concentración en la riqueza, las oportunidades se encuentran sesgadas para cierta parte de la población, por lo que son las personas con mayor “suerte” las que suelen tener las mejores oportunidades en la trayectoria de vida.

Para 2011, del total de la población el 33% presentó movilidad social descendente —tanto hombres como mujeres—, el 30% presentó movilidad social intergeneracional ascendente y el 37% no presentó movilidad social. En términos relativos, el 32% de las mujeres presentaron movilidad intergeneracional ascendente y el 35% no se movió; por el lado de los hombres, tan sólo el 28% tuvo movilidad ascendente y el 39% no presentó movilidad. Por lo tanto, en términos de movilidad social, fueron las mujeres las que presentaron un mayor grado de movilidad intergeneracional ascendente.

En este sentido, fueron las mujeres dentro del mercado laboral las que presentaron una movilidad intergeneracional más favorable que aquellas que estaban fuera. De estas últimas, el 31% presentó movilidad ascendente, mientras que su movilidad descendente fue de 33%, contrastando a las mujeres dentro del mercado laboral, cuyo porcentaje de movilidad ascendente fue de 33%, mientras que de movilidad descendente fue de 32%.; sin embargo, la movilidad social de todas las mujeres depende, en gran medida, de las



condiciones de mercado laboral, sus características individuales y su lugar en la distribución.

Se presentan diversas matrices de movilidad intergeneracional por quintiles para contemplar distintas características de las mujeres, con el objetivo de observar el efecto de la tasa de participación laboral sobre la movilidad social de las mujeres de acuerdo con sus características. Como era de esperarse, las mujeres con al menos el nivel medio superior presentan una amplia movilidad ascendente desde el quintil 1, donde tan sólo 2 de cada 10 que nacen en dicho quintil viven dentro de éste en la vida adulta. En los hombres el caso es similar, no obstante, el alcance de movilidad ascendente en el quintil más pobre es menor que en el caso de las mujeres, ya que 18 de cada 100 que nacen en el quintil más pobre y trabajan, cuentan al menos con la preparatoria y logran llegar al quintil más rico (véase *Figura 41*). Lo mismo pasa para aquellas del quintil 2 con las mismas características, donde 16 de cada 100 mujeres logran estar en el quintil 5 en su vida adulta. Las mujeres con un alto nivel de preparación educativa que están dentro del mercado laboral tienen condiciones de movilidad ascendente muy favorables a lo largo de toda la distribución.

*Figura 41.* Matriz de movilidad intergeneracional de las mujeres que están dentro del mercado laboral y tienen como mínimo el nivel de preparatoria en México, 2011

<i>Quintiles de riqueza de origen</i>	<i>Quintiles de riqueza alcanzados</i>				
	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
<i>Quintil 1</i>	0.20	0.30	0.15	0.18	0.18
<i>Quintil 2</i>	0.15	0.19	0.26	0.24	0.16
<i>Quintil 3</i>	0.06	0.14	0.25	0.28	0.28
<i>Quintil 4</i>	0.05	0.09	0.16	0.33	0.37
<i>Quintil 5</i>	0.01	0.02	0.10	0.16	0.71

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta ESRU sobre Movilidad Social en México, 2011. CEEY.

Caso contrario al anterior es el de las mujeres con un grado de instrucción de nivel básico y que se encuentran en el mercado laboral. La diferencia entre las que tienen grados de estudios de media superior y las que tan solo tienen la secundaria es significativa, ya que la persistencia en el quintil más pobre aumenta al doble para las mujeres que sólo lograron una educación básica. Se recuerda que, para ambos casos, las mujeres se encuentran en el mercado laboral, sin embargo, el efecto que tiene este es distinto cuando se varía el grado de instrucción. Las mujeres mejor preparadas logran insertarse más fácilmente a empleos mejor remunerados y posiblemente con seguridad social; para una mujer con poco nivel de instrucción, sus posibilidades dentro del mercado laboral se ven limitadas por su nivel educativo, y en lo general, se insertan en trabajos de baja instrucción, con sueltos y productividad bajos (Gasparini y Marchionni, 2015). Dentro el decil más alto, 33 de cada 100 mujeres que tienen como máximo la educación secundaria se queda ahí en su vida adulta, por lo que las mujeres con baja instrucción educativa tienen poca persistencia intergeneracional en la parte alta de la distribución.

*Figura 42.* Matriz de movilidad intergeneracional de los hombres que están dentro del mercado laboral y tienen como mínimo el nivel de preparatoria en México, 2011

<i>Quintiles de riqueza de origen</i>	<i>Quintiles de riqueza alcanzados</i>				
	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
<i>Quintil 1</i>	0.23	0.23	0.20	0.24	0.10
<i>Quintil 2</i>	0.10	0.23	0.32	0.23	0.12
<i>Quintil 3</i>	0.10	0.19	0.21	0.30	0.20
<i>Quintil 4</i>	0.03	0.09	0.02	0.27	0.38
<i>Quintil 5</i>	0.00	0.02	0.08	0.20	0.70

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Movilidad Social en México, 2011. CEEY.

En el caso de los hombres que trabajan y tienen al menos la educación preparatoria, su persistencia en el último quintil también disminuye, no obstante, sigue siendo mayor a comparación del de las mujeres con las mismas características. Por lo tanto, el hecho de tener educación media superior y estar insertas en un trabajo tiene mayores efectos sobre la movilidad positiva de las mujeres que de los hombres. Del mismo modo, los hombres tienen mayor persistencia en los quintiles más altos de la distribución, ya que de cada 100 hombres dentro del mercado laboral que tienen al menos la preparatoria, 70 se quedan en el quintil más alto. Por todo esto, la persistencia de la ventaja es mayor para los hombres que para las mujeres con dichas características.

*Figura 43.* Matriz de movilidad intergeneracional de las mujeres que están dentro del mercado laboral y tienen como máximo la educación secundaria en México, 2011

<i>Quintiles de riqueza de origen</i>	<i>Quintiles de riqueza alcanzados</i>				
	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
<i>Quintil 1</i>	0.43	0.25	0.20	0.09	0.03
<i>Quintil 2</i>	0.33	0.25	0.22	0.15	0.05
<i>Quintil 3</i>	0.15	0.35	0.23	0.13	0.14
<i>Quintil 4</i>	0.12	0.21	0.28	0.24	0.15
<i>Quintil 5</i>	0.04	0.12	0.18	0.33	0.33

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta ESRU sobre Movilidad Social en México, 2011. CEEY.

Para poder diferenciar el efecto de la tasa de participación laboral sobre la movilidad social del efecto del nivel educativo, se realizaron matrices de movilidad intergeneracional con las mismas características educativas, pero de mujeres que están fuera del mercado laboral y los resultados son los siguientes.

En la *Figura 44* se puede observar que, en efecto, el estudio del nivel medio superior en las mujeres aumenta la posibilidad de ascenso en la escala socioeconómica, ya que tan solo 24 de cada 100 mujeres permanece ahí. No obstante, la persistencia sigue siendo

mayor en el quintil más pobre para aquellas mujeres que no trabajan a comparación de las que sí lo hacen.

*Figura 44.* Matriz de movilidad intergeneracional de las mujeres que están fuera del mercado laboral y tienen como mínimo la educación preparatoria en México, 2011

<i>Quintiles de riqueza de origen</i>	<i>Quintiles de riqueza alcanzados</i>				
	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
<i>Quintil 1</i>	0.24	0.20	0.20	0.28	0.08
<i>Quintil 2</i>	0.11	0.16	0.40	0.22	0.11
<i>Quintil 3</i>	0.07	0.21	0.20	0.29	0.23
<i>Quintil 4</i>	0.02	0.10	0.21	0.31	0.36
<i>Quintil 5</i>	0.01	0.02	0.05	0.17	0.76

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta ESRU sobre Movilidad Social en México, 2011.

Por otro lado, las mujeres con las mismas características, pero del quintil más rico, presentan mayor persistencia que aquellas que sí trabajan. Asimismo, una menor proporción de mujeres que no trabajan, logran llegar al quintil más rico, respecto a las que sí están dentro del mercado laboral.

*Figura 45.* Matriz de movilidad intergeneracional de las mujeres que están fuera del mercado laboral y tienen como máximo la educación secundaria en México, 2011

<i>Quintiles de riqueza de origen</i>	<i>Quintiles de riqueza alcanzados</i>				
	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
<i>Quintil 1</i>	0.45	0.29	0.15	0.09	0.02
<i>Quintil 2</i>	0.28	0.35	0.21	0.12	0.03
<i>Quintil 3</i>	0.19	0.34	0.25	0.18	0.04
<i>Quintil 4</i>	0.11	0.24	0.28	0.25	0.12
<i>Quintil 5</i>	0.06	0.07	0.20	0.34	0.33

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta ESRU sobre Movilidad Social en México, 2011.

Las mujeres que no trabajan y que sólo tienen el nivel educativo de la secundaria tienen mayor persistencia intergeneracional en casi todos los quintiles de la distribución respecto a las que sí trabajan —a excepción del quintil más rico, donde la persistencia es la misma—. Por lo tanto, el hecho de que una mujer esté dentro del mercado laboral tiene efectos positivos sobre la movilidad intergeneracional de las mujeres en México; no obstante, dicho efecto varía dependiendo de las condiciones de las mujeres.

Una de las características que limitan en gran medida la inserción al mercado laboral de las mujeres es su estado civil, ya que el hecho de estar casada supone una menor probabilidad para entrar al mercado laboral a si la mujer se encuentra soltera o separada (véase Capítulo II). En el caso del efecto de la entrada al mercado laboral sobre la

movilidad social también se relaciona con el estado civil de las mujeres, con mayor énfasis en los estratos más bajos de la distribución (véase *Figura 46*).

*Figura 46.* Matriz de movilidad intergeneracional de las mujeres que están dentro del mercado laboral y están casadas en México, 2011

<b>Quintiles de riqueza de origen</b>	<b>Quintiles de riqueza alcanzados</b>				
	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
<i>Quintil 1</i>	0.32	0.27	0.22	0.14	0.05
<i>Quintil 2</i>	0.22	0.17	0.26	0.24	0.10
<i>Quintil 3</i>	0.05	0.30	0.27	0.16	0.22
<i>Quintil 4</i>	0.07	0.21	0.19	0.26	0.27
<i>Quintil 5</i>	0.02	0.03	0.16	0.20	0.59

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Movilidad Social en México, 2011. CEEY.

32 de cada 100 mujeres en el quintil más pobre que se encuentran en el mercado laboral y están casadas permanecen dentro de este en su vida adulta, por otro lado, solo 5 de cada 100 logran alcanzar el quintil más alto. Los quintiles intermedios presentan tanto movilidad ascendente como descendente, sin embargo, en el quintil más alto, hay una alta persistencia donde 59 mujeres de cada 100 mujeres se quedan dentro del mismo quintil en su vida adulta.

*Figura 47.* Matriz de movilidad intergeneracional de las mujeres que están fuera del mercado laboral y están casadas en México, 2011

<b>Quintiles de riqueza de origen</b>	<b>Quintiles de riqueza alcanzados</b>				
	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
<i>Quintil 1</i>	0.41	0.29	0.16	0.11	0.03
<i>Quintil 2</i>	0.22	0.35	0.22	0.16	0.06
<i>Quintil 3</i>	0.13	0.33	0.24	0.23	0.08
<i>Quintil 4</i>	0.08	0.18	0.30	0.27	0.17
<i>Quintil 5</i>	0.04	0.05	0.19	0.27	0.45

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Movilidad Social en México, 2011. CEEY.

A diferencia de las mujeres que están casadas y trabajan, las que no trabajan tiene una persistencia mayor en los primeros dos quintiles de la distribución. 41 de cada 100 mujeres casadas y sin trabajo que nacieron en el quintil más bajo se quedan dentro de este en su vida adulta; el número se reduce a 32 de cada 100 mujeres casadas que sí trabajan y se quedan en el quintil 1 en su vida adulta. Esto pone en evidencia que, para las mujeres casadas, el hecho de trabajar representa mayor independencia y bienestar, ya que presentan una mayor movilidad positiva respecto a las que no trabajan.

Figura 48. Matriz de movilidad intergeneracional de las mujeres que están dentro del mercado laboral y están divorciadas en México, 2011

<i>Quintiles de riqueza de origen</i>	<i>Quintiles de riqueza alcanzados</i>				
	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
<i>Quintil 1</i>	0.11	0.22	0.44	0.11	0.11
<i>Quintil 2</i>	0.27	0.23	0.32	0.14	0.05
<i>Quintil 3</i>	0.00	0.35	0.24	0.06	0.35
<i>Quintil 4</i>	0.06	0.11	0.17	0.33	0.33
<i>Quintil 5</i>	0.02	0.03	0.16	0.20	0.59

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Movilidad Social en México, 2011. CEEY.

Por último, son las mujeres divorciadas las que presentan una mayor tasa de participación laboral y también presentan una persistencia baja para el último decil (véase Figura 48). Las mujeres divorciadas que trabajan presentan una mayor movilidad ascendente en el decil más pobre: Sólo 11 mujeres de cada 100 que nacen en el decil más pobre se quedan ahí y 66 de cada 100 logran posicionarse en los tres quintiles más ricos de la distribución; del mismo modo, la persistencia es fuerte para estas mujeres en el decil más alto de la distribución.

Por todo lo anterior, se demuestra que la TPLF tiene efectos positivos sobre la movilidad social de las mujeres en México. Sin embargo, dichos efectos son heterogéneos entre las mujeres y dependen de las características y el contexto de cada mujer. En todos los casos, las mujeres dentro del mercado laboral de los estratos más bajos presentaron mayor movilidad positiva, respecto a las mujeres que estaban fuera del mercado.

Cerrar la brecha de participación laboral entre hombres y mujeres se vuelve fundamental, ya que una brecha muy grande refleja diferencias económicas y culturales dentro y fuera del mercado. Sin duda, incentivar la participación económica de las mujeres tiene efectos positivos en diversos sentidos: el efecto inmediato recae sobre la mujer, pues experimenta mejoras en su calidad de vida; asimismo, las familias —en especial los hijos— experimentan mayor bienestar en términos socioeconómicos y, por lo tanto, una mejora en sus indicadores de movilidad social; de la misma manera, se presenta un efecto positivo sobre el crecimiento económico, pues se potencializan las capacidades de las mujeres dentro del mercado laboral. Por último, transforma el papel tradicional que la sociedad tiene sobre la mujer, transformándolo y generando nuevas perspectivas y configuraciones de una mujer emancipada, independiente y libre de decidir.

La importancia del cierre de la brecha de participación laboral radica en los efectos positivos que genera sobre la movilidad intergeneracional de las mujeres y, a su vez, estos efectos positivos desencadenan una serie de situaciones favorables para las futuras generaciones como para la economía en su conjunto.

## Conclusiones

La TPLF de México es una de las más bajas en América Latina, teniendo efectos económicos, culturales y sociales importantes sobre la vida cotidiana de las mujeres. Las desigualdades entre hombres y mujeres son latentes en diversas dimensiones del contexto social: brechas en el uso del tiempo, salariales y de participación económica, entre otras. El hecho de que más de la mitad de la población femenina en edad de trabajar no esté dentro del mercado laboral habla de una insuficiencia en el crecimiento y el desarrollo del país, que limita las capacidades de las mujeres en el ámbito laboral, restringiéndolas de la emancipación y confinándolas a la dependencia económica (Burderías, 1994; Chávez, 2010; OXFAM, 2016; Rendón, 2003).

Acorde con el objetivo de esta investigación se analizó la tasa de participación laboral femenina (TPLF) y sus efectos sobre la movilidad social de las mujeres en México durante el periodo 2005-2017.<sup>52</sup> Se confirmó que la TPLF tiene efectos positivos sobre la movilidad social de las mujeres en México, especialmente en aquellas mujeres en los estratos socioeconómicos más bajos, aceptando la hipótesis de esta tesis.

Se encontró que hay una relación importante entre el crecimiento económico y la TPLF, ya que se presentaron mayores tasas de participación laboral femenina en regiones del país con un grado mayor de desarrollo y crecimiento económico, mientras que las tasas más bajas de participación laboral —así como las mayores brechas de participación laboral de género— se encontraron en regiones con menos desarrollo económico. No obstante, hay otras variables que determinan la participación económica de las mujeres, como lo son su estado civil, su tasa de fecundidad, su nivel socioeconómico y su nivel educativo.

La TPLF tiene efectos positivos sobre la movilidad social de las mujeres, no obstante, estos efectos pueden variar —en cuanto a intensidad— por las características socioeconómicas de las mujeres. Los efectos más relevantes se dan en los estratos de mayor vulnerabilidad de la distribución, donde todas las mujeres que estaban dentro del mercado laboral en 2011 experimentaron mayor movilidad social intergeneracional positiva respecto a las que no lo estaban.

Los efectos de participación laboral femenina sobre la movilidad social se potencializan en mujeres con educación media superior, licenciatura o posgrado y con las mujeres que se encuentran divorciadas. Del mismo modo, se encontró un efecto positivo sobre las mujeres casadas que se encontraban dentro del mercado laboral, lo cual es relevante, ya que ellas son las mujeres con la tasa de participación más baja en México. Por lo tanto, se puede hablar del impacto positivo de los cambios en los patrones culturales de las familias en México, ya que mientras más mujeres casadas se inserten al mercado laboral, menor es la persistencia de patrones que remitan a la mujer al hogar y al hombre al trabajo.

---

<sup>52</sup> Se contempló dicho periodo de tiempo por la disponibilidad de las bases de datos que son utilizadas en el presente trabajo.

Del mismo modo, las probabilidades de que una mujer esté dentro del mercado laboral se relacionan con las oportunidades que tengan —como en la educación y en su nivel socioeconómico—, así como de sus características individuales (su estado civil, sexo). En México, una mujer tiene el 37% de probabilidades de entrar al mercado laboral por el simple hecho de estar casada, en cambio, si no lo estuviera, esa probabilidad aumentaría de manera significativa. Lo anterior nos habla de la persistencia de los roles de género y estereotipos dentro de la sociedad mexicana, los cuales siguen presentes hoy en día.

Por otro lado, el crecimiento y desarrollo económico del país no han sido los más favorables para permitir un mayor número de oportunidades para las mujeres en el mercado laboral. La persistencia de la pobreza y la desigualdad económica dificulta la cohesión y la movilidad sociales de toda la población; no obstante, la desigualdad de género causa que dichas desigualdades sean más profundas para las mujeres.

En un contexto de lento crecimiento económico, alta desigualdad y pobreza, se necesitan de políticas públicas que alienten a las mujeres a ingresar al mercado laboral a través de mecanismos que aumenten la calidad de los empleos, cierren las brechas salariales y faciliten la inclusión femenina a través de cambios de roles en el hogar.

Esta tesis abre pauta para el estudio de los efectos de la política pública sobre la TPLF, así como para generar mayores políticas que incentiven la participación laboral femenina, especialmente en aquellas que tienen desventajas sociales y económicas. Ya que se ha demostrado que hay un efecto positivo en su movilidad social, en términos de riqueza y, por lo tanto, en términos de calidad de vida. Esto es sumamente importante si se quiere aprovechar el bono de género para incentivar el crecimiento económico, más aún cuando la tasa de participación laboral masculina se ha reducido en los últimos años.

## Referencias

- Abramo, L. y Valenzuela, M. E. (2006) Inserción laboral y brechas de equidad de género en América Latina en: Abramo, L. (ed), *Trabajo decente y equidad de género en América Latina*. Santiago de Chile: Oficina Internacional del Trabajo, 29-62.
- Atkinson, A. B. (2015) *Desigualdad ¿Qué podemos hacer?* México: Fondo de Cultura Económica.
- Banco Mundial, (2016) *Taking on Inequality. Poverty and shared prosperity*. Washington, DC: World Bank. doi:10.1596/978-1-4648-0958-3. License: Creative Commons Attribution CC BY 3.0 IGO
- (2018) *World Bank Open data*. En línea. <https://datos.bancomundial.org/> (Revisado: 2 mayo. 2018).
- Becker, G.S. (1957) *The Economics of Discrimination*. Chicago: University of Chicago Press.
- (1960) *An Economic Analysis of Fertility*. National Bureau of Economic Research, 209-240
- (1991) *A Treatise on the Family*. Cambridge: Harvard University Press.
- (1994) *Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis with Special Reference to Education*, 3° ed. New York: University of Chicago Press.
- Beechey, V. (1997) "Some notes on Female wage labour in capitalist Production". *Capital and Class*, vol. 3: 45-66.
- Ben-Porath, Y. (1973) Economic Analysis of Fertility in Israel: Point and Counterpoint , *Journal of Political Economy*. **18**: 189-220.
- Blau, F.D. y Ferber M.A. (1992) *The Economic of Men, Women and work*, 2° ed. New York: Prentice Hall.
- Bowen, W. G y Finegan, T. (1969) *The Economics of Labor Force Participation*. Princeton: Princeton University Press.
- Brown, G. F. y Domínguez V. L. (2010). *México: desigualdad económica y género*. México: Programa Universitario de Estudios de Género y UNIFEM.



- Burderías, C. (1994) *Las Mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*. España: ICARIA.
- Buter, J. (1998) Actos performativos y constitutivos del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista, *Debate feminista*. **18**: 296-314.
- Campos-Vázquez, R., Domínguez Flores, C., Vélez Grajales, R. (2014) *Movilidad social e intervenciones tempranas. Los invisibles. Las niñas y los niños 0 a 6 años: Estado de la Educación en México 2014*. México: mexicanos primero visión 2030
- Calderón, G. (2014) “¿Cómo afectan las guarderías en las decisiones laborales de las madres? El caso de México” en Vélez-Grajales, R. y Campos-Vázquez, R. *Movilidad social e intervenciones tempranas. Los invisibles. Las niñas y los niños 0 a 6 años: Estado de la Educación en México 2014*. México: Mexicanos primero visión 2030.
- Cain, G.G. (1966) *Married Women in the Labor Force: An economic Analysis Studies*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Castro M.N. Escoto C.A. y Pacheco G.M.E. (2017) “Capítulo 2. Transformaciones en la medición del “trabajo en la ocupación”. Una revisión de la XIX CIET” en Padrón I.M, Gandini L. y Navarrete E. (coord.) *No todo el trabajo es empleo. Avances y desafíos en la conceptualización y medición del trabajo en México*. México: El Colegio Mexiquense a.c. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídica.
- Corak, M. (2013) Income Inequality, Equality of Opportunity, and Intergenerational Mobility en *Journal of Economic Perspectives*, vol. **27** (3),pp. 79-102. DOI: 10.1257/jep.27.3.79.
- CEEY, (2011) *Encuesta ESRU de movilidad social en México, 2011*. México: CEEY.
- , (2013) *Informe, Movilidad Social en México 2013: Imagina tu futuro*. México: CEEY.
- , (2018) *El México del 2018. Movilidad social para el Bienestar*. México: CEEY.
- CEPAL, (2013a) *Trabajo, empleo y mercados laborales, fábricas y núcleos duros de reproducción de desigualdades*. Santiago de Chile: CEPAL.
- , (2013b) *Participación Laboral femenina y bono de género en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.

- , (2017) *Repositorio de información sobre el uso del tiempo en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile.
- , (2018) *REGIONAL PANORAMA OF LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN: Selected indicators* en *CEPALSTAT, Databases and Statistical Publications*. [En línea]. Disponibles en <http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/portada.html?idioma=english> [Consultado 23-Enero-2018].
- Chávez. M. (2010) *Trabajo Femenino: Las nuevas desigualdades*. México: Instituto de Investigaciones Económicas UNAM.
- D'Alessandro, M. (2018) *Economía feminista: Cómo construir una sociedad igualitaria (sin perder el glamour)*. Argentina: Penguin Random House Grupo Editorial Argentina.
- Datta, N. y Kotikula A. (2017) *Fostering Quality of Employment for Women*. Washington. D.C: World Bank Group.
- De la O, M. E. (2014) *Mujeres y Diversidad laboral en México*. México: Universidad de Guadalajara.
- Delphy, Ch. (1970) *Por un feminismo materialista*. Barcelona: La Sal.
- Duflo, E. Women Empowerment and Economic Development. *Journal of Economic Literature* **50** (4): 51-79. DOI: 10.1257/jel.50.4.1051
- Duval Hernández, R y Orraca Romano, P. (2011) *Análisis por cohortes de la participación laboral en México (1987-2009)*. *El trimestre económico*: 343-375.
- Evers, H, Clauss, W y Wong. D. (1984) "Subsistence Reproduction: A framework of analysis" en Smith *et. Al.* (ed) *Household and the World-Economy*. Beverly Hills: Sage Publications.
- Federici, S. (2013) *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de sueños.
- García. B. y De Oliveira O. (1994) *Trabajo Femenino y vida familiar en México*. México: El Colegio de México.

- García Ponzón. V. (2016) *Análisis comparado entre Colombia, Tailandia y Sudáfrica de la desigualdad de género en la liberalización económica*. Población y Desarrollo: 36-44.
- Gasparini L. y Marchionni M. (2015) *Bridging gender gaps? The rise and deceleration of female labor force participation in Latin America*. La Plata: Universidad Nacional de la Plata.
- González de la Rocha M. y Triano M. (2019). "De las evaluaciones etnográficas a las evaluaciones cualitativas ¿Avance o retroceso?" en CONEVAL *El Progreso-Oportunidades-Prospera, a 20 años de su creación*. México: CONEVAL. P. 361-392.
- Gujarati D. y Porter D. (2010) *Econometría*. México: Mc Graw Hill.
- Hartmann. H.I. (1981) *The Family as the Locus of Gender, Class and Political Struggle: The Example of Housework*. *Signs* 6 (3): 366-394.
- Huerta Wong, J. E. y Espinosa Montiel, R. (2015) "Procesos de estratificación social e inversiones educativas hacia hombres y mujeres" en Vélez-Grajales, Huerta y Campos-Vazqu ez (eds), *México ¿El motor inm ovil?* México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- INEGI. (2000) *XII Censo General de Poblaci n y Vivienda 2000*. México.
- (2005) *Encuesta Nacional de Ocupaci n y Empleo 2005*. México.
- (2010) *XII Censo General de Poblaci n y Vivienda 2010*. México.
- (2015) *Encuesta Intercensal*. México
- (2018) *Glosario*. En l nea. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENOE15> [Consultado 28-agosto-2018]
- Kabeer, N. (1999) *The conditions and consequences of choice: Reflections on the measurement of women's empowerment*, no. 108, United Nations Research Institute for Social Development (s.l.), pp. 1-58.

- Kusnir, L, *et al.* (1994) Consideraciones para la elaboración de un estado del arte sobre las políticas públicas y la mujer en GIMTRAP-COLMEX, *Las mujeres en la pobreza*. México: COLMEX.
- Lerner, G. (1986) *The creation of patriarchy*. New York: Oxford University Press
- Lopez-Claros, A y Zahidi, S. (2005) *Women's Empowerment: Measuring the global Gender Gap*. Suiza: World Economic Forum.
- Marchionni. M. (2015) “A Changing scenario: education, family and economic environment” en Gasparini L. y Marchionni M. (eds.) *Bridging gender gaps? The rise and deceleration of female labor force participation in Latin America*. La Plata: Universidad Nacional de la Plata.
- Martínez Gómez, C, *et al.* (2013) *Participación laboral femenina y bono de género en América Latina*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Mincer, J. (1962) “Labor force participation of Married women: A study of labor supply” en Lewis, H. G. (ed), *Aspects of labor economics*, NBER. Princeton University Press.
- y Polachek, S. (1974) “Family Investments in Human Capital: Earnings of Women” en *Journal of Political Economy*, vol. 82, no. 2 (2): Marriage, Family Human Capital, and Fertility. Marzo-abril, 1974, pp. S76-S108.
- Moreno-Brid J.C. y Ros B. J. (2014) *Desarrollo y crecimiento en la economía mexicana. Una perspectiva histórica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- De Oliveira O. y Ariza M. (1999) Trabajo, familia y condición femenina: una revisión de las principales, perspectivas de análisis en *Papeles de Población*, vol. 5, no. 20. Abril-junio, 1999, pp. 89-127.
- García. B. (2012) Familia y trabajo: un recorrido por las diversas perspectivas de análisis en *Estudios Sociológicos*, ISSN-e 0185-4186, vol. 30, no. Extraordinario. 2012, pp. 191-211.
- OCDE. (2017) *Building an Inclusive Mexico, Policies and Good Governance for Gender Equality*. Washington.

- OCDE. (2018) *Balancing paid work, unpaid work and leisure*. Washington.
- OXFAM. (2016) *Mujeres y el 1%*. Oxford: OXFAM. Pacheco. M.E. (2014) “Mujeres y heterogeneidad laboral en los mercados de trabajo hoy” en De la O, M.D. (coord.), *Mujeres y diversidad laboral en México*. México. Universidad de Guadalajara, pp. 33-64.
- Padrón I.M., Gandini L y Navarrete E.L. (2017) *No todo el trabajo es empleo. Avances y desafíos en la conceptualización y medición del trabajo en México*. México: El Colegio Mexiquense a.c. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Pedrero, M. y Rendón T. (1975) *La mujer trabajadora*. México: Instituto Nacional de Estudios del Trabajo.
- PNUD. (2016) *Informe sobre Desarrollo Humano México 2016. Desigualdad y movilidad*. México.
- Prieto. C. (2000) “Trabajo y orden social: de la nada a la sociedad del empleo (y su crisis)” en *Política y Sociedad*, ISSN 1130-8001, no. 34, pp. 19-32.
- Puigvert, J. y Juárez-Torres, M. (2019) “La participación Laboral y el Ciclo Económico en México” en *Banxico Documentos de Investigación*. No 2019-04.
- Rendón, T. (2003) *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX*. México: Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM.
- Rubery, J, Beynon H. y Grimshaw, D. (2000) *Time and the new employment relationships*. University of Manchester.
- Rubin, G. (1986) El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo en *Nueva antropología*, ISSN: 0185-0636, vol. 8, no. 30, 30 de noviembre, 1986, pp. 95-145.
- Ruiz Nápoles, P y Ordaz Díaz, J.L. (2011) “Evolución reciente del empleo y el desempleo en México” en *Economía UNAM* [en línea], ISSN 1665-952X, vol. 8, no. 23, pp. 91-105.
- Samaniego. N. (2009) “La crisis, el empleo y los salarios en México” en *Economía UNAM* [en línea], ISSN 1665-952X, vol. 6, no. 16, pp. 57-67.

- Solis. P. (2015) “Desigualdad vertical y horizontal en las transiciones educativas en México” en Vélez-Grajales, Huerta y Campos-Vázquez (eds.), *México, ¿El motor inmóvil?* Documentos de trabajo 04/2015. México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Toro, H.J. (2015) “Cohortes laborales y origen socioeconómico como determinantes del logro ocupacional” en Vélez-Grajales, Huerta y Campos-Vázquez (eds.), *México ¿El motor inmóvil?* México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Torche, F. (2015) “Gender differences in intergenerational mobility in Mexico” en Vélez-Grajales, Huerta y Campos-Vázquez (eds.), *México, ¿El motor inmóvil?* Documentos de trabajo 11/2015. México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Triano Enríquez, M. (2012) “Desigualdad de oportunidades y trayectorias ocupacionales en tres cohortes de hombres y mujeres en la ZMVM” en Vélez-Grajales, Huerta y Campos-Vázquez (eds.), *Movilidad social en México: constantes de la desigualdad*. México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias, pp. 125-176.
- UNFPA. (2020). *Consecuencias socioeconómicas del embarazo en adolescentes en México*. ONU: México.
- Varían. H. R. (2011) *Microeconomía Intermedia: un enfoque actual*. Barcelona: Antoni Bosch.
- Vélez Grajales, R. y Campos-Vázquez, R. (2014) *Movilidad social e intervenciones tempranas. Los invisibles. Las niñas y los niños 0 a 6 años: Estado de la Educación en México 2014*. México: mexicanos primero visión 2030.
- (2015) “Oferta laboral femenina y formación intergeneracional de preferencias: evidencia para México” en Vélez-Grajales, Huerta y Campos-Vázquez (eds.), *México ¿El motor inmóvil?* México. Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Huerta W. y Campos-Vazquéz (2015) *México ¿El motor inmóvil?* México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Vélez Grajales V. y Stabridis O. (2015) *Construcción de un índice de riqueza intergeneracional a partir de la encuesta ESRU de movilidad social en México*, Documento de trabajo 02/2015. Centro de Estudios Espinosa Yglesias.

- Monroy Gómez Franco, R. y Monroy Gómez Franco L. (2017) Movilidad social en México: hallazgos y pendientes. *Revista de Economía Mexicana, Anuario UNAM*. Pp. 97-142.
- Schultz, T.W. 1961. "Investment in human capital" en *The American Economic Review*, vol. 51, no. 1, pp. 1-17.
- Sen A. (1988) "The concept of development" en *Handbook of Development Economics*, vol. 1. Amsterdam, North Holland, pp 9-25.
- (1999) *Development as Freedom*. New York: Anchor Books.
- (1992) *Inequality reexamined*. New York: Harvard University Press.
- Yaschine I. (2019) "I. Progres-Oportunidades-Prospera, veinte años de historia". En CONEVAL *El Progres-Oportunidades-Prospera, a 20 años de su creación*. México: CONEVAL. P 31-55.

## Anexos

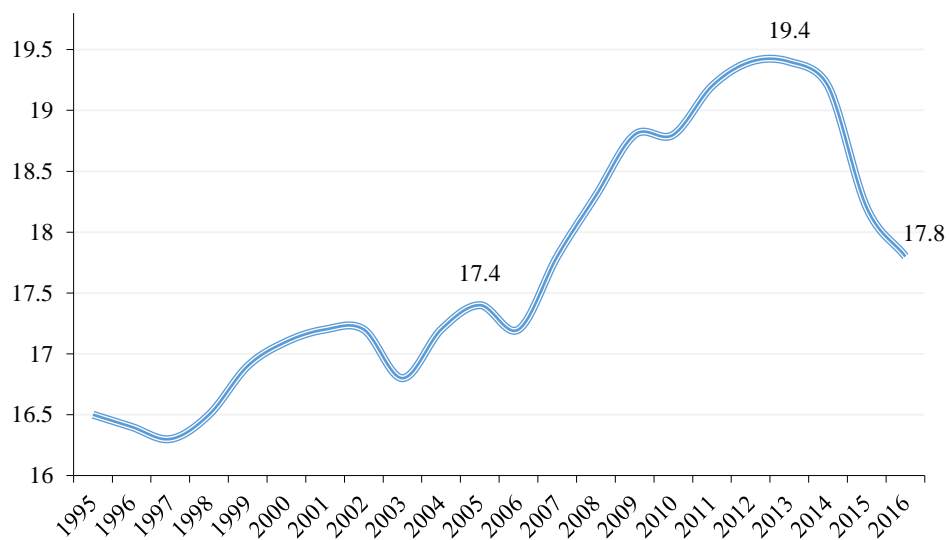
### ANEXO 1. Tablas adicionales

Figura. 1.1. Tasa de participación por sexo 2005-2017

	Hombre	Mujer
2005	80.4	41.4
2006	80.8	42.5
2007	80.8	43.2
2008	79.2	41.6
2009	79.3	43.3
2010	78.0	41.4
2011	78.8	44.0
2012	78.2	43.4
2013	78.8	44.2
2014	78.0	42.5
2015	78.1	44.0
2016	77.8	43.0
2017	77.3	42.9

Fuente: Datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo INEGI, 2018.

Figura. 1.2. Porcentaje de madres adolescentes en México. 1995-2016



Fuente: Estadísticas de Natalidad. (INEGI, 2018).

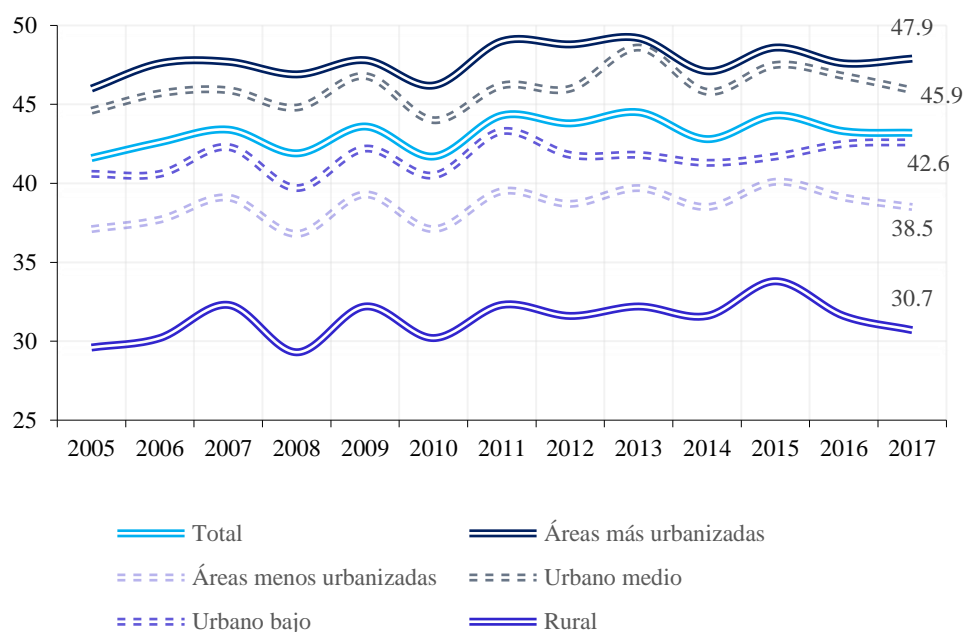


Figura. 1.3. Correlaciones del producto interno bruto contra la tasa de participación laboral por sexo y la brecha de participación laboral de género, 2005-2017

	PIB	Tasa de participación masculina	Tasa de participación femenina	Brecha laboral de género
<b>PIB</b>	1.0000			
<b>Tasa de participación masculina.</b>	-0.7282	1.0000		
<b>Tasa de participación femenina</b>	0.6024	-0.3418	1.0000	
<b>Brecha laboral de género.</b>	-0.8154	0.8372	-0.8001	1.0000

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo INEGI, 2018.

Figura. 1.4. TPLF rural y urbana, 2005-2017



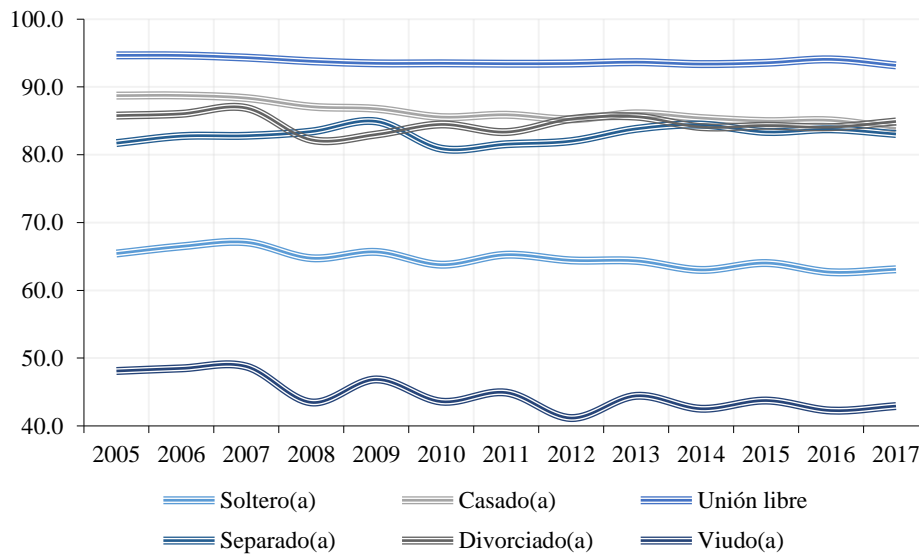
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo INEGI, 2018.

Figura. 1.5. Total de la población por estado civil y por sexo 2005-2017 (%)

	2005		2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Soltero(a)</b>	34%	30%	34%	30%
<b>Casado(a)</b>	50%	46%	44%	41%
<b>Unión libre</b>	11%	11%	16%	15%
<b>Separado(a)</b>	2%	4%	3%	5%
<b>Divorciado(a)</b>	1%	2%	1%	2%
<b>Viudo(a)</b>	2%	7%	2%	8%
<b>No especificado</b>	0%	0%	0%	0%
<b>Actualmente unidos</b>	61%	65%	76%	79%
<b>Alguna vez unidos</b>	5%	15%	8%	20%

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo INEGI, 2018.

Figura. 1.6. Tasa de participación laboral masculina por estado civil, 2005-2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo INEGI, 2018.

## ANEXO 2. Nota metodológica

Para determinar la probabilidad de que una mujer en México esté dentro del mercado laboral se hicieron dos modelos de regresión logística, donde la variable dependiente es si se está o no dentro del mercado laboral. Se utilizó la Encuesta ESRU de Movilidad Social en México 2011 que levantó el Centro de Estudios Espinosa Yglesias.

Para los modelos que se presentan se tuvo que reducir las observaciones en los casos en los que no se contaba con la información —en el caso de los individuos que no contestaron— se eliminaron ciertas observaciones. Se exponen dos modelos de regresión logística, el primero con la información únicamente de las mujeres y la otra con la población total. El objetivo de hacer dos modelos es comparar los resultados de las mujeres y ver sus diferencias entre sí, así como presentar las diferencias que hay entre éstas y los hombres.

En ambos modelos, el objetivo central es encontrar la probabilidad de encontrar a una mujer dentro del mercado laboral dadas las siguientes características; para el segundo modelo no se excluyó a los hombres.

Las variables que forman parte del modelo son las siguientes:

- *Mercado de trabajo*: Variable dependiente dicotómica donde se toma el valor de 1 cuando la persona se encuentra en el mercado laboral y 0 cuando no es así.
- *Nivel educativo*: Esta variable cuantitativa es independiente continua y nos da el grado de escolaridad de la persona, que consta de los años de escolaridad de las mujeres tomando variables del 0 a 22, donde 0 es el valor de aquellas mujeres que no estudiaron ningún nivel educativo y 22 son aquellas mujeres que lograron estudiar un posgrado; cuando el individuo no tiene ningún tipo de escolaridad se toma el valor de 0, cuando tiene el preescolar es 3, 9 si cuenta con la primaria, 12 si tiene la secundaria o estudios técnicos con primaria, 15 si tienen la preparatoria o estudios técnicos con preparatoria, 19 si tiene estudios profesionales o licenciatura, 22 si tiene posgrados, maestría o doctorado.
- *Estado Civil*: es una variable independiente de tipo categórica múltiple, ya que toma más de dos valores: 0 si la persona es viuda, 1 si es soltera, 2 si se es casada, 3 si es divorciada, 4 si está separada y 5 si se encuentra en unión libre.
- *Ingreso del hogar*: esta variable refleja el nivel de ingreso del hogar del individuo, independientemente si trabaja o no. Es una variable continua cuantitativa. La tabla de frecuencias, reflejo que sólo el 18% de las mujeres tenían un ingreso mayor a \$5000.
- *Número de hijos*: es una variable cuantitativa discontinua, la cual refleja el número de hijos de los individuos; cuando este número es 0, indica que la mujer no tiene hijos.
- *Ingresos extras*: es una variable continua cuantitativa refleja el valor monetario de los ingresos que recibe el hogar a través de fuentes externas al trabajo laboral, como lo son los ingresos que provienen de programas sociales (progesa, empleo

temporal, PROCAMPO, atención a los jornaleros) remesas, dinero de amigos y/o familiares.

La especificación formal del primer modelo es la siguiente:

$$P\left(\left[\frac{\text{trabaja}}{\text{busca}} = 1 \mid x\right]\right)_i = a_{ed_i} + edo_{civil_i} + ing_{g_i} + hijos_i + ingreso_{ext_i} + u_i$$

Donde:

$i$  significa la  $i$ -ésima unidad transversal

Años de escolaridad ( $a_{ed_i}$ )

Estado civil ( $edo_{civil}$ )

Ingreso mensual del hogar ( $ing_{g_i}$ )

Maternidad ( $hijos_i$ )

Ingreso extra ( $ingreso_{ext_i}$ )

Término de error ( $u_i$ )

La especificación formal del primer modelo es la siguiente:

$$P\left(\left[\frac{\text{trabaja}}{\text{busca}} = 1 \mid x\right]\right)_i = sex_i + a_{ed_i} + edo_{civil_i} + ing_{g_i} + hijos_i + ingreso_{ext_i} + u_i^{53}$$

Donde:

$i$  significa la  $i$ -ésima unidad transversal

Dentro de este modelo, las variables independientes se modifican dependiendo del género.

### **Análisis de la razón odds**

Para hacer un análisis más profundo, se tomó las razones de probabilidad de que una mujer se encuentre en el mercado laboral a través de los *odds*, los cuales se definen como la probabilidad de que un evento ocurra dividido por la probabilidad de que no ocurra, por lo que el término de *odd* ratio se refiere a la tasa o razón de los *odds*. Su interpretación es la “ventaja” o preferencia de la opción 1 frente a la 0, es decir, el número de veces que es más probable que ocurra el fenómeno frente a que no ocurra.

- Odds ratio > 1 → Aumenta la probabilidad de incidencia
- Odds ratio = 1 → La probabilidad se mantiene igual.
- Odds ratio <1 → Disminuye la probabilidad.

Para obtener las probabilidades puntuales se utilizó un análisis marginal.

---

<sup>53</sup> Las variables son las siguientes: sexo ( $sex_i$ ), (años de escolaridad ( $a_{ed_i}$ ) estado civil ( $edo_{civil}$ ), ingreso mensual del hogar ( $ing_{g_i}$ ), maternidad ( $hijos_i$ ), ingreso extra ( $ingreso_{ext_i}$ ) y, el término de error ( $u_i$ ), las cuales ya fueron explicadas en el primero modelo *logit* de mujeres. La única variable que se agregó, a diferencia del primer modelo, fue la variable sexo.

### ANEXO 3. Nota metodológica

Para medir la movilidad intergeneracional de las personas e identificar el efecto que tiene la tasa de participación laboral sobre esta, se utilizó la Encuesta ESRU de Movilidad Social en México 2011, posteriormente se hicieron diversos análisis: A) a través del análisis de correspondencias múltiples, se construyó el índice de riqueza para el padre y para el entrevistado, b) se construyeron variables para la identificación de las personas que estaban dentro del mercado laboral, c) se construyeron matrices de movilidad intergeneracional y d) se corrieron diversas regresiones para determinar la persistencia de padres a hijos.

Las variables del índice de riqueza de los entrevistados son variables dicotómicas que toman valores de 1 y 0. Cuando toman el valor de 1, indican que se tiene una característica cualitativa y el cero “0” es la carencia de esta. Las preguntas que se utilizaron de la encuesta fueron la 46, 156 y 157 de la encuesta, las cuales se referían a los artículos y servicios domésticos de los hogares de los padres e hijos. Se trabajó con 10,873 observaciones, en donde el 45% eran mujeres y el 54% hombres.

VARIABLES QUE SE TOMARON EN CUENTA PARA EL ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIAS MÚLTIPLES (ACM):

- Estufa
- Lavadora
- Refrigerador
- Televisor
- Boiler
- Agua entubada
- Electricidad
- Baño
- Teléfono
- Microondas
- Computadora
- Internet
- DVD
- Televisión por cable

Estas variables se repartieron en los índices de riqueza para determinar el bienestar de los hogares de los entrevistados respecto a los de sus padres cuando estos tenían 14 años y así medir la movilidad social. Estos índices se dividieron en quintiles para ver la movilidad intergeneracional a través de la distribución socioeconómica.

El método que se utilizó fue de correspondencias múltiples, ya que es adecuado para medir variables que son categóricas. Dicho método combina ciertas variables en una o dos variables generando dimensiones, las cuales, explican de manera individual un porcentaje de la variación de los datos llamada inercia (Vélez, Vélez y Stabridis, 2015).

Para la construcción del índice de riqueza de los padres y utilizaron las siguientes variables:

- Estufa
- Lavadora
- Refrigerador
- Televisor
- Boiler
- Agua entubada
- Electricidad
- Baño
- Teléfono
- Microondas

Todas son variables categóricas toman un valor de 0 a 1, en donde 1 se refiere a que el padre de familia tiene dicho producto y servicios y el cero representa la ausencia de este. Al hacer el ACM se llegó a la siguiente figura.

*Figura 3.1. Variables analizadas utilizadas para la construcción del índice de riqueza del padre del entrevistado.*

Variables	Total			Dimensión 1		
	Masa	Calidad	% de inercia	Coordenadas	Correlaciones cuadradas	Contribución a la inercia
<b>Estufa</b>						
Sí	0.028	0.949	8.7	1.783	0.941	0.088
No	0.072	0.949	3.3	-0.682	0.941	0.034
<b>Lavadora</b>						
Sí	0.067	0.944	3.9	0.759	0.933	0.039
No	0.033	0.944	7.9	-1.554	0.933	0.079
<b>Refrigerador</b>						
Sí	0.042	0.951	7.6	1.357	0.951	0.951
No	0.058	0.951	5.6	-0.995	0.951	0.057
<b>Televisor</b>						
Sí	0.022	0.943	8.4	1.949	0.926	0.084
No	0.078	0.943	2.4	-0.554	0.926	0.024
<b>Boiler</b>						
Sí	0.074	0.955	2.5	0.581	0.934	0.025
No	0.026	0.955	7.2	-1.670	0.934	0.072
<b>Agua entubada</b>						
Sí	0.024	0.949	7.9	1.794	0.931	0.076
No	0.076	0.949	2.4	-0.556	0.931	0.024
<b>Baño</b>						
Sí	0.045	0.975	6.2	1.203	0.975	0.065
No	0.055	0.975	5	-0.970	0.975	0.052
<b>Electricidad</b>						
Sí	0.012	0.926	7	2.349	0.880	0.066
No	0.088	0.926	1	-0.321	0.880	0.009
<b>Teléfono</b>						
Sí	0.086	0.944	1	0.344	0.895	0.010
No	0.014	0.944	6.2	-2.039	0.895	0.060
<b>Microondas</b>						
Sí	0.088	0.952	0.7	0.280	0.892	0.007
No	0.012	0.952	5.4	-2.088	0.892	0.052

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Movilidad Social en México, 2011. CEEY.

Con el método de correspondencias múltiples se identifica que la primera dimensión explica un 93% de inercia y la segunda dimensión 1%. De manera conjunta, explican un 94% de la inercia.

Se hizo el mismo índice de riqueza para los entrevistados, sin embargo, las variables y se seleccionaron fueron distintas, ya que se llegó a un mejor ajuste en los datos.

- Computadora
- Lavadora
- Refrigerador
- DVD
- Boiler
- Celular
- Microondas
- Tostador
- Internet
- Teléfono
- Televisión de cable

El total de la inercia como resultado del método de ACM fue de 95%, donde la dimensión uno explica el 95% y la dimensión dos el 0.65%. Dicho método permite construir el índice de riqueza donde los valores más bajos corresponden a las personas más ricas y los más altos a las personas pobres, para ello se generan quintiles de la distribución.

Figura 3.2. Variables analizadas utilizadas para la construcción del índice de riqueza del entrevistado

Variables	Total			Dimensión 1		
	Masa	Calidad	% de inercia	Coordenadas	Correlaciones cuadradas	Contribución a la inercia
<b>Computadora</b>						
Sí	0.06	0.905	3.4	0.738	0.900	0.033
No	0.023	0.905	8.8	-1.883	0.900	0.083
<b>Lavadora</b>						
Sí	0.026	0.956	5.8	1.488	0.945	0.058
No	0.057	0.956	2.7	-0.682	0.945	0.027
<b>Refrigerador</b>						
Sí	0.011	0.954	4.4	1.980	0.921	0.042
No	0.072	0.954	0.7	-0.296	0.921	0.006
<b>DVD</b>						
Sí	0.029	0.976	4.7	1.275	0.968	0.048
No	0.054	0.976	2.6	-0.697	0.968	0.026
<b>Boiler</b>						
Sí	0.046	0.976	4.1	0.959	0.975	0.042
No	0.038	0.976	5	-1.165	0.975	0.051
<b>Celular</b>						
Sí	0.037	0.999	4	1.070	0.998	0.042
No	0.047	0.999	3.1	-0.836	0.998	0.033
<b>Microondas</b>						
Sí	0.053	0.967	2.9	0.868	0.967	0.040
No	0.030	0.967	7	-1.541	0.967	0.071
<b>Tostador</b>						

<i>Sí</i>	0.074	1.008	0.6	0.297	1.002	0.007
<i>No</i>	0.009	1.008	4.8	-2.317	1.002	0.051
<b><i>Internet</i></b>						
<i>Sí</i>	0.066	0.892	2.7	0.612	0.885	0.025
<i>No</i>	0.017	0.892	10.3	-2.361	0.885	0.096
<b><i>Baño</i></b>						
<i>Sí</i>	0.016	0.987	4	1.593	0.973	0.041
<i>No</i>	0.067	0.987	0.9	-0.379	0.973	0.010
<b><i>Teléfono</i></b>						
<i>Sí</i>	0.058	0.974	2.6	0.684	0.971	0.027
<i>No</i>	0.026	0.974	5.9	-1.525	0.971	0.060
<b><i>Televisión por cable</i></b>						
<i>Sí</i>	0.064	0.979	1.9	0.547	0.974	0.019
<i>No</i>	0.019	0.979	6.2	-1.814	0.974	0.064

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Movilidad Social en México, 2011.  
CEEY.

Para el análisis de la movilidad intergeneracional se hicieron matrices que diferencian por sexo y características individuales de los entrevistados, esto con la intención de comparar la movilidad social intergeneracional de las mujeres dentro y fuera del mercado, las cuales se presentan en el capítulo III.